

Pilas con el Futuro

Iniciativas de la academia para el Gobierno 2022-2026



Con el apoyo de





Pilas con el Futuro

Iniciativas de la academia para el Gobierno 2022-2026

Con el apoyo de



Una iniciativa liderada por:

Universidad Ean

Brigitte Baptiste Ballera
RECTORA

Billy Crissien Castillo
GERENTE GENERAL

Universidad Cooperativa de Colombia

Maritza Rondón Rangel
RECTORA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jefferson Enrique Arias Gómez
RECTOR SEDE PRINCIPAL

Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ

Óscar Orlando Porras Atencia
RECTOR

Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI)

Hernando Chindoy
LÍDER DE AWAI

Universidad Central

Jaime Arias
RECTOR

Universidad EAFIT

Claudia Patricia Restrepo Montoya
RECTORA

Universidad Externado de Colombia

Hernando Parra Nieto
RECTOR

Universidad ICESI

Esteban Piedrahita Uribe
RECTOR

Universidad de Antioquia

John Jairo Arboleda Céspedes
RECTOR

Universidad de La Salle

Hno. Niky Alexander Murcia Suárez
RECTOR

Universidad de Los Andes

Raquel Bernal Salazar
RECTORA

Universidad de Nariño

Martha Sofía Gonzalez Insuasti
RECTORA

Universidad Nacional

Dolly Montoya Castaño
RECTORA

Universidad Tecnológica del Chocó

David Emilio Mosquera Valencia
RECTOR

Universidad Tecnológica de Pereira

Luis Fernando Gaviria Trujillo
RECTOR

Coordinadora de la iniciativa

Sara Vera Aguirre

Puntos focales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Fredy Esteban Cárdenas Riaño
DIRECTOR DEL CIIDE

Juanita Reina Zambrano
LÍDER DE INVESTIGACIÓN CIIDE

Clara Inés Rincón Rivera
DIRECTORA GESTIÓN ESCUELA DE ALTA DOCENCIA

Camilo Aurelio Velandia Rodríguez
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN

Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ

Ivonne Liliana Racero Gaviria
ASESORA DE RECTORÍA Y VICERRECTORÍA

Carolina Díaz Betancourt
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Rodolfo Ríos Beltrán
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Kelly Cristina Torres Angulo
VICERRECTORA

Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI)

Iván Vargas Roncancio

Universidad Central

Adolfo Naranja Parra
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS

Ana Patricia Roza Balceros
DIRECTORA PROGRAMA DE BIOLOGÍA Y SERVICIOS DE CIENCIAS

Carolina Espitia Gómez
DIRECTORA PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Juan Manuel Serrano Pérez
ASISTENTE DE RECTORÍA

Universidad Cooperativa de Colombia

Olga Cecilia Morales García
ESPECIALISTA PROYECCIÓN SOCIAL

María Consuelo Moreno Orrego
VICERRECTORA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

José Obdulio Curvelo Hasaan
EL DECANO NACIONAL DE CONTADURÍA

Universidad EAFIT

Isabel Cristina Gutiérrez Ramírez
DIRECTORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

María Alejandra Saleme Daza
COORDINADORA DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS

Universidad Ean

Jaime Andrés Reyes Páez
DIRECTOR DE ESTUDIOS SOCIOHUMANÍSTICOS, ÉTICOS Y CULTURALES

Sara Vera Aguirre
GERENTE DE INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Universidad Externado de Colombia

Paula Ximena Ruiz Camacho
DIRECTORA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad ICESI

Piedad Gómez Franco
DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Ramiro Guerrero Carvajal
DECANO ESCUELAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Universidad de Antioquia

Hugo Buitrago

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PAZ

Marcela Garcés

DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Álvaro Rodríguez

ASESOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PAZ

Universidad de La Salle

Angélica María Ávila Cortázar

COORDINADORA DE RELACIONAMIENTO
ESTRATÉGICO

Libardo Andrés Gutiérrez Mengual

DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES E
INTERINSTITUCIONALES

Jaime Alberto Rendón Acevedo

DIRECTOR CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES RURALES

Universidad de Los Andes

Gonzalo Cocomá Arciniegas

COORDINADOR DE CULTURA INSTITUCIONAL Y
PROYECCIÓN SOCIAL

Juny Montoya Vargas

DIRECTORA DEL CENTRO DE ÉTICA

Silvia Restrepo

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

Universidad de Nariño

María Elena Erazo

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS

Julio César Riascos Hermoza

DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

Alba Jakeline Ruano

DIRECTORA DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

Universidad Nacional

Mario Esteban Hernández Álvarez

PROFESOR ASOCIADO DPTO. SALUD PÚBLICA

Juan Gabriel Gómez Albarello

PROFESOR ASOCIADO INSTITUTO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Claudia Vaca

PROFESORA EN SALUD

Camilo Younes Velosa

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Universidad Tecnológica del Chocó

Carmen Judith Asprilla

DOCENTE ASESORA DE RECTORÍA

Jessica Mercedes Ferrer

DOCENTE FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

Dorian Perea Palacios

VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN
SOCIAL

Universidad Tecnológica de Pereira

Óscar Arango Gaviria

PROFESOR TITULAR

Germán López Quintero

DIRECTOR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ecopetrol

Gonzalo Murillo

PROFESIONAL SENIOR DE ENTORNO

Comité editorial y metodológico

Sara Vera Aguirre

Jennyffer Vargas Laverde

Diana Marcela Rodríguez Pareja

UNIVERSIDAD EAN

María Alejandra Saleme Daza

Viviana Baquero Hurtado

UNIVERSIDAD EAFIT

Carolina Espitia Gómez

UNIVERSIDAD CENTRAL

Paula Ximena Ruiz Camacho

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Comité de comunicaciones

Catalina María Suárez Restrepo

Viviana Baquero Hurtado

UNIVERSIDAD EAFIT

María Fernanda Santander

Gloria Patricia Ruiz Brand

Julián Moreno

UNIVERSIDAD ICESI

Andrés Ruiz Zuluaga

Paula Marily Molano Oliveros

Adriana Sierra Benavides

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

María Gabriela Botero Moreno

Juan Carlos Tarazona Ortiz

UNIVERSIDAD EAN

Javier Ovidio

Daniela Gómez

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Sebastián Portillo

Viviana Montufar

Miguel Figueroa

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Gonzalo Díaz Cañadas

Paula Ruiz

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

David Romero Camargo

Juan Carlos Velásquez

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Piedad Lorena Jaimes

Angie Stacy Rodríguez

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Paola López

Hernán Orozco González

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ

Laura Moreno

Luz Adriana Ruiz Marín

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Fredy Chaparro

Juan Gabriel Gómez

UNIVERSIDAD NACIONAL

Edna Rocío Rivera

Gindrid Archila Vanegas

UNIVERSIDAD CENTRAL

José Ignacio Delgado Uruña

Jerónimo Delgado Caicedo

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Óscar Augusto Elizalde Prada

Adriana María De La Paz Garzón

Morales

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Diseño y diagramación

Gerencia de Investigación y
Transferencia

Mónica Cabiativa Daza

Leonel Guerrero Castiblanco

UNIVERSIDAD EAN

Diseño del logo Pilas con el Futuro

Ángela Arias



Agradecimientos

Este espacio está destinado a agradecer a todos los aliados que apoyaron la gestión de los ejes temáticos y la consolidación de los documentos que desarrolló cada institución.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)
Comunidad de Educación Alternativa
Bauhaus de la Montaña. Escuela Bosque

Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander
Emprendimiento femenino Cupainatá (municipio de Zapatoca)
Corporación Itzea
Secretaría de Medio Ambiente- Alcaldía de Barrancabermeja
Asopescasan

Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI)

Universidad ETH, Suiza
Universidad McGill, Canadá
UNODC
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Cultura de Colombia
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad Nacional
Universidad Ean
Universidad de La Salle
96 comunidades del pueblo Inga

Universidad Central

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
Jardín Botánico
Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable (CINDESUS)
Red de Directores y Decanos de Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines (REDDIAM)

Universidad Cooperativa de Colombia

Cooperativa Comuna
Universidad María Cano
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia (Andesco)
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (SCARE)

Universidad EAFIT

Fundación ELEDÉ
Google

Universidad EIA
Universidad de Antioquia
Tronex
Cámara de comercio de Antioquia
Grupo EPM
Estratek Ventures
Grupo Bancolombia
Silicon Valley
Mujeres TIC - Colombia
InQlab
Flink
Sempli
Bosque Escuela Amazonia Emprende
Fenalco Antioquia
Secretaría de Desarrollo de Cali
CESDE
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Comfama

Universidad Ean

Universidad el Bosque
Asociación Colombiana de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Unigustiniana
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD
Universidad Pedagógica
Novartis
Mercado de la Tierra - Slow Food Bogotá
Semana Sostenible
Pacto Global
Revista Semana
Como con Eco
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Centro Comercial Nuestro Bogotá
Paula Villarraga

Universidad Externado de Colombia

Pontificia Universidad Javeriana
Universidad del Rosario
Universidad Ean
Comparte Por Una Vida Colombia
Secretaría de Desarrollo Social y Económico de la Alcaldía de Cúcuta
Coordinación para América Latina - CARITAS
Secretaría de Fronteras de Norte de Santander
Gerencia Fronteras, Presidencia de la República
Observatorio de Análisis de los Sistemas

Internacionales (OASIS) de la Facultad de FIGRI, Universidad Externado de Colombia
Red Colombiana de Relaciones Internacionales (RedIntercol)
Gerardo Moros

Universidad de Los Andes

Red para la Formación Ética y Ciudadana
Universidad del Rosario
Universidad Externado
Universidad Santo Tomás
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Instituto Nacional de Investigación y Prevención de Fraude (INIF)
Consejo Privado de Competitividad
Senado de la República
Fedesarrollo

Universidad de Nariño

Fundación El Sol Vuelve a Salir

Universidad Tecnológica del Chocó

Plataforma Juventud Quibdó
Relevo Juvenil
Docentes e Investigadores Universidad Tecnológica del Chocó
Corporaloteca UTCH
Organización OREWA
Gerencia de Gobernabilidad del Programa Alianza Interétnica por la Paz
Comité Paro Cívico Departamental del Chocó
Planificador en Desarrollo Rural
Coordinador Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)

Universidad Tecnológica de Pereira

Ingeniería Eléctrica, Universidad de Antioquia
Universidad Nacional, sede Manizales
Empresa de Consultoría IEB
Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano (CIDET)
CENTELSA
Facultad de Ciencias Ambientales, UTP
Doctorado en Ingeniería, UTP
Maestría en Ingeniería Eléctrica, UTP
Grupos de Investigación de Ingeniería Eléctrica, UTP

CONTENIDO

- 7 | Introducción
- 9 | Empleo Juvenil. Universidad EAFIT
- 16 | Emprendimiento. Universidad EAFIT
- 27 | Economías Ilegales y Paz Territorial. Universidad de Nariño
- 38 | Sostenibilidad Ambiental. Universidad Central
- 45 | La Salud en la Encrucijada. Universidad Nacional
- 55 | Construcción de Paz. Universidad de Antioquia
- 65 | Política Exterior y Contexto Internacional de Colombia. Universidad Externado de Colombia
- 74 | Ética Pública y Corrupción. Universidad de Los Andes
- 86 | Desarrollo Rural. Instituto Universitario de la Paz (Unipaz)
- 97 | Hacia un Cambio de Paradigma para la Equidad y Transformación Social en la Educación Superior. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto
- 111 | Cambio Climático y Justicia Ambiental. Universidad Ean
- 119 | Juventud y Ruralidad. Universidad de La Salle

- 129** | **Sostenibilidad Energética.** Universidad Tecnológica de Pereira
- 135** | **Pobreza y Desigualdad.** Universidad ICESI
- 142** | **Etnicidad, Cultura y Desarrollo.** Universidad Tecnológica del Chocó
- 149** | **Biodiversidad y Bioculturalidad.** Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI)
- 155** | **Democracia y Economía.** Universidad Cooperativa de Colombia

■ Lista de tablas

Tabla 1. Emisiones por sector económico.....	113
Tabla 2. Contribuciones del país a los ODS.....	160

■ Lista de gráficas

Gráfica 1. Clasificación a nivel de segmento creativo	162
Gráfica 2. Evolución de las empresas creadas por segmento empresarial, 2014-2018	163
Gráfica 3. Dinámica de crecimiento exportador en América Latina	164
Gráfica 4. Unidades productivas por ramas de actividad económica	164

■ Introducción

El presente informe final —realizado en conjunto por las 16 universidades colombianas que hacen parte de la iniciativa—, con la finalidad de exponerlo a los candidatos a la Presidencia de Colombia, destaca los puntos más álgidos y representativos en la educación de los jóvenes, quienes vienen pronunciándose desde hace algunos años por el déficit educativo, y planteando tres ejes fundamentales: democracia participativa, construcción de ciudadanía e intercambio de saberes, para, de esta manera, construir la Colombia del siglo XXI.

Este diálogo interuniversitario se planteó con el objetivo de proponer acciones concretas ante los retos que tenemos como sociedad; Pilas con el Futuro es una conversación con todo el plantel universitario y los candidatos a la Presidencia de la República, en la que se puedan atender las necesidades que se recogieron en este documento con las mejores mentes investigativas del país, que hacen parte de nuestras universidades.

La propuesta de Pilas con el Futuro incluye las voces de múltiples actores de 16 universidades, cada una de las cuales se centró en un eje temático de acuerdo a sus principios y temas que lideran en sus instituciones: Economías ilegales y paz territorial (Universidad de Nariño); Sostenibilidad ambiental (Universidad Central); Sostenibilidad energética (Universidad Tecnológica de Pereira); Pobreza y desigualdad (Universidad ICESI); Educación para la transformación social (Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto); Democracia y economía (Universidad Cooperativa de Colombia); Ética pública y corrupción (Universidad de los Andes); Desarrollo rural (Instituto Universitario de la Paz, UNIPA); Jóvenes y ruralidad (Universidad de La Salle); Política exterior y contexto internacional de Colombia (Universidad Externado de Colombia); Etnicidad, cultura y desarrollo (Universidad Tecnológica de Chocó); Cambio climático y justi-

cia ambiental (Universidad Ean); La salud en la encrucijada (Universidad Nacional de Colombia); Empleo Juvenil y Emprendimiento (Universidad EAFIT); Biodiversidad y bioculturalidad (Universidad Biocultural Indígena Panamazónica, AWAI), y Construcción de paz (Universidad de Antioquia). Todas estas instituciones ratificaron su compromiso con los jóvenes colombianos y el papel fundamental que tienen en la construcción de un mejor país.

Para finalizar, es importante recordar, como mencionaba Alejandro Gaviria (2019), que la universidad representa el espacio y refugio en el que las nuevas generaciones reflexionan, para combatir el hambre, la pobreza, la desigualdad y la ignorancia. A partir de la realidad a la que se enfrentan los jóvenes colombianos, nació Pilas con el Futuro, la apuesta que demuestra el compromiso de las Instituciones de Educación Superior de Colombia para incentivar y propiciar diálogos que fomenten la toma de decisiones de manera reflexiva y responsable en los distintos escenarios de Colombia.

EJE TEMÁTICO:

Empleo juvenil

Juan Camilo Chaparro Cardona, docente
Michael Cardona Rodríguez, Estudiante de Maestría en Economía
Alejandra Arteaga Arango, Estudiante de Pregrado en Economía

■ Resumen

Las personas jóvenes en Colombia tienen grandes dificultades para encontrar empleos formales y de alta calidad. El sector productivo no tiene los incentivos para crear de forma masiva puestos de trabajo orientados a personas jóvenes. Adicionalmente, la mayoría de las personas jóvenes que egresan del sector educativo no tienen las habilidades y los conocimientos necesarios para un enganche laboral rápido y efectivo. El acceso a empleos de calidad afecta el bienestar de los jóvenes tanto en el corto como en el largo plazo. Por lo tanto, la política pública nacional y local debe buscar soluciones a este grave problema de la sociedad colombiana.

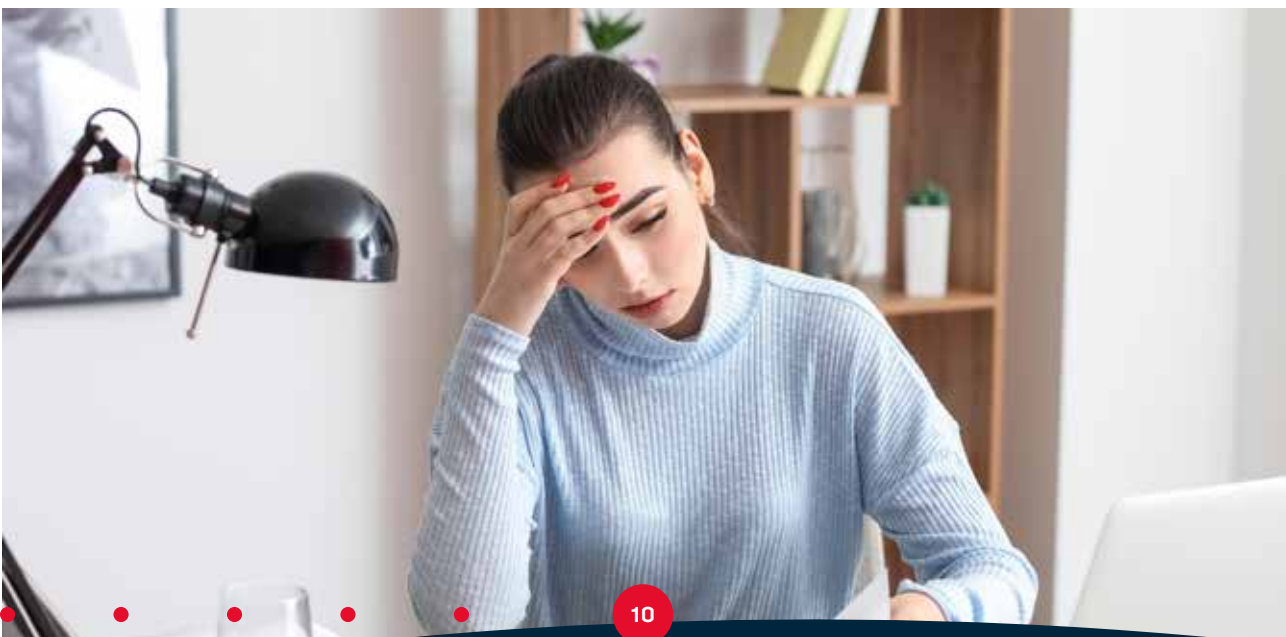
Este breve capítulo está dividido en tres secciones. En primer lugar, se brinda una síntesis de las principales estadísticas y hechos estilizados que permiten comprender el estado actual del mercado laboral juvenil en Colombia. El diagnóstico inicial es una síntesis del documento base redactado por la Universidad EAFIT para la iniciativa “Pilas con el Futuro”, el cual sirvió como insumo principal para un evento de polinización cruzada que se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2021. Las alternativas de solución que surgieron gracias a la polinización cruzada se presentan en la segunda sección del capítulo. Finalmente, el capítulo concluye con una serie de recomendaciones de política pública. Varias de estas recomendaciones han sido expuestas previamente por autores que han estudiado a fondo el mercado laboral juvenil, tanto en Colombia como

en otros países en vías de desarrollo, como González-Velosa, Ripani y Rosas-Shady (2012); Ham, Maldonado y Guzmán-Gutiérrez (2021); OECD (2018) y Chaparro y Tamayo (2021).

■ Diagnóstico inicial

Las personas jóvenes en Colombia enfrentan grandes obstáculos para acceder a empleos asalariados de calidad. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia existen cerca de 11,4 millones de jóvenes entre los 15 y los 28 años, de los cuales 1,2 millones estaban desempleados con corte a finales del año 2021. Existe además una importante brecha de género en contra de las mujeres en el mercado laboral. La tasa de desempleo para mujeres entre los 15 y 28 años fue igual a 24,6% durante el cuarto trimestre de 2021. Al mismo tiempo, la tasa de desempleo, para hombres en el mismo rango de edad, fue 15,4%.

La crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19 causó una fuerte disrupción en la dinámica laboral de los jóvenes colombianos. Cerca de 1,4 millones de mujeres y hombres jóvenes dejaron de trabajar entre mayo de 2019 y mayo de 2020, uno de los momentos más críticos de las cuarentenas nacionales. Más grave aún, el estancamiento de las oportunidades laborales juveniles es un fenómeno previo a la pandemia del COVID-19. El número de mujeres y hombres jóvenes que trabajó en



un empleo asalariado se estancó entre 2014 y 2019 en aproximadamente 3.1 millones. Es decir, la demanda social juvenil por acceso a oportunidades laborales no surgió con el estallido de la crisis económica provocada por la pandemia; es un problema que tiene un origen previo.

Cerca del 45% de las mujeres y los hombres jóvenes que trabajan están concentrados en tres grandes actividades económicas: el comercio, la agricultura y la industria manufacturera. Lamentablemente, un alto porcentaje de los jóvenes que trabajan no tienen un empleo formal que les permita obtener un salario estable; en cambio, generan un ingreso por medio de actividades económicas informales. Muestra de ello es que el 38% de las mujeres y los hombres jóvenes ocupados durante el último trimestre de 2021, cerca de 1,9 millones de personas, trabajó por su propia cuenta.

Las ocupaciones a las cuales tienen acceso los jóvenes colombianos están estrechamente relacionadas con el nivel educativo y el género de las personas. Por ejemplo, los oficios en ventas y demás actividades del comercio son muy relevantes para la generación de empleo asalariado en el sector privado para mujeres sin educación superior completa (cerca de 139.000 puestos de trabajo en 2021). En el caso de los hombres sin educación superior, los oficios en la manipulación de mercancías y los oficios de la construcción son una importante fuente de empleo asalariado en empresas del sector privado (aproximadamente 196.000 y 188.000 puestos de trabajo en 2021, respectivamente).

En conclusión, el mercado laboral colombiano margina a una parte importante de los jóvenes del país. La segregación es más drástica para las mujeres, los jóvenes de bajos ingresos y los jóvenes con bajo nivel educativo (Serna-Gómez et al., 2019). Las barreras en el acceso a empleos de calidad provocan efectos negativos de largo plazo sobre el bienestar de las personas jóvenes y el capital social del país como un todo.

■ Alternativas de solución considerables

La Universidad EAFIT elaboró un reporte preliminar público que analiza la dinámica del empleo juvenil en Colombia a lo largo de 20 años, entre 2001 y 2021. Dicho reporte se utilizó como punto de partida para un evento de polinización cruzada, el cual se llevó a cabo el 24 de noviembre

de 2021. El evento virtual contó con la participación de integrantes de Fenalco, Antioquia; la Secretaría de Desarrollo, de Cali; el CESDE (Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano); la Corporación Universitaria Minuto de Dios; el Banco Interamericano de Desarrollo, y Comfama (caja de compensación familiar).

La polinización cruzada fue un evento de doble vía. En primer lugar, los asistentes al evento observaron una presentación de 20 minutos con el diagnóstico preliminar sobre el empleo juvenil en Colombia. Luego, los asistentes brindaron sus comentarios e ideas para mejorar y profundizar el diagnóstico. El anexo contiene la relatoría y el video del evento de polinización cruzada. Las principales sugerencias de los asistentes al evento fueron las siguientes:

- Es importante tener en mente los sectores económicos que más generan empleo juvenil y fomentar su crecimiento. Así mismo, se debe impulsar el emprendimiento que esté en capacidad de crear empleos juveniles masivamente. (CESDE)
- Los procesos de formación para el trabajo orientados a jóvenes deben tener en cuenta las necesidades del sector productivo, en particular, la creciente demanda por trabajadores con conocimientos especializados en tecnología (revolución industrial 4.0) e inglés. El sector productivo también debe tener en mente que la cultura laboral de los jóvenes colombianos está cambiando rápidamente (Comfama).
- Una de las principales causas del estancamiento en la generación de empleo juvenil es la estructura productiva del país: el desarrollo económico impulsado por industrias extractivas con baja intensidad en mano de obra no permite crear masivamente puestos de trabajo. Adicionalmente, hace falta información que permita relacionar la oferta educativa nacional con la demanda de ocupaciones realizada por el sector productivo (Uniminuto).
- Hace falta tener mediciones de cuáles son las condiciones laborales que más valoran los trabajadores jóvenes colombianos. Mujeres y hombres jóvenes pueden valorar de forma diferente condiciones como la flexibilidad laboral, las prestaciones sociales o las oportunidades de desarrollo laboral al interior de las empresas (EAFIT).
- La ciudad de Cali tiene una experiencia valiosa para el resto del país. El sector de bares y restaurantes en Cali tiene una amplia oferta de vacantes orientadas a jóvenes, pero son plazas que duran vacías durante un tiempo. Aún no es claro el motivo por el cual las vacantes en el sector de bares y restaurantes no son

lo suficientemente atractivas para mujeres y hombres jóvenes (Secretaría de Desarrollo de Cali).

- Algunos programas de formación laboral son muy solicitados por personas jóvenes que están explorando oportunidades de estudio. Este es el caso de los programas orientados a la administración de empresas y la contaduría. Sin embargo, existen otros programas de formación más especializados que incluso pueden tener mayores retornos económicos en el futuro, como es el caso de la formación en técnica industrial. Es importante atraer más estudiantes a programas de formación que históricamente no han sido tan populares entre los estudiantes, pero cuyos egresados son más valorados por el sector productivo. (CESDE)
- El cambio tecnológico y la pandemia han cambiado el quehacer de varias ocupaciones. Adicionalmente, los requerimientos del sector productivo cambian constantemente. Por lo tanto, el diálogo permanente entre el sector educativo y el sector productivo es fundamental para mejorar la pertinencia de la formación para el trabajo en Colombia (Uniminuto).
- Algunas empresas están siendo más flexibles con el requisito de tener un título de formación académica para la vinculación laboral, y en cambio están solicitando que los aspirantes jóvenes superen retos o pruebas de alta complejidad. Este viraje se observa más en ocupaciones relacionadas con el desarrollo tecnológico. El sector educativo debe tener en mente este cambio en los requisitos de acceso al mercado laboral (Uniminuto).
- El sector productivo tiene un alto problema de rotación laboral entre los empleados jóvenes. Los empleados jóvenes suelen durar menos tiempo de lo esperado en un puesto de trabajo para el cual fueron contratados, especialmente en ocupaciones relacionadas con las ventas y el comercio. Esto genera un desincentivo en las empresas para contratar mujeres y hombres jóvenes, pues la alta rotación laboral genera costos de ajuste recurrentes. Es importante entender más a fondo los motivos de la alta rotación laboral en empleados jóvenes (Fenalco, Antioquia).

■ Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones están basadas en el evento de polinización cruzada y en los trabajos previos de González-Velosa et al. (2012), OECD (2018), Ham et al. (2021) y Chaparro y Tamayo (2021).

- **Impulsar programas de pasantía que incentiven a las empresas a contratar jóvenes pasantes.** La evidencia latinoamericana sugiere que el tamaño de las empresas determina la calidad de sus programas de formación para jóvenes

(González-Velosa et al., 2012). En el caso de empresas pequeñas, los programas de formación e intermediación laboral son percibidos como mecanismos que reducen los costos de reclutamiento de personal. En el caso de empresas grandes, estos programas suelen ser parte de las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). En definitiva, se debe incentivar a las empresas, independientemente de su tamaño, a contratar jóvenes que participen en procesos de pasantía. Esto producirá que la formación al pasante sea de alta calidad, al tiempo que se reducen los costos de entrenamiento de las empresas y se incrementa la productividad laboral de los trabajadores jóvenes.

- **Complementar la formación laboral con reducción de costos laborales de contratar jóvenes.** En comparación con otros países miembros de la OCDE, los costos parafiscales en Colombia son altos y pueden ser un impedimento para que las empresas contraten mano de obra joven (Chaparro y Tamayo, 2021). En el caso de una empresa que paga un salario mínimo de \$1.000.000, los costos laborales adicionales superan los \$600.000 (prestaciones sociales, parafiscales, y seguridad social). Se recomienda que el presupuesto general de la nación asuma una parte de los costos laborales adicionales del primer empleo de los jóvenes que participan en los procesos de formación en el trabajo (pasantías). Este subsidio público debe estar acotado en el tiempo; se recomienda que no sea mayor a un año. Los recursos públicos de este subsidio pueden ser obtenidos al reorientar el gasto público previamente destinado a programas de formación para el trabajo.
- **Canalizar todas las vacantes a través del Servicio Público de Empleo.** Facilitar el acceso a información sobre vacantes de empleo incrementa las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes (González-Velosa et al., 2012). En Colombia, durante el año 2021, hubo 1.860.576 vacantes publicadas en el Servicio Público de Empleo, de las cuales 281.654 (15%) no requerían experiencia laboral previa. Se recomienda estandarizar el sistema de publicación de vacantes de las empresas en el Servicio Público de Empleo. De esta forma, se incrementa la eficiencia y la velocidad del calce entre los programas de formación para el trabajo y la oferta de vacantes del sector productivo.
- **Diseñar agendas en las que se articulen varias políticas laborales activas del mercado juvenil.** Como mencionan Ham et al. (2021), los resultados de los programas colombianos direccionados a mejorar el empleo juvenil han mostrado resultados lentos en el tiempo. Al articular varias políticas laborales, activas y pasivas simultáneamente, se puede mejorar la eficacia de cada programa, en especial si se enfocan en jóvenes vulnerables. Es posible que esta agenda incluya la recolección permanente de evidencia, con lo que se facilita la medición del impacto de las políticas efectuadas.

- **Promover la creación de más y mejores empleos de calidad en empresas del sector privado.** Según Ham et al. (2021), los indicadores prepandemia habían mostrado evoluciones positivas de la participación de los jóvenes en el mercado laboral, con aumentos de 5,7 puntos porcentuales en promedio en la tasa de ocupación entre 2008 y 2017. Sin embargo, este aumento en la tasa de ocupación de los jóvenes se concentró en trabajos no remunerados o informales. Lo anterior puede poner en duda la efectividad de los programas ejecutados en Colombia para promover empleos de calidad destinados a jóvenes. Es necesario replantear los objetivos y el diseño de los programas para que se concentren en la generación de empleo de calidad, formal y estable.

- **Facilitar la transición de la informalidad a la formalidad.** Buena parte de los jóvenes más vulnerables, según Ham et al. (2021), —mujeres rurales, con poco nivel educativo, bajo nivel socioeconómico y sin experiencia laboral— participan en el mercado laboral desde la informalidad. Evidencia de ello surge al comparar las tasas de informalidad entre las regiones rurales (86,0%) frente a las urbanas (56,2%) o los estratos socioeconómicos bajos (67,3%) frente a los altos (42,6%). La permanencia en empleos de baja calidad, en los que se incluyen los empleos informales (que no cotizan a pensión), puede generar consecuencias a largo plazo en la estabilidad de los ingresos y la protección social de los jóvenes. Por ello, es importante pensar en políticas públicas que permitan que los jóvenes informales puedan superar las barreras de la transición a la formalidad.

■ Referencias

- Chaparro, J. y Tamayo, C. (2021). Empleo juvenil, en La agenda de los jóvenes. *Agenda de Valor Público para Colombia* (pp.7-9). Universidad EAFIT.
- González-Velosa, C., Ripani, L., & Rosas-Shady, D. (2012). *How can job opportunities for young people in Latin America be improved?* IDB Labor Markets and Social Security Unit (SCL/LMK) Technical Notes IDB-TN-345.
- Ham, A., Maldonado, D., & Guzmán-Gutiérrez, C. S. (2021). Recent trends in the youth labor market in Colombia: Diagnosis and policy challenges. *IZA Journal of Labor Policy*, 11(1).
- OECD Development Centre (2018), "Better Policies for Better Youth Livelihoods: A Guidance Note for Development Practitioners", EU-OECD Youth Inclusion Project, Paris.
- Serna-Gómez, H.M., Alzate-Acevedo, J., Ramírez-Ospina, D.E., y Castro-Escobar, E.S. (2019). La inserción laboral de los jóvenes en Colombia. Retos y perspectivas. *Revista Jurídicas*, 16(1), 42 - 61. DOI: 10.17151/jurid.2019.16.1.4.

EJE TEMÁTICO:

Emprendimiento

Ana María Ortega, docente
Alejandra Vidal Ramírez, docente
Camilo Franco Ruiz, docente
Catalina Álvarez Mesa, docente
Jorge Hernán Mesa Cano, docente
José Fernando Martínez Cadavid, docente
Raúl Armando Cardona Montoya, docente
Sara Hernández Hernández, Jefe de Transferencia

■ Resumen

Ante los retos en materia de competitividad e innovación, empleo, crecimiento y desarrollo económico y social, en las últimas dos décadas ha surgido en el mundo la emergencia del emprendimiento, así como mayor interés en estudios multidisciplinares sobre este fenómeno (Buzenitz et al., 2003; OCDE, 2018, BID, 2014).

Este documento se presenta con el fin de aportar ideas para el fortalecimiento de la cultura de emprendimiento, la formación y educación emprendedora, el trabajo colaborativo en redes, el apoyo a la creación de empresas, el emprendimiento corporativo innovador y los emprendimientos sociales, ayudando en la consolidación de un círculo virtuoso para el desarrollo económico y social, a partir de la generación de emprendimientos sostenibles.

Entre los factores identificados, resulta indispensable fortalecer la mentalidad emprendedora y la capacidad de proponer iniciativas que respondan a las necesidades de comunidades y empresas, propiciando además la imaginación de futuros posibles y realizables. Así mismo, es importante fomentar la resiliencia y la tolerancia al fracaso, especialmente en entornos de incertidumbre.

A partir de lo anterior, las universidades, empresas y el Estado deberán promover espacios, relaciones y dinámicas entre los estamentos políticos, económicos, sociales y educativos, con el fin de incentivar la generación y apropiación de conocimiento que facilite el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en pro de la creación de soluciones que le apunten a las problemáticas mundiales que aquejan a la sociedad.

Por otro lado, es fundamental que las empresas también promuevan el espíritu intraemprendedor entre sus colaboradores, generando así una cultura orientada hacia la innovación que redunde en el desarrollo de una sociedad creativa, perseverante y sostenible.

■ Diagnóstico inicial

Los problemas que obstaculizan el emprendimiento en Colombia se han estudiado y evidenciado consistentemente en reportes del GEM, investigaciones de organismos multilaterales de desarrollo, informes de competitividad e innovación y CONPES 4011 del 2020. Podrían resumirse en los siguientes:

Alta pérdida en el proceso de configurarse como empresa establecida y salida de empresas en etapa naciente y nueva (Varela et al., 2020); poca utilización de nuevas tecnologías o procedimientos (75%); insuficiente



generación de empleo, el 75% de las nacientes y nuevas no generan empleo; baja capacidad de crecimiento empresarial, por estructura mayoritaria en microempresas y pequeñas empresas; incipiente desarrollo de mecanismos de financiamiento y dificultades de acceso a activos productivos (CONPES 4011, 2020; GEM, 2019); difícil entorno de negocios, en relación a impuestos, tramitologías, burocracia; falta de contactos, seguida de la debilidad en temas de áreas de gestión (Varela et al., 2020), insuficientes redes, baja comercialización e internacionalización, debilidad institucional en el apoyo al ecosistema emprendedor, debilidad en las competencias blandas productivas y organizacionales de gestión de los emprendedores (CONPES 4011, 2020) y rezago del sector primario (Varela et al., 2020, p. 78).

En las empresas maduras que desarrollan acciones de emprendimiento corporativo, es bajo el desarrollo de proyectos orientados a nuevas tecnologías y no se registran nuevos productos o servicios en el 72% de los casos (Varela et al., 2020). De otro lado, a pesar de los intentos de diversificar exportaciones, tratados de libre comercio, políticas económicas, aún los ingresos externos provienen mayoritariamente de los productos del sector primario. El 90 % de empresas nuevas y establecidas se orienta al mercado local y no en la internacionalización (Varela et al., 2020). Esto se denota en una débil transferencia de Investigación y Desarrollo, lo que implica emprendimientos de poca innovación tecnológica y poco dinamismo de emprendimientos universitarios, causados por un insuficiente apoyo para este tipo de iniciativas, así como limitados desarrollos tecnológicos o adopción de tecnologías (CONPES 4011, 2020). El promedio de las tres encuestas de Desarrollo e Innovación Tecnológica - EDIT (DIMPE del DANE, 2016 a 2020), señala que el 74% de las empresas del sector manufacturero no son innovadoras y tampoco el 72% de las de servicios, lo que explica el por qué en el último quinquenio, Colombia mantuvo la posición 74 en el ranking.

A pesar de tantos mecanismos de apoyo, políticas públicas y abundancia de estudios que denotan un sobrediagnóstico, esta diversidad de problemas y resultados insuficientes en emprendimiento e innovación, se convierten en retos que solo podrán enfrentarse con la articulación de universidad, empresa, Estado y sociedad civil, para así trascender de realizar esfuerzos aislados puntuales y apuntar al trabajo colaborativo en un propósito que es una meta general para el país.

■ Alternativas de solución considerables

En el contexto de este proyecto se realizó un proceso de polinización cruzada, la cual se dio a través de la generación de espacios, que desde lo académico integraron voces externas de expertos para enriquecer la discusión y las recomendaciones. Con el liderazgo de la Universidad EAFIT se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- 4 mesas temáticas de discusión con expertos (octubre y noviembre de 2021).
- Cátedra de Innovación Empresarial José Gutiérrez Gómez. Intraemprendimiento en Empresas de Alta Tecnología: Lenovo y Google (octubre 2021).
- Conversatorio emprendimiento: transformación digital en el sector productivo – infraestructura y digitalización (octubre 2021).
- Evento Emprendimiento corporativo como motor de desarrollo empresarial (noviembre 2021).
- Participación en ForoMET Global Summit (2021).

Las siguientes alternativas de solución son, entonces, resultado de la conexión de la información previa y los antecedentes sobre el tema con el trabajo colaborativo desarrollado a través de los ejercicios académicos anteriormente mencionados.

- a. **Transformación digital del sector productivo. Adopción y apropiación tecnologías 4RI por el sector productivo. Generación emprendimientos de base tecnológica y 4RI**

La transformación del sector productivo y la apropiación de tecnologías son fundamentales, tanto para los emprendimientos nacientes, como para los procesos de reconversión y de reindustrialización. En este sentido se destaca la necesidad de que exista una conexión directa entre quienes diseñan la política pública, los proyectos y las herramientas, con aquellos públicos a ser impactados, atendiendo así la desconexión actual de algunas de estas iniciativas con las realidades y contextos de su población meta.

Hay que destacar que, en muchos casos, el proceso para lograr el objetivo anteriormente descrito debe partir desde una etapa muy incipiente y por tanto las iniciativas para la transformación, la adopción y apropiación de tecnologías deben considerar desde su planteamiento estratégico el componente formativo y la garantía de servicios fundamentales (ej. acceso a internet), sin los cuales es improbable el avance en la implementación de procesos y tecnologías de mayor complejidad.

b. Cultura de innovación y emprendimiento

La cultura comprende los sistemas de valores, creencias y tradiciones que moldean no solo la forma de pensar, sino de actuar de una sociedad o grupo social (Molano, 2006). La cultura es uno de los factores que más estimula una conducta emprendedora en los miembros de la sociedad y de la organización. De acuerdo con la investigación realizada por Ortega (2019), algunos de los factores culturales que favorecen el emprendimiento y la innovación son la actitud positiva hacia la innovación, la capacidad de asumir riesgos, el capital humano, la identidad regional, la orientación hacia el mercado, la orientación emprendedora, la orientación hacia la innovación social, la interacción y colaboración y la orientación al largo plazo. Entrenar al capital humano en la lógica del fracaso, de la iteración y de la resiliencia es, por tanto, necesario.

En este punto se destaca, entonces, el rol protagonista del sistema educativo en la formación y consolidación de este componente cultural que es, además, un *driver* de más emprendimiento por oportunidad y menos emprendimiento por necesidad, así como de un *mindset* de alto impacto económico, ambiental y social.

En Colombia hay una percepción generalizada de que hacer emprendimiento es positivo y al emprendedor se le considera generador de empleo, inspirador y un agente que agrega valor a la sociedad. Sin embargo, emprender es un asunto retador que depende, además, de condiciones estructurales, de la articulación de los diferentes actores. Por tanto, fomentar la cultura del emprendimiento es un trabajo que debe desarrollarse desde la academia, el sector público y las mismas empresas.

Finalmente, hay que fortalecer también la cultura de inversión en emprendimiento y la financiación del emprendimiento (que no es lo mismo que adquisición), con la asignación de recursos de capital de riesgo. Finalmente, el Estado, emprendedor o socio, es un concepto ampliamente

aplicado en otros países y regiones, entendiendo la diferencia entre la generación de programas de fomento e incubación de emprendedores y la contratación de emprendimientos, de la inversión directa en estos.

c. Infraestructura tecnológica

Junto a la idea general de que la tecnología es fundamental para impulsar la innovación, hay elementos clave de análisis, como la articulación de los actores que afectan y se ven afectados por la tecnología y el proceso decisorio que surge debido a los avances tecnológicos. Por esto, al abordar el tema de la infraestructura se debe comprender no solo la infraestructura tecnológica física, sino también el apoyo humano, los sistemas de financiación, la relación que existe entre la infraestructura tecnológica y la planificación estratégica, la democratización de la tecnología y el papel de los gobiernos en la ampliación del acceso.

La infraestructura tecnológica no solo dirige la atención a las estructuras y funcionamiento del sistema, sino que consideran su evolución a lo largo del tiempo y sus mecanismos de interacción con otros sistemas. Un buen ejemplo es lo que se viene gestando en los centros de servicios compartidos interorganizacionales que implican el soporte y la promoción de interacción multifacética entre diferentes actores (Alirah et al., 2016). En concreto, en este aspecto se sugiere trabajar los siguientes asuntos: el acceso a puertos y cadenas regionales integradas de logística, internet móvil, bancarización e infraestructura digital financiera, presencia digital de las instituciones, plataformas tecnológicas de gestión de trámites legales y administrativos y *hubs* para la visibilidad y el acceso al capital humano.

d. Digitalización y gobernanza pública de datos. Adopción de nuevas tecnologías y digitalización del sector público

Dentro de la política nacional para la transformación digital es necesario identificar los mecanismos para la generación de desarrollo económico y social del país a través del uso estratégico de las tecnologías digitales en el sector público (CONPES 3965, 2019). Según el informe de revisión de gobierno digital en Colombia de la OECD (2018) "Durante los últimos años, Colombia ha logrado aumentar de manera significativa el número de conjuntos de datos abiertos en el portal del Estado colombiano y ha invertido también en el aumento de la accesibilidad de los conjuntos de datos" (p.7). Aún con los avances, el Ranking Mundial de Competitividad

Digital del *IMD World Competitiveness Center*, mostró en el año 2020 a Colombia en el puesto 61 dentro de un grupo de 63 países; 6 años antes, el país ocupaba el puesto 49, lo que demuestra las falencias que se han presentado en este sentido.

Es claro, entonces, que el país desde su institucionalidad pública debe hacer esfuerzos hacia la transformación digital, teniendo en cuenta que esto permitirá definir con mayor claridad las prioridades estratégicas, establecer el marco institucional y los mecanismos de gobernanza efectivos para promover el emprendimiento, definir las políticas necesarias para facilitar la coordinación e implementación de diferentes iniciativas, así como generar, gestionar y entregar datos que sean de relevancia para el sistema de emprendimiento.

e. Emprendimiento rural y emprendimiento sostenible

Cabe aclarar en este punto, que todos los emprendimientos rurales y no rurales deberían ser sostenibles; es decir, ser económicamente viables, socialmente benéficos y ambientalmente regenerativos. Se identifican cuatro factores habilitantes para crear un sistema de emprendimiento rural sostenible. Primero, es necesario asegurar la conectividad, la apropiación de nuevas tecnologías y la creación de vías terciarias en las zonas periurbanas. Segundo, ampliar los mercados para los productos que vienen de la ruralidad, para lo cual, hay que sensibilizar a los consumidores sobre la importancia del consumo sostenible local y ampliar las posibilidades de la canasta familiar a productos más diversos (ej. papas y maíces nativos).

En tercer lugar, está el fortalecimiento de capacidades. Más allá de la educación básica, es necesario fortalecer las capacidades de gestión, las capacidades asociativas de las comunidades y generar modelos de negocio sostenibles que sirvan como inspiración en el campo colombiano. En este punto se sugiere, además, financiar emprendimientos con “Capital semilla por impuestos” (modalidad similar a la de “Obras por impuestos”).

Finalmente, actuando como un sistema que conecta el mercado con el capital y las capacidades, la universidad podría asumir el rol de veedor y autorizador de la ejecución de recursos. En este proceso de articulación, es preciso considerar el mapeo de capacidades, de intereses (gana-gana), de *stakeholders* y los procesos de cocreación de estrategias.

f. Emprendimiento corporativo

El emprendimiento corporativo, es sin duda, una de las grandes tendencias para acelerar el proceso de innovación y el desarrollo corporativo, encontrar ventajas competitivas, aumentar la eficiencia y la productividad. Estos son tan solo algunos de los beneficios de esta práctica y algunas de las razones por las que cada vez más empresas la incluyen en sus apuestas estratégicas de crecimiento.

Sin embargo, a pesar de los avances y los casos destacados, el emprendimiento corporativo no es aún una estrategia masificada, por lo que se deben realizar esfuerzos adicionales para involucrar más actores del sistema, fortalecer nuestro tejido empresarial y movilizar el capital necesario. Es preciso también robustecer diferentes mecanismos que permitan incentivar y materializar las acciones de intraemprendimiento, como, por ejemplo, programas de aceleración de fácil acceso, notas convertibles en acciones, Joint development agreements y el desarrollo de proyectos de innovación abierta.

■ Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones están basadas en los eventos de polinización cruzada realizados y en la información previa que nos permitió delimitar el contexto de este fenómeno:

- **Infraestructura para el emprendimiento, la transformación digital y la adopción de tecnologías 4R.** Para poder habilitar un emprendimiento sostenible y de alto impacto es necesario comenzar por el componente de infraestructura. Este aspecto incluye la infraestructura dura (ej. vías, puertos, etc.), y blanda (ej. acceso a internet, oferta de servicios de base tecnológica, estructura de apoyo al emprendimiento, etc.). Sin embargo, es importante resaltar que la garantía de infraestructura por sí sola no logra materializar un adecuado acceso y uso de esta; razón por la cual, es necesario trabajar en los temas de educación de base, así como de capacitación específica. Este esfuerzo en dos vías —infraestructura más desarrollo de competencias— es el que permite que no se desperdicien los recursos por desconocimiento de estos o por falta de capacidades para aprovecharlos. Finalmente, en este punto es pertinente recordar que la implementación de tecnologías 4RI solo será posible en tanto los recursos base existan y uno de los puntos más críticos en este sentido es el acceso a internet de alta calidad en todo el territorio nacional

- **Fortalecimiento de la cultura de emprendimiento.** En vista de los desafíos globales y el alcance de las medidas necesarias para atenderlos, los gobiernos cobran un papel protagonista al momento de promover cambios a nivel cultural. Si bien estos cambios pueden ser impulsados dentro del sistema de educación formal, hay muchos otros instrumentos, por ejemplo, las campañas de comunicación, los proyectos de innovación abierta y las herramientas de colaboración y *networking*, que pueden propulsar un cambio de mentalidad en favor del emprendimiento. Es perentorio propiciar los espacios para la creación de tejido entre universidad, empresa, Estado y sociedad, ya que los casos de éxito demuestran que es esta articulación la que permite potenciar al máximo los esfuerzos y al mismo tiempo apropiarse colectivamente de los éxitos.
- **La digitalización en las entidades gubernamentales y la gobernanza pública de datos.** Estos factores han demostrado ser ejes potenciadores del emprendimiento y son procesos que se desarrollan con miras a lograr mayor transparencia en los procedimientos asociados a la gestión pública, a agilizar los trámites y simplificar las tareas, así como a la generación y socialización de datos e información relevante para la toma de decisiones y el direccionamiento estratégico de los emprendimientos.
- **Apoyo al emprendimiento rural.** Teniendo en cuenta las dinámicas de nuestro territorio y la relevancia del sector agrícola y otros sectores relacionados con la ruralidad, es imprescindible el apoyo al emprendimiento rural. Se identificaron como factores críticos para el impulso del emprendimiento rural el aseguramiento de vías y la conectividad física y digital de estos emprendimientos, el apoyo en el proceso de sensibilización de los consumidores frente a la importancia de la compra local y de productos endémicos y el fortalecimiento de capacidades para la gestión estratégica, así como para el acceso a capital.
- **Relevancia del emprendimiento corporativo.** El impulso del emprendimiento corporativo va de la mano con el fortalecimiento de la cultura emprendedora, especialmente, en relación con el individuo intraemprendedor. Sin embargo, es necesaria también la creación de herramientas que motiven a las organizaciones a embarcarse en este tipo de procesos, que sin duda conllevan al afrontamiento de nuevos riesgos para la organización, presentan desafíos de conocimiento y creación de capacidades y, por tanto, requieren inversiones de capital paciente.

■ Referencias

- Alirah Emmanuel Weyori, Mulubrhan Amare, Hildegard Garming & Hermann Waibel (2018) Agricultural innovation systems and farm technology adoption: findings from a study of the Ghanaian plantain sector, *The Journal of Agricultural Education and Extension*, 24 (1), 65-87, DOI: 10.1080/1389224X.2017.1386115
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2014). El fomento al emprendimiento dinámico en países del Cono Sur de América Latina. Análisis de experiencias y lecciones de política. Gonzalo Rivas. Documento para discusión # IDB-DP-363.
- Busenitz, L; West, III, G. Page; Shepherd, Dean; Nelson, Teresa; Chandler, Gaylen; Zacharakis, Andrew. (2003). Entrepreneurship Research in Emergence: Past Trends and Future Directions. *Journal of Management*, 29 (3): 285-308.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES No. 4011] (2020). Política nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial. Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Colombia).
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES No. 3975] (2019). Política Nacional de Emprendimiento. Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, Servicio Nacional de Aprendizaje, iNNpulsa Colombia S.A. (Colombia).
- DIMPE, D.-D. de M. y P. E.-. (2019). Colombia - Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica - EDIT - Industria y Servicios.
- Global Entrepreneurship Monitor-GEM, Global Report. (2019). Dinámica de la actividad empresarial en Colombia. Universidad Icesi, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Universidad del Norte, Universidad EAN, Corporación Universitaria del Caribe, Universidad Cooperativa de Colombia de Bucaramanga, Corporación Universitaria Americana.
- Molano, O. L. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. *Territorios con identidad cultural*, p. 11.
- Organisation for Economic Cooperation and Development [OECD] (2018). Revisión de gobierno digital de Colombia hacia un sector público impulsado por el ciudadano, OECD Publishing.



Ortega, A. M. (2019). El Rol de las Instituciones Formales e Informales en el desempeño de innovación de las organizaciones del SRI de Medellín- Antioquia. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Varela, R., Moreno, J., Soler, J., Pereira, F., Osorio, F., Gómez, E., López, M., Parra, L., Martínez, P., Peñuela, J. y Gómez, L. (2020). Dinámica de la Actividad Empresarial en Colombia. Editorial Universidad Icesi.



Pilas con el Futuro



Universidad de Nariño

EJE TEMÁTICO:

Economías Ilegales y Paz Territorial

Alba Jakeline Ruano Jiménez, docente e investigadora.

Julio César Riascos Hermoza, docente e investigador;

William Ballesteros Possu, docente e investigador.

Jhoana Patricia Bolaños Muñoz, colaboradora. Economista. Especialista en Gerencia de Proyectos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Magíster en Políticas Públicas de la Universidad del Valle.

Luis Eduardo Burbano Bastidas, colaborador. Coordinador grupo Investigación Fundación El Sol Vuelve a Salir.

■ Resumen

Se presenta un análisis sobre el papel que juegan las economías ilegales como factor de mayor incidencia en la intensificación de problemáticas de carácter social, económico, político y ambiental, que no permiten avanzar en el desarrollo económico sustentable y la construcción de paz, especialmente en aquellos territorios donde se han concentrado los mayores impactos de estos conflictos. Así mismo, proponer alternativas de solución que sean consideradas por los formuladores de políticas, planes, programas, y proyectos y sean implementados en alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Las economías ilegales de mayor impacto en Colombia son los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal. Economías que han incidido de manera trascendental en la intensificación de conflictos en los territorios. En relación con los cultivos de uso ilícito, en Colombia, se identifica que, si bien existe una disminución en la extensión de áreas cultivadas, no ocurre lo mismo con la producción de pasta de coca, lo que conlleva a la intensificación de las actividades del narcotráfico que lo convierte en el combustible de las economías ilegales.

El contrabando constituye un fenómeno que entraña una compleja conceptualización y medición. Sus estimaciones, por ejemplo, se efectúan por diversas instituciones el Consejo Superior de Política Criminal (Ley 65 de 1993), la Policía Nacional y los reportes de la DIAN. En el informe de política criminal de 2017, se evidencia una tendencia creciente en el número de aprehensiones de mercancías por este concepto, mientras en 2009, el registro de aprehensiones era de 27.289; en 2017, la estadística reportó 50.943 casos. Una de las dificultades más relevantes sobre el ejercicio del contrabando, se refiere a que el mismo actúa como mecanismo de generación de empleo e ingresos en medio de escenarios laborales informales.

Con respecto a la minería ilegal, Colombia tiene un gran potencial minero, pero solo el 20% se desarrolla de manera legal. Los impactos ambientales, socioeconómicos, culturales y las potencialidades que se pueden desarrollar, demandan una política de Estado que regule eficientemente esta actividad y establezca las alianzas necesarias para un desarrollo sustentable en las regiones.

Se requiere de transformaciones de orden estructural con la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen la inversión pública y privada, de forma particular, en el sector primario en el que se evidencia mayor vulnerabilidad y afectación con el desarrollo de las actividades de las economías ilegales.



■ Diagnóstico inicial

Las economías ilegales y la ausencia de paz en los territorios constituyen el producto de una crisis estructural histórica en Colombia, suscitada por la ineficiencia del Estado para materializar los derechos constitucionales, entre otras causas, debido al estado permanente de guerra insurgente y contrainsurgente, originada, por la inequitativa tenencia de la tierra y la intolerancia política. A esto, se suma la prevalencia de economías frágiles, principalmente, en regiones periféricas con baja productividad, bajas tasas de crecimiento económico y consideradas poco atractivas para la inversión privada, impactando de manera negativa en las tasas de empleo y generación de ingresos en los hogares.

En el 2016, se vislumbró un panorama esperanzador en torno al Acuerdo de Paz, confiando en que se materializara en transformaciones sociales. Actualmente, luego del incumplimiento de lo acordado en temas fundamentales, como la reforma rural integral, las garantías para la participación política, la solución al problema de las drogas ilícitas se ha desencadenado un nuevo ciclo de violencia que se intensifica con las dinámicas socioeconómicas del narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal.

Con relación a los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, es importante recordar que, en la década de los 90, Colombia se convirtió en el primer productor de coca del planeta; desde esta fecha hasta la actualidad, el narcotráfico juega un papel importante en la expansión de conflictividades territoriales. En diferentes escenarios se ha reflexionado sobre la necesidad de cambiar la estrategia para reducir los índices de violencia e inseguridad generados por el narcotráfico (Valencia, 2017); sin embargo, son pocos los avances identificados al respecto. Los resultados esperados con la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), no han sido los esperados (UNODC, 2019) y, si bien, se identifica una disminución en la extensión de los cultivos, (en 2020 los cultivos de hoja de coca se redujeron 7%; en 2019, bajaron un 9%, y en 2018, un 2,1%) no ha pasado lo mismo con la producción de pasta de coca. Un elemento desfavorable en el tratamiento de este problema es la insistencia del Gobierno nacional con la erradicación forzada y la militarización de los territorios con cultivo de coca.

Frente al contrabando, en Colombia, es el Consejo Superior de Política Criminal (CSPC) el órgano institucional encargado de su análisis (Ley 65 de 1993). El problema se aborda de manera interinstitucional como un fenómeno social, susceptible de intervención y se interpreta desde una lógica de cadena de valor empresarial que incluye temas, como el transporte, el acopio, la comercialización, y el consumo de mercancías (CSPC, 2017). El Contrabando es un fenómeno persistente y observado desde el siglo XVIII, especialmente, en productos como el tabaco. La Ley 1762 de 2015 define la conducta del contrabando desde la acción de importar o exportar, como también las modalidades, medios para su desarrollo y el favorecimiento ilícito. El informe del CSPC evidencia el creciente número de aprehensiones de mercancías por contrabando en Colombia con base en la información suministrada por la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA). Las aprehensiones por capítulos arancelarios muestran que las prendas y accesorios de vestir, representan el mayor volumen de actos delictivos al comercio y que durante el periodo analizado, presenta el mayor crecimiento. A pesar del impacto que tiene esta actividad en la economía y la sociedad, el país no cuenta con un método de medición para estimar las cifras de este comercio ilícito, de ahí, que las diferentes instituciones intervinientes registran algunos eventos de acuerdo al mandato de Ley.

Por su parte, la minería en Colombia, uno de los motores económicos del país, se basa en la explotación de materiales de construcción (57%), carbón (17%), metales preciosos (11%), calizas (5%), minerales industriales (4%), piedras preciosas (4%) y otros metales (2%) (ANM, 2022). El oro, la plata, esmeraldas, platino, cobre, níquel, carbón, caliza, arenas de río y materiales para la construcción son los más conflictivos. La demanda por estos minerales hace que empresas nacionales y extranjeras acudan a estrategias controversiales para su explotación. A pesar de que la Ley 685 de 2001 regula esta actividad, el 80% es ilegal, pues no paga impuestos, ni regalías (Procuraduría General de la Nación, 2017). Sin embargo, en 2019 el sector aportó 2,5 billones en regalías (Pardo, 2021). La minería ilegal afecta el control y la administración de los recursos del Estado, genera un enorme costo social, económico y ambiental; toda vez que afecta las fuentes de empleo, de ingresos tributarios, y menoscaba descontroladamente la oferta ambiental, corazón de la subsistencia de las comunidades rurales (Cárdenas y Chaparro, 2004). En general, la población minera, evidencia condiciones de educación, vivienda, salud y servicios públicos precarias (Pantoja y Pantoja, 2016).

■ Alternativas de solución considerables

Desde la Universidad de Nariño, se avanza en la reflexión permanente frente a los diferentes escenarios que enfrenta Colombia en relación con economías ilegales y la construcción de paz desde los territorios, a través de ejercicios académicos como conversatorios y foros con la participación de docentes investigadores y actores externos quienes a través de ejercicios de indagación y el conocimiento sobre sectores de la economía, brindan elementos de interés que permiten plantear algunas alternativas de solución como las que se citan a continuación.

En Colombia se precisan reformas y transformaciones de naturaleza estructural, que deben materializarse a través de planes, políticas, programas y proyectos enfocados en atender las necesidades económicas y sociales de los territorios y que permitan garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, donde la presencia del Estado ha sido particularmente frágil, como zonas de frontera y periferia caracterizadas por problemas de pobreza multidimensional.

Se requiere del fortalecimiento de la institucionalidad local, regional y nacional, que permita avanzar en la recuperación de la confianza de la sociedad civil en el Estado y sus instituciones y, de esta manera, contribuir en los procesos de recuperación de territorios, garantías de seguridad, fortalecimiento de las cadenas productivas y de economías locales, así como de la cultura, las tradiciones, los procesos de veeduría y control ciudadano sobre la inversión y distribución de los recursos públicos, con miras al mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita los territorios más vulnerables social y económicamente.

En el mismo sentido, se requiere la ampliación de la oferta educativa y la implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad de este servicio en todos los niveles, con la implementación de políticas que vayan más allá del cumplimiento de estándares, medición y sistemas de evaluación, y que se concentren en los procesos de educación integral y pertinente para los territorios, que conlleven a resultados de investigación, interacción social, generación y transferencia de conocimientos con impacto en los índices de crecimiento económico y con amplia participación del sector juvenil como una estrategia para garantizar la sostenibilidad de largo plazo en los contextos urbanos y rurales.

Se hace necesaria la generación de fuentes de empleo que garanticen el mínimo vital de las comunidades con menores ingresos en el país, lo que implica mayor inversión en los sectores productivos, principalmente, en el sector primario y en toda la cadena de valor de la producción de cada uno de los territorios.

Un sistema de economía informal en el que se presentan grietas sociales contribuye a estimular el crecimiento de la pobreza y la violencia, e implica una estructura de generación de ingresos frágil que requiere de alternativas que conlleven el desarrollo de prácticas ilícitas como el contrabando, que reducen las expectativas de inversión y crecimiento formal de largo plazo. En consecuencia, se hace necesaria una política que permita un tratamiento especial al trabajo informal con el propósito de avanzar en la superación paulatina de las trampas de la pobreza, aumentar los ingresos sociales del Estado, de la sociedad y sus trabajadores, acompañada de una redistribución de los recursos y el desarrollo de una cultura empresarial que fomente la formalidad, el emprendimiento y la investigación.

Frente al fortalecimiento de la acción institucional y la formulación y ejecución de programas de sustitución de la producción ilícita, de prácticas como el narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal, es fundamental apoyar la capacidad local para la gestión de recursos y la realización de programas en las zonas rurales, más allá de programas asistencialistas y coyunturales. Al respecto, los recursos del sistema nacional de regalías constituyen una buena fuente de ingresos para el desarrollo de estos proyectos estratégicos para las comunidades rurales, principalmente, para los jóvenes, quienes son los más vulnerables a la hora del reclutamiento para actividades ilícitas.

Con respecto a los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, es relevante reconocer que se trata de un problema que requiere ser abordado desde un contexto multilateral y multidimensional, que involucre actores locales, nacionales y de la esfera global, que integre la construcción de alternativas que garanticen una respuesta apropiada, eficaz y equilibrada.

Es necesaria la construcción conjunta, participativa y concertada de programas integrales de sustitución de cultivos de uso ilícito y de alternativas económicas a los eslabones del narcotráfico y el contrabando, con enfoque diferencial, pertinentes, bajo el respeto y la aplicación de los principios y normas que rigen el Estado social de derecho, que garanticen la

sustitución voluntaria de estos cultivos y la generación de empleo en el campo de la legalidad y la formalidad.

Es indispensable establecer estrategias para identificar criterios que incidan en el establecimiento y mantenimiento de relaciones armónicas entre los actores mineros, la comunidad, las compañías y el Estado, que permitan desarrollar relaciones de gana-gana, priorizando a los diferentes actores locales en las zonas de influencia de proyectos de exploración y explotación minera.

Fortalecimiento efectivo de las cadenas de valor en los diferentes sitios afectados por la minería, impulsando la agroindustria para generar valor agregado y aprovechar los mercados de productos diferenciados.

■ Recomendaciones

- La formulación e implementación de una política pública que atienda las necesidades socioeconómicas de las regiones más afectadas por la presencia de las economías ilegales, como las zonas de frontera y áreas geoestratégicas para el desarrollo de las cadenas de producción, como en el caso de los cultivos de uso ilícito¹. De manera particular, es esencial poner atención en las zonas de conservación como Parques Nacionales Naturales, territorios de comunidades indígenas, comunidades negras y zonas de reserva forestal.
- Implementación de una política que incentive la producción agropecuaria local, regional y nacional con cultivos legales, lo cual requiere de la disminución de los precios de los insumos agrícolas, incentivos a la producción y comercialización de mercados internos; una política de sustitución de importaciones de alimentos que favorezca a los productores nacionales, con acompañamiento y asistencia técnica. De esta manera, incidir positivamente en la seguridad y soberanía alimentaria y en el bienestar de la población en los contextos local y regional.
- Es necesaria la implementación de un sistema de monitoreo de los avances en lo propuesto en el Acuerdo de Paz sobre Reforma Rural Integral y Solución al Problema de Drogas, a través de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el PNIS y los Planes Integrales y Municipales de Sustitución y

¹ En cuanto a los cultivos de uso ilícito, desde el año 2019, se han detectado siete enclaves productivos que concentraban el 34 % de toda el área sembrada con coca; para el 2020, este porcentaje subió al 40,5 %. Estos enclaves se ubican en Frontera Tumaco, Frontera Putumayo, Argelia-EI Tambo, El Naya, El Charco-Olaya Herrera, Catatumbo y Valdivia-Tarazá-Cáceres (UNDOC, 2020).

Desarrollo Alternativo de Proyectos Productivos (PISDAS), entre otros, con el objetivo de evaluar los resultados no solamente en la disminución de áreas cultivadas, sino, además, en la producción de pasta de coca e implementar ajustes necesarios en cada una de las etapas donde se requieran.

- El carácter global del fenómeno de oferta y demanda de drogas requiere de la articulación de acciones en los contextos nacionales, regionales y globales, de allí la necesidad de avanzar en acuerdos multilaterales con países donde se concentra el mayor porcentaje de consumo (Estados Unidos, Europa y países andinos) y abordar este fenómeno como un problema de salud pública, que cada país debe intervenir para disminuir los índices de consumo.
- Incentivar y financiar el desarrollo de estudios científicos que conlleven a determinar los usos medicinales, farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, o de otro tipo, que puedan tener cultivos de uso ilícito y que permitan planificar la posibilidad de su regularización y la producción industrial de subproductos.
- En cuanto al consumo de drogas, identificado como un problema de salud pública, se recomienda la formulación e implementación de una política pública basada en 6 enfoques: 1. prevención temprana y educación; 2. salud pública; 3. derechos humanos; 4. reinserción social productiva; 5. desarrollo sostenible, y 6. regulación legal del mercado de la marihuana para uso adulto. Cada uno de estos enfoques se centran en una cosmovisión más humana y se aproxima al actual paradigma de la producción, comercialización y consumo de drogas (Anexo propuesta de la Fundación El sol vuelve a salir).
- Adentrarse en el inventario de pasivos mineros en el territorio, valorarlos, priorizarlos en función de los impactos ambientales y riesgos siconaturales para estimar las medidas preventivas, correctivas y compensatorias, los costos de intervención; asignar responsables competentes para ejecutar las medidas, y designar parte o la totalidad del financiamiento para la ejecución de los proyectos, según sea el caso, atendiendo previamente al marco jurídico que se consolide para estos fines.
- Adecuación de la infraestructura tecnológica, de vías e información geológica que permita conocer la prospección geoquímica para atraer inversionistas y realizar desarrollos sostenibles que impacten positivamente en el medio y a las comunidades.
- Establecer políticas que le permitan estabilidad a las pequeñas explotaciones mineras y garantizar un trabajo e ingresos adecuados a los propietarios y trabajadores. Por lo tanto, se debe propender por la asociatividad, la capacitación y regulación estatal.

- Implementar un plan estratégico nacional con la intervención de entidades gubernamentales, colegios de ingenieros, representantes de los mineros formales e informales y comunidades locales, para identificar y luego delimitar de forma concertada las zonas donde se harán exploraciones y explotaciones mineras.
- Formalizar las actividades mineras a pequeña escala para que los trabajadores y sus familias gocen de los beneficios sociales, se apliquen las normas de mitigación y compensación de efectos ambientales y permitirles acceder al sistema crediticio bancario y una formalización de su actividad, sin que se desconozca su modus vivendi, sus condiciones sociales, étnicas y culturales, ni sus tradiciones respecto de la minería.
- La minería aluvial es la que más impactos negativos está causando por la alteración de los suelos, la contaminación de las fuentes hídricas y el desvío del cauce de las aguas. El Estado debe garantizar que los mineros implicados en esta actividad mitiguen y compensen los efectos negativos que se generen en la zona de explotación minera.
- En lo que respecta al contrabando, es relevante diferenciar sus efectos de los factores que lo determinan. La ausencia de programas de formación y financiamiento, la presencia de un mercado laboral informal y la precariedad



del empleo y los ingresos derivados del mismo, convierten esta práctica en un mecanismo que funge como alternativa de quienes requieren atender un conjunto de necesidades básicas insatisfechas. Las políticas de ataque frente al contrabando deben partir de un examen multidimensional de sus causas y un proceso de transformación que estimule el emprendimiento formal; lo anterior, requiere no solo de la participación de programas de naturaleza estatal, sino de la articulación de estrategias del sector privado, fundamentadas en la investigación, la formación, el financiamiento, la exploración de mercados y la eficiencia en el uso de los recursos de capital, elementos que contribuyan armónicamente a combatir la pobreza y el bajo crecimiento productivo.

- Fortalecimiento del control de la minería desde las autoridades ambientales, como la ANLA o las CAR, las administraciones municipales y departamentales, para que establezcan planes de acción concretos para regularizar esta actividad.
- Sensibilizar a las autoridades respectivas y las comunidades sobre la importancia de denunciar y monitorear la minería ilegal para tener un control más eficiente de los lugares donde se realiza explotación y judicializar a las personas responsables de este delito.
- Si hay una política pública de regulación efectiva y legalización de la actividad minera en el país, el impacto en el ingreso por regalías sería alrededor de 18 billones de pesos, los cuales se podrían utilizar para mitigar y compensar los efectos de esta actividad en las regiones.
- La industria minera genera 350 mil empleos directos y por cada uno de ellos se crean 4 a 7 indirectos, para un total de 1.750.000, que representan el 8% de la población ocupada y benefician a más de 6 millones de personas; es decir, al 12% de la población colombiana. La legalización de esta actividad sería una oportunidad para la generación de empleos dignos en las comunidades marginadas.
- Desafortunadamente, no existe un marco normativo en el país en materia de pasivos, compensaciones, daño socioeconómico, ambiental y sobre el régimen de responsabilidad al que están sometidos los causantes de estos; lo que genera impunidad. No obstante, el Estado asume la responsabilidad de la restauración ambiental y las compensaciones socioeconómicas con el consecuente detrimento del patrimonio público y natural que pertenece a la nación. Por lo tanto, la aplicación de las sanciones administrativas previstas en la Ley 1333 de 2009, resultan inocuas frente a los daños que se ocasionan por explotación minera.

■ Referencias

- Agencia Nacional de Minería - ANM. 2022. Así es nuestra Colombia minera. <https://www.anm.gov.co/?q=Asi-es-nuestra-Colombia-minera>
- Cárdenas, M y Chaparro, E. 2004. Industria minera de los materiales de construcción. Su sustentabilidad en América del Sur (en Serie de recursos naturales e infraestructura. Organización de las Naciones Unidas y CEPAL, Santiago de Chile, 2004).
- Consejo Superior de Política Criminal (2017). <https://www.politicacriminal.gov.co/Instancias/Consejo-Superior-de-Pol%C3%ADtica-Criminal/Funciones>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2019). Informe N°19. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - Monitoreo a la implementación del Plan de Atención Inmediata - Componente familiar. Presidencia de la República de Colombia, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- Pantoja, F. y Pantoja, S. (2016). Problemas y desafíos de la minería de oro artesanal y en pequeña escala en Colombia. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. rev.fac.cienc.econ, XXIV (2), DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rfce.2217>.
- Pardo, E. 2021. ¿Qué es la minería ilegal? <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/estefanny-pardo-515736/que-es-la-mineria-ilegal-3178093>
- Procuraduría General de la Nación (2017). La minería ilegal en Colombia: informe preventivo. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>
- Valencia P, I. H. (2017). Cultivos ilícitos y minería ilegal: algunos de los retos del pos-conflicto en la región del Pacífico, Análisis. 12 p. <https://library.fes.de/pdffiles/bueros/kolumbien/13224.pdf>.

EJE TEMÁTICO:

Sostenibilidad Ambiental

Adolfo Naranjo Parra, decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Carolina Espitia Gómez, directora del programa de Ingeniería Ambiental

Ana Patricia Rozo Balceró, directora del programa de Biología y Servicios Ciencias Naturales

■ Resumen

El Centro de Pensamiento en Sostenibilidad (CPS) de la Universidad Central inició sus funciones investigativas y reflexivas en torno a la línea de trabajo de sostenibilidad ambiental en respuesta al llamado para participar en la iniciativa Pilas con el Futuro liderada por la Universidad Ean y con la participación de otras 15 universidades.

Como parte de la estrategia del CPS de dinamizar la participación de los actores internos y externos para fomentar el intercambio de saberes y propiciar espacios y servicios de asesoría, análisis y consultoría ambiental, el equipo convocó a varios integrantes de las distintas facultades, escuelas y áreas administrativas de la Institución a fin de iniciar un diálogo colaborativo y participativo.

Dentro del trabajo interdisciplinar, el CPS desarrolló en primera instancia un documento base en el que se trazó una ruta metodológica para identificar la problemática, contexto, retos y propuestas de trabajo de la línea de sostenibilidad ambiental.

Es así que entre julio de 2021 y abril de 2022 en el marco de la iniciativa Pilas con el Futuro, el CPS convocó una serie de charlas, seminarios y conferencias que le permitieron a la Institución avanzar en el estudio y análisis de la problemáticas ambientales, como La apropiación del

conocimiento científico para la gestión y conservación de la biodiversidad; Aporte de los Páramos al bienestar humano; Uso de animales no humanos en las prácticas turísticas: una revisión desde el Turismo Crítico; Ecodiseño: una herramienta clave para la producción y el consumo responsable; Metabolismo urbano y metodología P.E.I.R: herramientas para la gestión sostenible, y Turismo científico de naturaleza como estrategia para la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, una vez se realizaron los ejercicios de socialización e interacción con los diferentes actores, se resaltó la importancia que tienen las personas y el papel que desempeñan para contribuir en mayor escala en las maneras en las que se puede vivir de manera sostenible.

■ Diagnóstico inicial

La sostenibilidad ambiental, línea de trabajo que fue desarrollada por la Universidad Central, partió de la premisa de que los recursos naturales son limitados y su sobreexplotación o manejo inadecuado pueden generar que en el mediano y largo plazo no existan fuentes importantes de abastecimiento de recursos esenciales. Como punto de partida, se plantea que los recursos utilizados para el desarrollo y la actividad económica global sean preservados y se pueda mantener la diversidad



de los ecosistemas en el tiempo. Dicha línea es muy importante para resolver la problemática global que se vive en la actualidad. Esto se puede conseguir mediante la disminución de la degradación ambiental y de la huella ecológica que los seres humanos dejan en el planeta, a la vez que se permite el crecimiento económico, se disminuye la pobreza y se trabaja por mejorar el bienestar humano.

Del análisis inicial realizado, se resalta que, si bien, muchas personas y comunidades han reconocido desde hace tiempo el daño que pueden causar al medio ambiente, solo de manera reciente ha sido reconocido en todo el mundo y se ha incluido en las agendas ambientales en el ámbito internacional. Por ello, las personas tenemos un papel que desempeñar, al igual que lo tienen las instituciones y el Estado, que pueden contribuir a la causa en una escala mayor.

La consolidación de iniciativas de sostenibilidad ambiental va de la mano de la búsqueda de soluciones a la crisis climática y a las metas para el desarrollo sostenible. Este término aparece por primera vez en el informe Brundtland en 1987 (Asamblea General de las Naciones Unidas), previo a la Cumbre de Río (Cumbre de la Tierra) de 1992, en la cual se proclamó como una meta de la humanidad para superar la crisis ambiental. Aunque el término se popularizó y ha generado acciones y políticas de región y de Estado, también es controversial, en cuanto a su asociación al crecimiento económico que limita sus implicaciones ambientales. Adicionalmente, este concepto prioriza la realidad limitada de los recursos naturales y la capacidad de los ecosistemas, cuidando el sustento de la vida y condicionando a estos el desarrollo económico y social.

Ante la gravedad actual de la crisis climática, las acciones y acuerdos globales parecen tardíos y se generan llamados de atención desde la comunidad científica y las organizaciones ambientalistas. Científicos colombianos han participado junto a otros más de 11.000 científicos en todo el mundo en la construcción de una carta que declara una emergencia climática mundial y reclama acciones, sustentada en datos de los últimos 5 años y el análisis experto de la evidencia recolectada, reclamando la urgencia de la implementación de políticas públicas eficaces (Ripple, 2019).

El tema ambiental no ha tenido un lugar prioritario entre las preocupaciones de los ciudadanos; sin embargo, esta tendencia parece estar cambiando, como se manifiesta en las percepciones que estos tienen del deterioro de

sus aguas, del suelo y del aire, recursos que perciben cada vez más como soporte necesario para garantizar el bienestar social, la calidad de vida y el desarrollo económico en el largo plazo.

■ Alternativas de solución considerables

Para poder dar cuenta de ejercicios de participación en torno a la temática, se propiciaron escenarios de discusión y debate que permitieron conocer los diferentes puntos de vista de expertos en sostenibilidad. Un espacio importante para este ejercicio fue el Seminario Ambiental Permanente UC Verde que se desarrolló sobre la base de charlas de expertos y con la participación de un público general. Una de las temáticas desarrolladas fue el Metabolismo urbano y metodología P.E.I.R: herramienta para la gestión sostenible, dictada por Jaime Andrés Fajardo Rodríguez (Ingeniero Ambiental y magíster en Modelado y Simulación, experto en temas de gestión sostenible), la cual tuvo como objetivo situar a los participantes, tanto internos como externos, en diferentes procesos que permiten realizar una gestión sostenible. Otra de las charlas que vinculó el sector externo fue Turismo científico de naturaleza para la sostenibilidad, dictada por Ricardo Amaya (Ingeniero Ambiental, magíster en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental con énfasis en Investigación, quien además cuenta con una amplia experiencia en biorremediación, modelamiento ambiental, sistemas de tratamiento de aguas y sostenibilidad ambiental).

En un ámbito diferente se desarrolló el IV Seminario de Biología que tuvo para esta edición el título de *Apropiación del conocimiento científico para la gestión y conservación de la biodiversidad* y en el cual se presentó a los estudiantes la participación de la Universidad en *Pilas con el Futuro* y se propuso la línea de la iniciativa en Sostenibilidad Ambiental como referente de las actividades. La presentación se realizó en la inauguración del Seminario y fue seguida de la charla con el líder ambiental Deogracias Jaimes Pineda, cuidador de páramo en el Sumapaz, con lo cual se extendió el diálogo desde lo académico hacia el territorio y permitió la interacción en la visita en la salida técnica de estudiantes y profesores a la zona en noviembre de 2021. El Seminario fue desarrollado por estudiantes del programa de Biología, lo cual ha promovido la apropiación de los temas, diálogos y resultados.

Los eventos académicos son reconocidos como herramienta de divulgación, espacios de reflexión y diálogo entre expertos de diferentes ámbitos e institucionalidades, a partir de los cuales se recopila conocimiento que puede traducirse en la planeación a corto y mediano plazo de acciones que respondan a las preguntas de interés. En las actividades descritas como parte de la iniciativa y la línea de Sostenibilidad Ambiental, los espacios se abrieron a la comunidad de no expertos a través de espacios estudiantiles y la interacción con líderes ambientalistas, lo cual aportó al diálogo la realidad del día a día y de las acciones de personas que responden a las necesidades de su entorno sin esperar la inclusión o los lineamientos de las políticas públicas y la intervención estatal.

Se evidencia la urgencia de apropiación de las acciones en relación con temas concretos en un entorno cercano, la comunidad es reflexiva y consciente de que los problemas asociados al cambio climático no están en el futuro, ni son responsabilidad de otros; por lo cual, el diálogo debe propiciarse en espacios diversos que permitan la participación. Específicamente para las universidades, los espacios de aula son una oportunidad muy rica y como parte de esta iniciativa se realizó un ejercicio al respecto con la participación de la Universidad Central en la Cátedra latinoamericana de pensamiento ambiental y crisis climática en el 2022. Este espacio académico ha contado con la participación de universidades nacionales (Universidad Nacional de Colombia: Cátedra Julio Carrizosa en el 2021; Universidad Externado y Universidad del Rosario) y el respaldo de organizaciones, como KLN Klimaforum Latinoamérica Network que promueven la acción climática desde el conocimiento.

Otro espacio de interacción que se logró por parte de la Universidad Central fue la participación en la Red de Decanos de Bogotá —Región a afiliados a ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería)—, en la reunión realizada el día 3 de noviembre de 2021, en la que se presentó la iniciativa Pilas con el Futuro para socializar las actividades desarrolladas y recoger aportes para enriquecer el proceso.

Se destaca que las acciones e iniciativas de la línea de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Central tienen diferentes espacios transversales a la comunidad de la institución y que en sus aspectos académicos se propone focalizar dicha línea en el Centro de Pensamiento en Sostenibilidad, como eje articulador que permita procesos de participación de largo aliento con productos que impacten en acciones

y políticas. En el marco de la iniciativa Pilas con el Futuro, se socializa el Centro de Pensamiento, invitando a la comunidad académica y recogiendo diferentes iniciativas y antecedentes que aporten a su consolidación

■ Recomendaciones

- Las iniciativas y espacios de reflexión que se han planteado son propicios para la participación de actores variados que no solo involucra la comunidad de la institución, sino que integra al entorno de forma coherente. Los productos obtenidos contienen conocimiento relevante que puede incorporarse en la planeación pública. Es importante considerar que lo construido se fortalece con la continuidad y retroalimentación de dichos espacios; por lo cual, se propone consolidar las actividades realizadas, evaluando las temáticas, metodologías e impacto de forma permanente y autocrítica.
- Específicamente, el desarrollo de la Cátedra latinoamericana de pensamiento ambiental y crisis climática se identificó como un espacio propio del quehacer de las universidades con la riqueza de la interinstitucionalidad y la globalización, acorde con la dimensión y necesidades de la problemática asociada. La consolidación de la cátedra y otras similares permite ampliar el diálogo desde lo académico, enriqueciendo el proceso de cada institución y vinculando otro tipo de organizaciones.
- Como parte de la estrategia del Centro de Pensamiento en Sostenibilidad de dinamizar la participación de los actores internos y externos para fomentar el intercambio de saberes y propiciar espacios y servicios de asesoría, análisis y consultoría ambiental, es importante que las Instituciones de Educación Superior cuenten con apoyo gubernamental para estos espacios que reúne expertos de diferentes disciplinas para generar procesos de investigación.
- La experiencia de diferentes actores de educación y los espacios de intercambio de saberes aportan significativamente a la construcción de conocimiento y estrategias que permitan generar propuestas para visibilizar, estudiar y analizar las distintas problemáticas en torno al medio ambiente en el ámbito nacional.
- La sostenibilidad ambiental es muy importante para resolver la problemática global que se vive en la actualidad. Esto se puede conseguir mediante la disminución de la degradación ambiental y, en definitiva, la huella ecológica que los seres humanos dejan en el planeta, a la vez que se permite el crecimiento económico, luchar contra la pobreza y mejorar el bienestar humano, asunto que debe estar incluido en el plan de desarrollo gubernamental.



- Finalmente, las voces que surgen desde el ámbito académico se fortalecen con la participación abierta, coordinada e interinstitucional y, al igual que la iniciativa que nos convoca, ganan relevancia y pertinencia en la medida en la que se desarrollan sobre objetivos.

■ Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas. Presidente del 65° periodo de sesiones. (s.f.). Desarrollo sostenible. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Ripple, W. (2019). World Scientists' Warning of a Climate Emergency. <https://academic.oup.com/bioscience/article/70/1/8/5610806>

EJE TEMÁTICO:

La Salud en la Encrucijada

José Ricardo Navarro Vargas, decano, Facultad de Medicina

José Fernando Galván Villamarín, vicedecano Académico, Facultad de Medicina

Hernando Torres Corredor, decano, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Carlos Agudelo Calderón, director, Instituto de Salud Pública, Facultad de Medicina

Mario Esteban Hernández Álvarez, coordinador, Doctorado Interfacultades en Salud Pública

Mauricio Hernando Torres Tovar, director, Departamento de Salud Pública

Rafael Antonio Malagón Oviedo, director, Departamento de Salud Colectiva, Facultad de Odontología

Katya Anyud Corredor Pardo, directora del Centro de Pensamiento para el Cuidado Eje Esencial y Ético de las Políticas de Bienestar, Equidad y Calidad de Vida, Facultad de Enfermería

Luz Patricia Díaz Heredia, profesora asociada, Facultad de Enfermería

María Erley Orjuela Ramírez, directora del Centro de Pensamiento Trabajo Decente, Salud Laboral y Calidad de Vida, Facultad de Enfermería

Claudia Patricia Vaca González, directora, Centro de Pensamiento Medicamentos, Información y Poder, Departamento de Farmacia, Facultad de Ciencias

Angela María Arévalo Baquero, Candidata a doctora, Doctorado Interfacultades en Salud Pública, estudiante auxiliar de posgrado

Paula Valentina Velasco Rivera, estudiante de último año, Derecho, estudiante auxiliar de pregrado.

Resumen

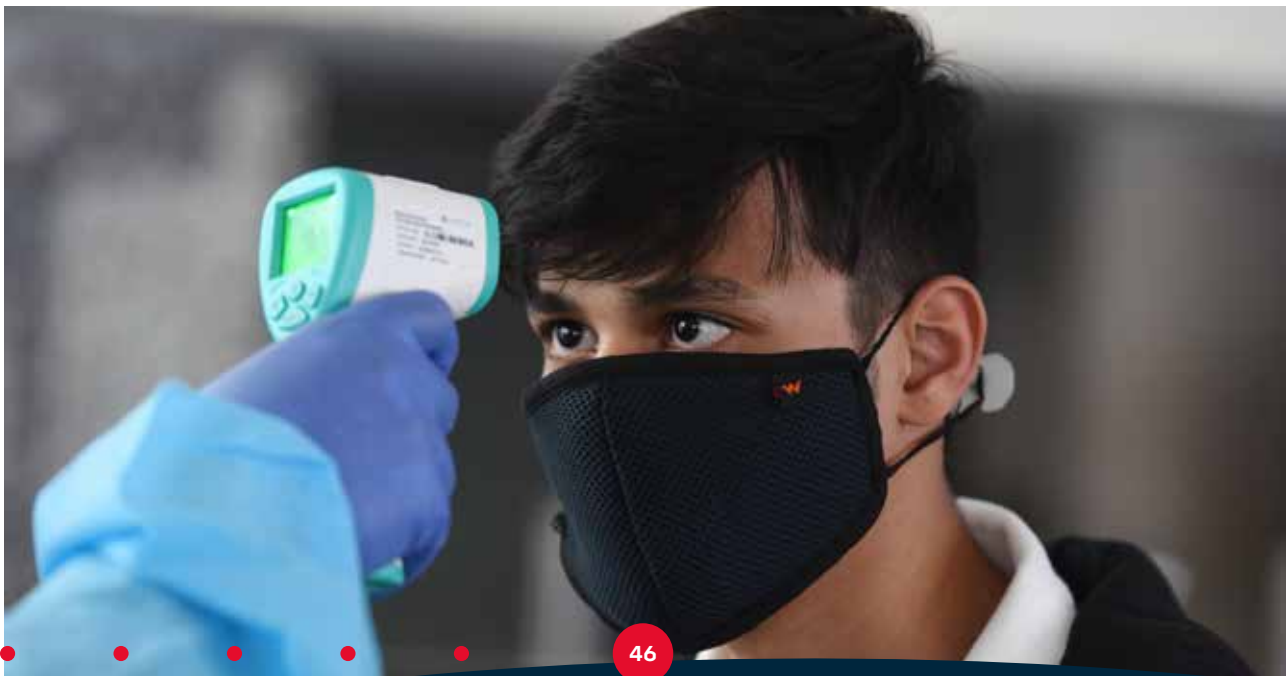
La Universidad Nacional de Colombia impulsó la iniciativa *Convergencia por Colombia: ideas desde la universidad para diálogos constructivos*, en el marco de la decisión de varias universidades públicas y privadas que se pronunciaron en la *Carta universitaria a la nación colombiana*, con ocasión de la protesta social iniciada el 28 de abril de 2021. Para ello, se conformaron varias mesas temáticas de discusión y construcción de propuestas. La Mesa 2 se interesó en trabajar el tema *El derecho a la salud y el sistema de salud* y se comprometió a aportar sus conclusiones al proceso de articulación de iniciativas universitarias liderado por la Universidad Ean con el título *Pilas con el Futuro*. El referente para el debate se centró en la definición y los criterios para la garantía del derecho fundamental a la salud, establecido por la Ley Estatutaria 1751 de 2015, y sus implicaciones para una reforma del sistema de salud y de todos aquellos sistemas

y políticas públicas relacionados con un sentido amplio de la salud, más allá de la atención de la enfermedad. La síntesis de estas discusiones y conclusiones incluyen un diagnóstico de los principales problemas, los contenidos principales del debate y las conclusiones de este y termina con recomendaciones, resaltando ciertas divergencias.

■ Diagnóstico inicial

El tema de la salud, que ha preocupado a grandes sectores de la población de tiempo atrás, se hizo más visible como problema nacional y mundial con la emergencia sanitaria de la pandemia de la enfermedad por el nuevo coronavirus (covid-19). Sin embargo, el diagnóstico sobre la salud difiere, dependiendo de las perspectivas que son al mismo tiempo políticas, técnicas y éticas, en el sentido de que se inscriben en un sistema de valores.

Mientras unos consideran que el sistema de seguridad social colombiano en salud es muy valioso porque ha logrado una cobertura casi total que protege financieramente de los altos gastos de la atención médica a los más pobres, otros plantean que el sistema de delegación del manejo de los recursos públicos a empresas que piensan más en el negocio que en la salud de la población es un problema estructural del sistema que es necesario resolver. Aunque también hay matices, por ejemplo, el de quien



valora la existencia de gestores o administradores sin ánimo de lucro o de naturaleza mixta.

A pesar de estas diferencias, existen ciertos problemas recurrentes en los que coinciden estas distintas posturas. Entre los más importantes se encuentran:

- Las desigualdades en la oportunidad, la calidad y los resultados en salud entre clases sociales, etnias, géneros, generaciones, personas en situación de discapacidad, origen y, sobre todo, entre los territorios urbanos y rurales.
- La concepción de la salud restringida a la atención médica individual, desarticulada de las condiciones de vida que generan enfermedad, discapacidad y muerte evitable, como las deficiencias en alimentación, agua potable, saneamiento, ambiente, vivienda y trabajo.
- Barreras de acceso y fragmentación de los servicios de salud, a pesar de estar afiliado a la seguridad social, o bien, los problemas propios del aseguramiento, como la “selección adversa”, el “riesgo moral” y el “descreme” del mercado (Agudelo Calderón, García Ubaque y Ortega Bolaños, 2021).
- Inequidad y altísima prevalencia de morbilidad bucal, que evidencian barreras de acceso económicas y geográficas, y desarticulación entre prevención y atención.
- Baja cobertura de la salud en el trabajo y subregistro de accidentes y enfermedades profesionales y total desprotección en riesgos laborales de los trabajadores informales.
- Deudas acumuladas de los pagadores a los prestadores, con deterioro de la red hospitalaria pública, en especial en áreas urbanas periféricas y rurales.
- Precariedad laboral y desprotección social en el sector salud, donde la gran mayoría son mujeres.
- Sistema de información fragmentado y complejo, con “señales erróneas” del “mercado” (Agudelo Calderón, García Ubaque y Ortega Bolaños, 2021).
- Debilitamiento de los entes territoriales para el gobierno de la salud en su territorio.

- Escaso reconocimiento de los saberes y prácticas ancestrales de pueblos indígenas, afro y campesinos.
- Prácticas de corrupción, clientelismo y apropiación indebida de los recursos públicos disponibles.
- Impactos profundos del conflicto armado, tanto en los determinantes sociales de la salud como en la atención médica.

Las causas y aproximaciones a la solución de estos problemas dependen del enfoque que predomine en la comprensión del sistema de salud.

■ Alternativas de solución considerables

Desde la Universidad Nacional de Colombia se propuso la iniciativa *Convergencia por Colombia: ideas desde la universidad para diálogos constructivos* para dar cuenta de los principales temas prioritarios de la protesta social en la *Carta universitaria a la nación colombiana* de mayo de 2021. La Facultad de Medicina había realizado varios debates sobre el proyecto de ley que reformaba del sistema de salud (números 10-Senado y 425-Cámara de 2020) y en este ejercicio recogió el malestar de muchos actores con el sistema de salud vigente (Anexo 1).

La Mesa 2 de Convergencia por Colombia, conformada por docentes de las facultades de Ciencias, Enfermería, Medicina y Odontología, se dedicó al tema *Derecho a la salud y sistema de salud*. Este grupo elaboró un documento para dar comienzo a la discusión del tema, según los lineamientos de la iniciativa de Convergencia por Colombia (Anexo 2). Entre julio y septiembre se realizó una serie de foros de debate público, en cuatro temas articulados: seguridad y soberanía sanitaria; desarrollo de la Ley Estatutaria en Salud y sistema de salud; talento humano en salud; respuesta a la pandemia de Covid-19 (ver Anexo 3, pp. 29 a 54). Por último, el día 26 de noviembre de 2021, se llevó a cabo un taller interno de la comunidad académica sobre los problemas más relevantes del sistema de salud y propuestas de reforma. El Anexo 4 presenta el listado de grupos de investigación con sus respectivas ponencias y líderes. Con base en lo anterior, se presentan a continuación propuestas en cuatro ejes temáticos.

El derecho fundamental a la salud en el marco de la interdependencia de derechos

Colombia es uno de los pocos países que ha llevado a una Ley Estatutaria el contenido del derecho fundamental a la salud. Según la Ley Estatutaria 1751 de 2015, a la luz de la Sentencia C-313 de 2014 de la Corte Constitucional, el derecho a la salud implica reconocer la interdependencia de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, así como los “derechos de la naturaleza”, lo que implican conciencia sobre la responsabilidad sobre la vida del planeta en su conjunto. Pensar la organización del sistema de salud no puede dejar de lado una perspectiva de relación sociedad-naturaleza, en el sentido de cuidado de la vida en general, humana y no humana, como se ha planteado desde diferentes cosmovisiones indígenas y afro alrededor del concepto de “Buen vivir”.

El sistema de salud propiamente dicho

Respecto del sistema de salud, la discusión se centró en interpretar el alcance de una posible reforma que esté orientada por los criterios establecidos por la Ley Estatutaria en salud (1751 de 2015), a la luz de la Sentencia C-313 de 2014.

De una parte, algunos sectores académicos y sociales plantearon la incompatibilidad del actual sistema de seguridad social en salud con el mandato de la Ley Estatutaria en salud. Desde allí se propone una transformación progresiva hacia un sistema único y descentralizado de salud, con financiamiento público (impuestos y cotizaciones), y administración pública de los recursos, pero con prestación mixta (pública y privada) de servicios territorializados e interculturales, ordenados por una Atención Primaria en salud (APS) integral, con perspectiva de salud pública y el máximo de participación social posible en las decisiones públicas. Esta ruta implicaría serios cambios en la organización del sistema en todos sus componentes (Hernández, 2021).

De otra parte, otros sectores sociales y académicos plantean que una reforma de tal tamaño es poco probable en la correlación de fuerzas actual. Consideran que con el actual sistema se ha logrado pasar de un enfoque de caridad a uno de derecho a la salud y se proponen ajustes específicos e incrementales por ejes temáticos. A manera de ejemplo de estos ajustes, se propone tener un solo régimen de afiliación, transformar la

relación agencia-principal, lograr administración delegada y resultados, implementar el modelo de exclusiones, garantizar flujos financieros, replantear la regulación y la gobernanza en la relación entre la nación y entes territoriales, rediseñar un modelo de las rutas de atención y la articulación con la Atención Primaria en Salud (APS), entre otras reformas (Agudelo-Calderón, García Ubaque y Ortega Bolaños, 2021).

Se propuso que el sistema de salud debe estar articulado al sistema de cuidado, “con un enfoque de género, buscando la eliminación de las violencias, las desigualdades, la revictimización y el androcentrismo en la atención en salud y en la vida pública” (Díaz Heredia *et al.*, 2021, pp. 6-7). En el terreno de la discapacidad se propuso pasar del enfoque subpoblacional a uno de desarrollo humano y de derechos humanos durante el curso de vida, además de la articulación entre todos los sectores para desarrollar la perspectiva diferencial y el enfoque de vida independiente y autónoma.

Respecto de la política farmacéutica se propusieron dos ejes articulados de política pública, a saber: participar en el debate internacional sobre el tema de los derechos de propiedad intelectual, considerando los medicamentos y tecnologías en salud como “bienes públicos globales” (Vaca y Gómez, 2021), e impulsar la autonomía y la seguridad sanitaria por medio de una triada de políticas industriales, de ciencia y tecnología, y de salud pública.



El problema alimentario y nutricional

En este tema se propuso pasar de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, como quedó señalado en el Acuerdo de Paz en curso, incorporando transformaciones profundas en el ámbito agroalimentario, como propiedad y distribución de la tierra, recuperación de saberes y prácticas ancestrales indígenas y afro, reconocimiento de los campesinos como sujetos de derecho, producción industrial propia, impulso de la agroecología, ciclos cortos de producción, distribución y consumo, articulación con la política ambiental y disminución progresiva de la importación de alimentos que puede producir el campesinado colombiano.

La salud en el trabajo

En este tema se propuso avanzar en la articulación entre el sistema de salud, el de salud laboral y el de protección social. Esto podría lograrse por medio de la organización de un sistema único de salud, en una perspectiva territorial y de salud pública. Esto es posible a través de un “sistema unificado de salud, público, universal e integral [...] que cubra al total de la población general y laboral, tanto en el ámbito urbano como rural, así como los sectores laborales informales” (Torres-Tovar et al., 2021, pp. 8-9).

■ Recomendaciones

Con base en el proceso de debate y construcción colectiva desarrollado por la Mesa 2 de Convergencia por Colombia, se presentan a continuación las recomendaciones más relevantes para el debate electoral en curso, conscientes de la dificultad de identificar opciones únicas. Por el contrario, respecto del asunto más polémico, que es la reforma del sistema de salud propiamente dicho, es necesario puntualizar rutas que implican decisiones muy diferentes.

- El derecho fundamental a la salud, establecido por la Ley Estatutaria 1751 de 2015, implica la garantía de la atención integral en salud, pero también la interdependencia de derechos, lo que significa la afectación de los determinantes sociales de las desigualdades en salud, esto es, superar las inequidades en alimentación sana y suficiente, ambiente sano, trabajo digno y saludable, vivienda digna, agua potable y saneamiento, y paz, por lo menos.

- Avanzar en una perspectiva territorial y descentralizada en la organización del sistema de salud para que sea reconocida la diversidad sociocultural, ambiental e histórica de las comunidades, pero también para superar las desigualdades injustas y evitables.
- Replantear las relaciones sociedad-naturaleza en todos los ámbitos, desde la producción hasta el consumo y la reproducción social, pues es claro que el deterioro de la vida en el planeta incluye la potencial desaparición de la vida humana.
- El sistema de salud actual ha logrado una alta cobertura de la afiliación a la seguridad social en salud, pero aún no garantiza el derecho fundamental a la salud en los términos establecidos por la Ley Estatutaria. Sobre una posible reforma del sistema actual, las divergencias entre las propuestas se concentra en, al menos, cuatro aspectos:
 - En la forma como se sugiere el manejo y gestión de los recursos en salud con presencia o no de aseguradoras o administradoras de recursos de naturaleza privada como intermediarias entre un fondo público y la prestación de los servicios.
 - En la institucionalidad y los mecanismos para organizar la red de hospitales públicos y privados, para reducir o resolver la fragmentación.
 - La asignación de recursos a la oferta con mayor o menor grado, en especial, en zonas dispersas con limitada infraestructura física y de recursos humanos.
 - En la forma en que se establece el acceso a medicamentos y tecnologías médicas, que iría desde la recomposición del concepto y de la lista de medicamentos esenciales de Alma Ata (y los ajustes legales que esto significa), hasta el fortalecimiento de una lista exclusiones, basada en los criterios de la Ley Estatutaria.
- A pesar de estas divergencias, se reconoce que cualquier modificación al sistema para superar los problemas que afectan el pleno goce del derecho a la salud ha de tener un tránsito escalonado o progresivo.
- Una política farmacéutica que afronte las limitaciones evidenciadas con la pandemia de covid-19, requiere la articulación de dos componentes: uno internacional, orientado hacia el debate sobre los estándares técnicos sanitarios y los derechos de propiedad intelectual sobre los medicamentos y tecnologías en salud, los cuales deberían ser considerados como bienes públicos o bienes co-

munes globales; y otro nacional, que articule las políticas industrial, de ciencia tecnología e innovación y la de salud, para construir una ruta de autonomía y seguridad farmacéutica.

- El sistema de salud debe estar articulado al sistema de cuidado, desde el cual se superen las inequidades de género en esta materia y se integren todos los recursos posibles del Estado, de las comunidades y las familias para que el cuidado de la vida, humana y no humana ocupe un lugar estratégico transformador.
- Lo anterior debe incluir una nueva concepción de cuidado frente a las situaciones de discapacidad hoy fuertemente desatendidas, que permita condiciones y medios para realizar opciones autónomas de vida a las personas en esta situación.
- En el ámbito de las relaciones sociedad-naturaleza, en la perspectiva del cuidado de la vida y del ambiente, se requiere una urgente acción articulada entre el mundo agroalimentario y el mundo laboral, tanto urbano como rural.

Todos los aspectos anteriores desde un sentido amplio del derecho fundamental a la salud, requieren un análisis sobre la manera de cumplir como sociedad con lo consignado en el Acuerdo final de Paz entre el Estado colombiano y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), a la vez que el impulso de nuevos espacios de diálogo que involucren a todos los actores del persistente conflicto armado social, político y económico, para la construcción de una paz total en Colombia.

Dadas las visiones diversas sobre el sistema de salud, como sociedad se requiere establecer unos acuerdos mínimos fundamentales, que permitan superar las desigualdades injustas y evitables en materia de salud presentes en el país al tiempo que, efectivamente, puedan garantizar el derecho fundamental a la salud a toda la población.

■ Referencias

- Agudelo Calderón, C., García Ubaque, J.C., Ortega Bolaños, J. (2021) *¿Qué hacer?* Ponencia presentada al Taller interno: acuerdos fundamentales sobre una reforma del sistema de salud en Colombia, noviembre 26, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. (Inédito).
- Díaz Heredia, L.P., Corredor Pardo, K.A., Gómez Durán, A.V., González Guerra Acero, A. (2021) *Reforma a la salud y el cuidado. Documento presentado por los*

miembros del CP "El cuidado eje esencial y ético de las políticas de Bienestar, equidad y calidad de vida. Ponencia presentada al Taller interno: acuerdos fundamentales sobre una reforma del sistema de salud en Colombia, noviembre 26, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. (Inédito).

Hernández, M. (2021) *El sentido de una reforma estructural del sistema de salud en Colombia*. Ponencia presentada al Taller interno: acuerdos fundamentales sobre una reforma del sistema de salud en Colombia, noviembre 26, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. (Inédito).

Torres-Tovar, M., Arango-Soler, J.M., Luna-García, J.E. (2021) *Reforma y transformación del sistema de salud: componentes de salud en el trabajo y riesgos laborales*. Grupo de Investigación Salud Ambiental y Laboral (SALA). Ponencia presentada al Taller interno: acuerdos fundamentales sobre una reforma del sistema de salud en Colombia, noviembre 26, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. (Inédito).

Vaca, C.P., Gómez, C. (2021) *Acceso a medicamentos: entre la seguridad farmacéutica local y la construcción de bienes públicos globales*. Darío I. Restrepo, D.I., Villabona, J.O. (eds.) *Cambio de rumbo: hacia una Colombia incluyente, equitativa y sustentable*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía, Centro editorial, pp. 178-196.

EJE TEMÁTICO:

Construcción de Paz

En busca de la palabra mágica: de lo urgente a lo importante en la construcción de la paz en Colombia

Equipo de la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia.

■ Resumen

La paz, desde el enfoque de los derechos humanos, fue el eje articulador del documento base (Pilas con el Futuro, Eje Temático: Construcción de Paz, 2021) a partir del cual se invitó a un grupo amplio y diverso de personas a debatir sobre la construcción de paz en Colombia. La concepción amplia de la paz, más allá del Acuerdo Final, implica asumir esta como un derecho humano fundamental; este es el referente para la realización de un balance crítico del estado actual de la paz y la violencia en el país y plantear algunas propuestas que, en general, se recogen en las ya presentadas en el documento base.

Como premisas generales se plantean las siguientes:

- La paz es un asunto de toda la sociedad, no solo del Estado y los firmantes del Acuerdo de Paz.
- La educación y las pedagogías de la paz son herramientas útiles y aún poco utilizadas para mejorar la percepción y acción sobre la construcción de la paz y de una cultura de paz.
- La juventud reclama un enfoque propio que los acerque a la paz; lo que plantea también la necesidad de un enfoque integral de paz que corrija la fragmentación de la incipiente implementación del Acuerdo.

- El país vive una paz incompleta, factor que dificulta la construcción territorial de la paz, en gran medida, por la agudización de los conflictos armados presentes en el país, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), hay 6 conflictos armados en pleno desarrollo.

Todo ello, en el marco de un país que se encuentra viviendo una transición política y social que requiere actuar en muy diversos ámbitos y transformar de manera simultánea muchas de las prácticas, ideas y doctrinas que regulan hoy el quehacer institucional pero también el quehacer cotidiano.

■ Diagnóstico inicial

En el diagnóstico presentado en el documento base de Construcción de Paz (2021) se hacía el siguiente balance:

[...] destaca que no se han destinado los recursos económicos necesarios ni se tiene la voluntad política, por ejemplo, para consolidar la reforma rural integral o para la solución al problema de cultivos de uso ilícito. Ni siquiera se han implementado todos los mecanismos necesarios para la reincorporación integral de los cerca de trece mil firmantes del Acuerdo (punto en donde el gobierno actual dice haber centrado sus esfuerzos); contrariamente al espíritu del acuerdo se han asesinado 271 de ellos. No se ha protegido tampoco la vida



de las y los líderes sociales y defensores de derechos humanos, quienes siguen cayendo día a día asesinados de manera impune. Se ha hecho un ataque frontal desde el inicio del gobierno a la Jurisdicción Especial para la Paz y a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, cuyo informe, que aún no se ha entregado, desde ya se ha descalificado. (p. 4)

A la fecha —18 de abril de 2022— el número de excombatientes asesinados va en 334, 63 más que en el momento de redacción del documento base; se ha presentado un aumento de las amenazas y acciones directas de violencia contra proyectos productivos de firmantes del Acuerdo, llegando incluso a la instalación de artefactos explosivos y el asalto o vandalismo en algunos de ellos. Como particular novedad se han presentado estos casos en la capital de la República.

El país recibió la visita del nuevo fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim A.A. Khan QC, y en el marco de esta se firmó el Acuerdo de cooperación entre la oficina del fiscal de la Corte Penal Internacional y el Gobierno de Colombia el 28 de octubre de 2021. Aquí se acordó suspender el examen preliminar que la CPI tenía sobre Colombia en la medida en que el Gobierno de Colombia, con respecto a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP):

continuará: (i) salvaguardando su marco constitucional y legislativo establecido y su estructura; (ii) asignando el presupuesto necesario para su implementación; y (iii) previniendo cualquier interferencia con sus funciones. Asimismo, el Gobierno se compromete a: (iv) asegurar la seguridad y protección del personal judicial y de los fiscales, así como de los participantes que comparezcan ante los diferentes mecanismos de rendición de cuentas, y (v) promover la plena cooperación y coordinación entre las diferentes entidades del Estado asignadas con funciones relacionadas a la rendición de cuentas, en particular entre la Fiscalía General de la Nación y la Jurisdicción Especial para la Paz. (International Criminal Court, 2021, p. 3)

Esto dio por terminado al ataque frontal desplegado durante más de tres años desde el Gobierno contra la JEP y, desde entonces, el silencio gubernamental sobre acciones y decisiones de la Jurisdicción ha sido la constante. Además, desde el partido de Gobierno, se ha suspendido toda intención legislativa de transformación de la Jurisdicción, todo lo anterior ha mejorado el ambiente de trabajo de la JEP.

La Corte Constitucional ha tenido un papel preponderante en estos meses que han pasado; primero, en octubre de 2021 cuando amplió por

nueve meses el periodo de trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y luego, en marzo de 2022 cuando declaró exequible el Acto Legislativo, que ella misma había ordenado al Presidente de la República promulgar en agosto de 2021, en el cual se crearon las 16 Circunscripciones Especiales de Paz.

En el caso del proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), este sigue estancado y, al contrario, han arreciado las acciones militares de esta guerrilla, en particular, en el paro armado de febrero de 2022.

La persistencia o recrudescimiento del conflicto se está presentando en las zonas clave para el narcotráfico: los corredores estratégicos y las retaguardias históricas de las guerrillas. Estas zonas presentan una pasmosa desatención integral por parte del Gobierno nacional, que no da visos de una política específica para estas regiones más allá de la ya desgastada, pero en todo caso necesaria, estrategia militar.

■ Alternativas de solución considerables

A partir de la comprensión de la paz, como se ha propuesto, y del diagnóstico en relación con su construcción en el país, se proponen los siguientes pilares, con el fin de dotar de contenido concreto, la que se ha ido convirtiendo en una abstracción retórica, en medio de la persistencia de la violencia establecida y sistemática:

- **Implementación expedita y completa del Acuerdo de Paz de 2016:** Acelerar y fortalecer el proceso de implementación política, legislativa, administrativa y técnica, garantizando su plena implementación, cumpliendo los niveles de participación previstos en el Acuerdo Final.
- **Plan nacional de protección de la vida de los liderazgos sociales de todo el país y de los firmantes del Acuerdo de Paz:** Fortalecer los enfoques territoriales y colectivos de las estrategias para garantizar la vida de los liderazgos territoriales y comunitarios, que se acompañe con los programas de seguridad y justicia en relación con el desmonte y sometimiento de las estructuras criminales que atentan contra la vida de las comunidades y el fortalecimiento de la veeduría internacional, en todo el proceso de diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de protección de la vida de los liderazgos territoriales y los firmantes del Acuerdo de paz.

- **Reactivación de la mesa de negociación con el ELN:** Se trata de abrir la posibilidad de la terminación completa del conflicto armado interno, a partir de una negociación política, que permita en corto plazo el desescalamiento de las hostilidades derivada de la confrontación con el ELN y la implementación de acciones humanitarias y, en el mediano y largo plazo, fortalecer y profundizar el Estado de derecho y la democracia. La paz completa, que es la terminación negociada del conflicto armado interno, garantiza un escenario más realista, favorable y propicio para la construcción de la paz: un verdadero posconflicto.
- **Diseño e implementación de una política de sometimiento colectivo a la justicia de las estructuras criminales asociadas a las economías y las rentas ilegales:** Desmantelamiento de las estructuras criminales asociadas a las economías y las rentas ilegales (narcotráfico, minería ilegal, contrabando y demás dinámicas económicas ilegales) por medio de procesos de justicia de carácter transicional, que permitan, a cambio de beneficios judiciales, su sometimiento a la justicia y la entrega de su infraestructura y capitales.
- **Política pública de seguridad:** Se hace necesario una política pública de seguridad basada en el enfoque de la seguridad humana, que permita garantizar el ejercicio pleno y seguro de los derechos humanos, las libertades individuales y la participación política. El objetivo debe ser dirigir el potencial democrático de las instituciones para el fortalecimiento de la democracia y la protección de los derechos humanos –instituciones nodales del proyecto del Estado de Derecho–, sin vulnerar los derechos de los individuos y las comunidades; a partir del reconocimiento de las condiciones sistémicas y estructurales –objetivas y simbólicas– de vulneración de derechos como causas y no, solamente, como consecuencia de los fenómenos y dinámicas de la violencia. La guerra no es contra la población y sus derechos.
- **Transformación de la doctrina de la Fuerza Pública:** Reformulación doctrinaria de la fuerza pública, que incluyan tanto la dimensión de formación como la dimensión operativa, que permita definirla en función de una perspectiva social y ética, basada en los derechos humanos. Deben definirse nuevos horizontes, principios y valores, que incorporen una lectura social y humanitaria de la realidad del país y un marco ético que se ajuste a este. Igualmente, se requiere con urgencia la desmilitarización de la Policía Nacional.
- **Plan social de emergencia: equidad social y justicia:** Diseño e implementación de un programa social nacional de contingencia que contemple, al menos, las siguientes estrategias y componentes: desarrollo rural, seguridad alimentaria, educación (acceso y permanencia a la educación superior pública), empleo y renta básica. Este programa social de contingencia estará dirigido principal y estratégicamente al campesinado, las comunidades indígenas y afrocolombianas y los jóvenes del campo y las barriadas populares de las

ciudades. El diseño e implementación de este programa social de contingencia debe contemplar modelos acelerados de administración y gestión pública y de cogobernanzas locales, abiertas e inclusivas, a fin de garantizar su eficiencia, eficacia y oportunidad.

- **Apertura democrática y diálogo social:** Diseño e implementación de una ruta de participación con enfoque territorial, de género y comunitario, que contemple esquemas populares de participación, –la experiencia de las diversas expresiones de participación democrática y popular que han tenido lugar en las ciudades y los campos del país, durante el presente paro nacional son un buen ejemplo de ello– en la perspectiva de recoger, articular y proyectar las agendas reivindicativas de los sectores populares y las organizaciones étnicas, sociales y políticas. Su resultado constituirá un insumo para la definición de políticas públicas y, en especial, del próximo Plan Nacional de Desarrollo. Si bien se propone como un plan contingente de participación democrática, con enfoque comunitario, de género y popular, se plantea que el modelo metodológico diseñado e implementado sea sistematizado, para institucionalizar la implementación de mecanismos de participación con sectores históricamente excluidos del debate político, que garantice que la definición de políticas públicas incluya de forma efectiva sus reivindicaciones.
- **Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado:** Agilizar y profundizar el proceso de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado, dando desarrollo a la ley 1448 de 2011, a la Sentencia de la Corte Constitucional T025 y a sus respectivos autos de seguimiento. Aunque existe suficiente marco normativo y jurisprudencial para atender este grupo poblacional, que se ha incluido también en el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP. Cualquier proyecto de país que tenga aspiraciones de viabilidad, ha de poner al centro su voluntad política de saldar la enorme deuda social y humanitaria que Colombia tiene con las Víctimas del conflicto armado. (Pilas con el Futuro, Eje Temático: Construcción de Paz, 2021, pp. 7-9)

■ Recomendaciones

En el marco de la Semana Universitaria por la Paz de la Universidad de Antioquia, se convocaron actores de muy diversa índole reunidos en las siguientes mesas de trabajo: 1. Profesores universitarios. 2. Regiones. 3. Academia nacional. 4. Jóvenes. 5. Tanques de pensamiento y comunidad internacional. 6. Entidades nacionales y gremios. 7. Comunidades y organizaciones sociales. La metodología de trabajo consistió en una invitación dirigida a personas identificadas previamente como relevantes

en cada uno de los ámbitos, se les invitó a leer el documento base, elaborado por el equipo de la Universidad de Antioquia y a comentar a partir de este, sus apreciaciones sobre el eje temático de Construcción de Paz. Cada mesa contaba con un moderador que, a través de preguntas que se elaboraron por el equipo organizador, invitaba a la conversación a cada participante, lo que garantizó la primera parte de la polinización cruzada al contar con perspectivas diversas en cada mesa. Como resultado, los panelistas utilizaron o bien el contenido del documento o bien su experiencia personal para responder cada pregunta.

La segunda parte de la polinización cruzada y tal vez la más estimulante, se dio luego de que cada mesa de trabajo terminara su labor. Ahí comenzaba un conversatorio que incluyó a los invitados como panelistas, pero también a los asistentes, quienes dieron sus aportes a partir de las siguientes preguntas: ¿Por qué la paz sigue siendo un tema vigente en la agenda del país? ¿Cuál es el estado de la construcción de paz en el país? ¿Cuáles son los principales obstáculos para la construcción de la paz en el país? ¿Cuáles son las propuestas para consolidar la paz en el mediano y largo plazo? Este espacio que fue dinamizado por un tallerista del equipo organizativo; además, contó con la estrategia del PADLET o tablero colaborativo en el que los participantes dejaron por escrito sus aportes.

Uno de los principales hallazgos del evento es que, pese a las múltiples críticas al estado de implementación del Acuerdo Final, el aumento de la conflictividad armada o política que impide una construcción de paz en condiciones óptimas, de todas las mesas emana un sentido propositivo y con ánimo esperanzador sobre el futuro de la paz. De otro lado, la desarticulación entre las instancias nacionales, regionales y locales en la implementación del Acuerdo es uno de los principales obstáculos de la construcción de paz en el país; las pugnas políticas se trasladan luego a la operación del Estado. Descentralizar la implementación sigue siendo una tarea pendiente.

La construcción de paz tiene un enfoque *adultocéntrico*. Curiosamente el periodo de reducción de la violencia asociada al conflicto armado está produciendo una generación que no ha vivido de manera directa la intensidad del conflicto que a la generación joven de hace una década o dos sí le tocó. Esto está generando una brecha generacional en la que los niños y jóvenes de hoy ven la guerra como un asunto del pasado y en la paz un asunto de conflictividad política, más que de transformación real de su modo de vida.

Subjetivar la paz. Es necesario ampliar el número de ciudadanos que sienten la paz como un asunto que les es propio. La guerra y sus efectos aún se sienten en la manera de relacionarse intersubjetivamente alrededor de la construcción de paz y esto se expresa en frases cargadas de odio, tergiversaciones, miedos y desprecio por la vida de excombatientes.

La educación a todo nivel es una herramienta fundamental para la creación de una cultura de paz. El país necesita tomarse en serio la formación para la paz desde la primaria a la formación profesional y fomentar además las investigaciones sobre el tema. El papel que cumplen y pueden cumplir las universidades se presenta como un elemento valioso en la etapa previa y posterior a la firma del Acuerdo y su implementación. Las universidades tienen capacidades instaladas a nivel territorial que podrían potenciarse aún más en beneficio de una construcción de paz estable y duradera.

Se reconoce también que las universidades expresan bien las diversas posiciones dentro del espectro político y se encuentran oposiciones a la paz bien sea desde el discurso o bien sea desde la práctica. El papel de las universidades en momentos de estallidos sociales como el vivido en 2021 debe evaluarse, las universidades han sido un refugio contra la represión y el cierre de aquellas en este periodo de intensa conflictividad social, fue leído por la juventud como un abandono por parte de un entorno protector y como el impedimento de utilizar la universidad, además, como un espacio de deliberación política.

No solo del documento base (Pilas con el Futuro, Eje Temático: Construcción de Paz, 2021), sino de la propia discusión en las diferentes mesas de trabajo se destaca que el enfoque de la paz no se restringe al Acuerdo, dado que este último no abarca el conjunto de las causas del total de las violencias que antes del mismo y después de este vive el país. Hay un acuerdo en que el país tiene una paz incompleta y se hace un llamado generalizado hacia la paz con los diferentes actores generadores de violencia y a la implementación efectiva del Acuerdo Final, dado que la fragmentación de este o la nula acción sobre puntos esenciales, se convierte en un nuevo factor explicativo del surgimiento, resurgimiento o agudización del accionar de actores del conflicto.

Así, a partir de estos hallazgos del proceso participativo y plural desarrollado, se sugieren las siguientes recomendaciones generales, para la construcción de la paz en el mediano y largo plazo y cuya

implementación contribuiría a configurar unas condiciones favorables para la activación de las alternativas de solución propuestas arriba:

1. Abordar la construcción de la paz a partir de un enfoque de política pública que implemente el derecho constitucional a la paz; de manera específica, implica el diseño e implementación de estrategias concretas pensadas desde y para la paz y no, como hasta ahora, que se insinúa o dice abiertamente que toda acción estatal destinada al bienestar de la sociedad surte de manera directa o indirecta a la construcción de paz. Así, se diseñarían estrategias en salud, educación, justicia, economía, vivienda, infraestructuras pensadas desde un enfoque de paz. Esto lleva a la necesidad de abordar la construcción de la paz, desde una perspectiva conceptual amplia, crítica y positiva como derecho humano tal como lo enuncia el documento Construcción de Paz (2021):

[...] la paz tiene que ver con la dignificación de la vida humana en todas sus expresiones, como condición y aspiración sine qua non de cualquier proyecto político que se pretenda solidario, empático y moderno; en la medida que prioriza las necesidades más apremiantes de las comunidades vulnerables y victimizadas y que las vincula –como comunidad y como territorio– a un verdadero proyecto de nación, a partir de la construcción de las condiciones materiales y simbólicas para el goce pleno, efectivo y seguro de los derechos humanos. (p. 1)

2. Subjetivar la paz: hacer que los ciudadanos sientan y se apropien de la necesidad de construir la paz, requiere del diseño de estrategias y planes de educación en y para la paz; esto, en la perspectiva de fortalecer la consolidación de la dimensión simbólica y práctica de la paz. El diseño de estrategias que estén orientadas a desmontar mitos, falsedades, engaños; a discutir los temores, las dudas, las críticas; la propuesta de soluciones; la superación de la noción de paz restringida a la convivencia ciudadana, y el buen trato o la solución pacífica de los conflictos, deberían ser el foco de estas estrategias. No se trataría de establecer un discurso unívoco de la paz sino de propiciar espacios concretos para el debate y construcción de la paz.

■ Referencias

International Criminal Court (2021) Acuerdo de cooperación entre la oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional y el Gobierno de Colombia. Disponible en: <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/itemsDocuments/20211028-OTP-COL-Cooperation-Agreement-SPA.pdf>



Pilas con el Futuro, Eje Temático: Construcción de Paz (2021) En busca de la palabra mágica: de lo urgente a lo importante en la construcción de la paz en Colombia. <https://universidadean.edu.co/sites/default/files/landing/PilasFuturo/UniversidadAntioquia.pdf>

EJE TEMÁTICO:

Política Exterior y Contexto Internacional de Colombia

Paula Ruiz-Camacho, Jerónimo Delgado, docentes investigadores de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

■ Resumen

La política exterior es una de las dimensiones del quehacer del Estado que tradicionalmente genera menor público e interés mediático. Los escasos debates que se dan sobre el tema se circunscriben a la lucha contra el problema mundial de las drogas y el narcotráfico, al manejo de las tradicionales relaciones con los Estados Unidos y, de manera más reciente, a las relaciones con Venezuela. No obstante, las estrategias trazadas en esta agenda tienen un impacto directo en el desarrollo socioeconómico del país y, por tanto, la política exterior debe entenderse como un eje articulador de la política interna, cuyo diseño refleje y recoja de manera integral las políticas nacionales y los intereses de cada gobierno, pero que, al mismo tiempo y de manera más general, contenga unos lineamientos que trasciendan los gobiernos. En otras palabras, se trata de estructurar la política exterior alrededor de unos temas prioritarios que sean inamovibles para favorecer el alcance de una política de Estado en este campo. En ese sentido, los ejercicios adelantados por la Universidad Externado de Colombia ponen de manifiesto tres temas en los que dichos acuerdos pueden empezar a construirse alrededor de un gran diálogo multinivel y multiactor dirigido a definir líneas de acción y compromisos del Estado en política exterior. El primer tema identificado es el **desarrollo sostenible**, dentro del cual hay una dimensión ambiental considerada como prioritaria para los jóvenes que participaron en las distintas actividades. El segundo, es el manejo de la **migración**, un tema identificado por distintos sectores, pero dirigido a la formulación de una política integral al migrante que estimule y promueva una migración activa para el turismo, la inversión y el crecimiento del país. Por último, la **construcción de paz**,

entendida como un compromiso de país y prioritario para el desarrollo socioeconómico.

■ Diagnóstico inicial

Con el propósito de elaborar un documento diagnóstico correspondiente al eje de Política Exterior y contexto internacional de Colombia, en agosto de 2021 se adelantaron cuatro encuentros virtuales con estudiantes y profesores de la Universidad Externado de Colombia, a través de los cuales se buscaba indagar sobre sus conocimientos y percepciones de la política exterior. El objetivo de este primer ejercicio era identificar cómo, por medio de la política exterior, se podrían establecer posibles soluciones a problemáticas apremiantes del país (inequidad, desigualdad, violencia, entre otros), los cuales, tras la pandemia del covid-19, se hicieron más evidentes.

En esos primeros diálogos, la percepción de algunos participantes fue que la política exterior es “clientelista” o “politiquera”, dos expresiones coloquiales de la jerga cotidiana que se dirigen a señalar la insatisfacción sobre la forma como son manejados los asuntos diplomáticos. Adicionalmente, se hizo reiterativa la idea de que los asuntos internos tienen un fuerte peso en la formulación de los lineamientos de la política exterior del país que han imposibilitado su diversificación a otros temas relevantes. En otras palabras, la domesticación de la agenda internacional es el resultado de los lineamientos impuestos por los problemas de seguridad y no de una estrategia de largo plazo con una visión de país.

Al indagar a los participantes sobre qué tipo de desafíos (institucionales, políticos, económicos, socioculturales) consideran que tiene el país que le impiden tener un mejor desempeño de la política exterior, entre muchos de los retos señalados, los debates llevaron a definir la necesidad de contar con estrategias concretas alrededor de tres frentes: 1.) cambio climático; 2.) migración venezolana de la última década, 3.) conflicto armado colombiano e implementación del Acuerdo de Paz de La Habana del 2016.

Con de estos tres temas, entre agosto de 2021 y marzo de 2022, la Universidad Externado de Colombia lideró una serie de eventos académicos dirigidos a contribuir a las reflexiones de la iniciativa *Pilas con el Futuro* y,

de esta forma, identificar soluciones para el diseño de futuros temas posibles en política exterior. Los eventos estaban diseñados bajo un enfoque multiactor, multinivel, abiertos al público y bajo la modalidad virtual o mixta, para que pudiesen darle una mayor visibilidad y alcance a las discusiones sostenidas y reflexiones compartidas tras cada encuentro.

Como parte de las conclusiones obtenidas de las actividades, se evidencia la necesidad de que la política exterior de Colombia se estructure alrededor de temas que trasciendan a los gobiernos de turno, en los que se promueva un desarrollo sostenible, se acoja a la migración, no como un problema, sino como una oportunidad de crecimiento, y por último, construir la paz para poner fin al conflicto armado en todas sus formas. Finalmente, de los eventos realizados sobre este tema se hace un llamado a construir un diálogo nacional liderado desde la academia, que permita encontrar consensos, definir acciones y compromisos por parte de todos los actores alrededor de temas neurálgicos que van más allá de lo coyuntural.

■ Alternativas de solución considerables

A lo largo de este siglo, Colombia ha tenido un mejor posicionamiento internacional, tanto en términos de imagen como de estatus. Muestra de aquello son los múltiples respaldos públicos de la comunidad internacional hacia las iniciativas emprendidas por los gobiernos para la consecución de la paz. Adicionalmente, el aumento en el número de acuerdos comerciales, así como de cooperación suscritos en diversos campos, son el resultado de la activa participación diplomática del país en foros y escenarios internacionales, que brindan oportunidades que deben saberse potencializar y mantener y, para lo cual, se debe desideologizar la política exterior.

Por ejemplo, el ingreso de Colombia a la OCDE es un reconocimiento al trabajo diplomático emprendido a lo largo de los últimos años que requiere de un servicio exterior capacitado, alineado con unas estrategias con visión de país de mediano y de largo plazo. En el marco de la OCDE, el trabajo apenas inicia. Alcanzar los objetivos propuestos y las metas trazadas en esta instancia internacional requiere de la articulación del Ministe-

rio de Relaciones Exteriores con todas las entidades del orden nacional y descentralizado para que acompañen y apoyen la gestión exterior.

Para continuar con este ejemplo, que bien puede replicarse a otras estancias internacionales o regionales en las que participe el país, se requiere que la Cancillería adopte un mecanismo de diálogo constante con todas las carteras ministeriales para fortalecer su capacidad institucional en el ámbito interno y su gestión externa. Con ello, la Cancillería podría conocer todas las potencialidades del país y, como parte de su quehacer diplomático, compartir experiencias y conocimientos que le den un mayor alcance al relacionamiento internacional, por medio de acciones concretas de las cuales pueda obtener mayores beneficios.

En esa línea, el ejercicio adelantado por la Universidad Externado de Colombia da cuenta de que la política exterior debe tener un enfoque dinamizador del país y no convertirse en una especie de vitrina en la que se acumulan trofeos y viejas glorias. Debe contar, además, con una estrategia que le dé continuidad tras cada gobierno, para que se apunte a una visión de país en el que cambia la gestión, pero no los propósitos.

Cada vez más, en el ámbito internacional se observa que hay países que deciden darle a su política exterior un enfoque en el cual priorizan su relacionamiento y, hasta cierta medida, la formación de sus diplomáticos para la difusión cultural, social y política, por medio de las cuales comparten sus buenas prácticas en materia de políticas públicas. Tal es el caso,



por ejemplo, de Suecia que le ha apostado a los temas de género; Brasil, al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación; Costa Rica, en materia medio ambiental, o la mayoría de los países asiáticos, con un énfasis en la cooperación y el desarrollo económico, entre otros casos.

Lo que se quiere destacar con esto es que el país debe apostarle a la definición de temas que lo proyecten de manera estratégica y no solo coyuntural, debe establecer una agenda positiva a través de las fortalezas culturales, naturales y sociales con las que cuenta.

Para analizar la política exterior e identificar cómo, a través de esta se encuentran soluciones a futuros posibles, en los espacios liderados por la Universidad Externado de Colombia se invitó a académicos y expertos para profundizar en los retos que, en materia de medio ambiente, migración y construcción de paz enfrenta el país, y cómo desde la política exterior se pueden dar e impulsar soluciones a las problemáticas ligadas con cada temática. Para iniciar los diálogos, se compartieron con los asistentes tres preguntas generales bajo las cuales se orientarían las discusiones y reflexiones adelantadas por el grupo de invitados. En primer lugar, se buscaba identificar los desafíos que presenta el país en el manejo de la política exterior; en segundo lugar, conocer qué han hecho otros países e identificar las buenas prácticas de Colombia frente a cada tema, y por último, indagar en la manera en la que se puede involucrar a actores diferentes al Estado en la identificación de temas de interés, en los cuales cada gobierno implemente estrategias de política exterior alineadas con sus intereses políticos, pero alrededor de temas despolitizados, construidos de manera colectiva y dentro de los cuales, distintos *stakeholders* hagan un seguimiento constante.

Como parte del diagnóstico inicial realizado por el equipo del Externado, se partió de la revisión del libro *Misión de Política Exterior 2009-2010* (2011), en la que reconocidos académicos analizaron, desde distintos enfoques, la política exterior adelantada por Colombia con el propósito de repensarla y hacer recomendaciones que le permitieran al país avanzar en esta línea. Once años después, se observa que, si bien, hubo avances en algunos aspectos que le han dado al país un mejor estatus internacional, posicionamiento en el ámbito regional y reconocimiento de sus pares o socios, los retos siguen siendo enormes y algunas de las recomendaciones ahí planteadas continúan sin implementarse.

En primer lugar, “el país debe diseñar e implementar una política exterior de Estado” (Borda et al., 2011, p. 18), si bien, no alrededor de una agenda, sí de unos temas puntuales que son necesarios para el avance del país y el bienestar de los ciudadanos. Tal es el caso de los temas de desarrollo sostenible, migración y construcción de paz; este último, desligado de los asuntos externos de la seguridad que durante décadas han marcado la agenda del país, en el que el enfoque de lucha contra el problema mundial de drogas y narcotráfico ha sido predominante.

Lo anterior, por ejemplo, y según el resultado de las encuestas aplicadas a los participantes a los eventos y estudiantes de la Universidad Externado de Colombia que voluntariamente llenaron la encuesta, la política exterior debería centrarse alrededor del tema de la sostenibilidad y del medio ambiente, seguido del desarrollo económico y, en último lugar, se ubicó el tema de seguridad. Esto indica que la recomendación de la Misión de Política Exterior (2011) que proponía que Colombia hiciese del medio ambiente uno de los ejes fundamentales de su política exterior, sigue estando vigente y que, por tanto, debe pensarse si puede ser una temática en la que el país quiera posicionarse en el ámbito regional y liderar desde su política exterior. En este sentido, lo mencionado anteriormente, alrededor de la coordinación y el fortalecimiento de capacidades institucionales, se vuelve fundamental.

La Cancillería debe adelantar estrategias en este campo bajo el concierto de la cartera ministerial correspondiente, así como de las entidades a nivel nacional, territorial, academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales enfocados en el tema, y, sin duda, con países e instituciones internacionales y regionales que ayuden al país a fortalecerse en la materia, vía cooperación técnica y financiera.

La siguiente recomendación del informe de la misión iba alineada con el hecho de que Colombia debe “introducir ajustes significativos en su manera de encarar las relaciones con sus vecinos” (Borda et al., 2011, pp. 141-144), que van más allá del tema de la migración venezolana, sino que, de alguna forma, implica el diseño de una política integral en materia migratoria, cuyo objetivo sea el desarrollo económico y que contemple acciones para atraer mayor turismo e inversión al país. Por su tradición histórica, Colombia no ha sido un país de migrantes y, por tanto, el impacto en los últimos años de la llegada de venezolanos ha generado altos costes que requieren una mayor atención tanto económica, política como

diplomática. Es necesario restablecer las relaciones diplomáticas y políticas con el Gobierno venezolano para abordar soluciones afines que sean estructurales y no de corto plazo.

En este sentido, como parte de las conclusiones de los eventos que se adelantaron sobre el tema migratorio y que se incluyen en la sección de anexos, la migración en Colombia está siendo vista como un problema que se quiere solucionar y, si bien, se reconoce el trabajo que el Gobierno ha adelantado desde la gerencia de la frontera para dar respuesta a las problemáticas del migrante venezolano, no se puede desconocer que la movilidad humana, en todas sus formas, ya sea voluntaria, motivada por la violencia, por desastres naturales, entre otras, requiere de una estrategia con acciones de largo plazo, que inicie desde un proceso de sensibilización social liderado por el Estado, pero en la que se vinculen a todos los actores, por ejemplo, con el sector privado para generar una ruta laboral más rápida a los migrantes y con la comunidad internacional, que ayude al gobierno a proveer adecuadamente servicios de salud, educación, vivienda y atención básica.

Finalmente, en cuanto al tema de construcción de paz, se hace un llamado de urgencia por continuar fortaleciendo la institucionalidad del Estado en territorios de frontera, pero con acciones más allá de lo militar, cuyo liderazgo debe ser asumido por la Cancillería con el acompañamiento del Ministerio de Defensa. El diálogo entre pares no debe cesar ante diferencias políticas, en ningún momento; esto solo ha demostrado una mayor ilegalidad en zonas de frontera que va en detrimento del bienestar de la ciudadanía.

■ Recomendaciones

- Incentivar un gran diálogo nacional liderado por la academia, en el que se identifiquen temas de interés nacional para definir estrategias de largo plazo cuya implementación sea continua a través de los gobiernos. En este primer ejercicio académico, se identificaron, por ejemplo, los siguientes tres ejes que podrían servir como punto de partida de mencionados diálogos para empezar a construir alrededor de estos:

- 1.) Sostenibilidad, con un fuerte eje en lo ambiental.
- 2.) Migración, como una estrategia enfocada hacia el desarrollo económico.

3.) Construcción de paz, como un compromiso de país para el desarrollo socioeconómico.

- Definir los temas que serán prioritarios para la construcción de una visión de país; involucrar desde el inicio a todos los actores participantes en la definición de acciones y compromisos de corto y mediano plazo, con el propósito de que desde el Gobierno se armonicen con una visión de largo plazo.
- Fortalecer las instituciones nacionales y regionales para que den una mejor respuesta a las necesidades migratorias, así como prestar un mejor acompañamiento a los migrantes que han escogido a Colombia como destino de acogida.
- Normalizar las relaciones con Venezuela para encontrar soluciones binacionales a la migración actual; de esta forma, se pueden mitigar abusos de autoridad, tráfico de personas, abusos, maltratos o xenofobia hacia los migrantes.
- Ampliar el relacionamiento de manera estratégica a países en regiones prioritarias dentro de la economía mundial; por ejemplo, el mercado hacia el Pacífico tan poco explorado por el país.
- Priorizar la delegación de cargos diplomáticos a partir de la formación diplomática; en este sentido, es importante fortalecer la academia encargada de dicha formación.
- Identificar en qué se quiere continuar trabajando, qué aspectos requieren de revisión ajuste y acción, así como reparar en aquellos asuntos que no generan un mayor impacto al desarrollo del país. En otras palabras, se trata de priorizar temas, fortalecerlos y actuar alrededor de estos y evitar liderazgos de corto plazo o coyunturales que desgastan el recurso humano y financiero.
- La política exterior del país debe enfocarse en estas estrategias de largo plazo a través de las cuales se prioricen los temas de medio ambiente y migratorios, pero enfocados hacia el desarrollo de alternativas que atraigan inversión al país que motiven la movilidad académica y científica. Un punto en el que la cooperación sea un instrumento que le permita al país adquirir habilidades conocimientos y experiencias alrededor de esos ejes temáticos.
- Si bien el cambio climático es percibido como una nueva amenaza por parte de la juventud, se deriva de esto otras problemáticas como la preservación del medio ambiente, fuentes hídricas, protección de parques naturales y detener la acelerada deforestación, que requieren de mayores compromisos para realizar procesos de transformación energética, mayor inversión en políticas de proyección y cooperación internacional enfocada a la inversión en ciencia

y tecnología que aproveche las potencialidades del país y vincular de manera más directa a las ciudades en procesos de internacionalización que favorezca la consecución de recursos de cooperación financiera y, en especial, técnica para impactar en el cumplimiento de los ODS.

■ Referencias

Borda, S., Bell, G., Gómez, H. J., Ramírez, S., Reyes, C., y Tokatlian, J. G. (2011). *Misión de Política Exterior 2009-2010*. Ediciones Uniandes.

EJE TEMÁTICO:

Ética Pública y Corrupción

Karen Rodríguez, asistente de investigación – Centro de Ética Aplicada

■ Resumen

En este documento reflexionamos sobre la corrupción en el contexto actual. Se presentan los problemas y los retos que plantea la corrupción en diferentes ámbitos de actuación. Hacemos una reflexión sobre cómo incide el tema de la corrupción en el debate público. Queremos resaltar, más que a modo de hallazgos, a modo de reflexiones: ¿por qué se ha normalizado tanto la corrupción? Encontramos que el problema no se debe a una falta de regulación, gestión o de importancia en la agenda pública, sino de intencionalidad, de toma de decisiones y de las múltiples maneras en las que los intereses particulares prevalecen sobre los intereses comunes. Esto implica reconocer la complejidad del problema y la necesidad de ser analizado desde una perspectiva más amplia, en la que se consideren y se valoren los beneficios para todos los miembros de la sociedad; en la que el Estado, todas las comunidades, la sociedad civil y el sector empresarial superen las dificultades que le plantea la corrupción, logrando mecanismos de participación y veeduría, para un beneficio mutuo. Finalmente, planteamos una serie de ideas que permitan fortalecer la ética pública y, de esta manera, combatir la corrupción. Esta estrategia contempla la combinación de acciones efectivas que trabajen de forma estructural y sistémica en tres ámbitos: acciones preventivas; acciones sancionatorias, y toma de decisiones basadas en evaluación.

■ Diagnóstico inicial

Dado que no existe una definición universalmente aceptada de corrupción, en este documento nos referimos específicamente al abuso de poder público para beneficio particular, que tiene múltiples manifestaciones que se pueden clasificar entre “corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca” (Transparencia Internacional, 2009, p. 14). En Colombia, la corrupción es un impedimento para poder garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y es una amenaza para la democracia misma (Garay y Salcedo, 2018).

En estas condiciones, resulta urgente reestablecer el valor de lo público, una nueva forma de ejercer el poder político y de participación en la toma de decisiones sobre lo común, para que la población destinataria participe y prevalezca el interés general por encima del interés particular. Garay (2018) menciona que la corrupción opera a gran escala y de manera sistémica, como parte de “un círculo vicioso entre corrupción, disfuncionalidad institucional, profundización y diversificación criminal, que en Colombia parece haberse encarnado sobre todo debido a la acción del narcotráfico como dinamizador de ese proceso perverso” (p. 6). Esto ha traído las siguientes consecuencias: 1) afectación de



la calidad de vida de los ciudadanos y de las instituciones públicas; 2) disminución de la eficacia a los esfuerzos para redistribuir el ingreso, y 3) profundización de las diferencias de las oportunidades para acceder a servicios. La corrupción, la falta de ética pública y la debilidad de las instituciones democráticas se alimentan mutuamente y “se reproducen ante la precariedad de lo público, la fragilidad de la eticidad colectiva alrededor de lo público, la presencia de un régimen de mercado imperfecto, segmentado y distorsionado por rasgos patrimonialistas a favor de intereses egoístas poderosos...” (Garay, 2018, p. 15).

No obstante, distintas entidades públicas y organizaciones civiles han trabajado en la construcción de instrumentos que permiten entender, identificar, tratar y evaluar la corrupción en el país. En los últimos años, se han construido y aplicado distintos indicadores para medir la corrupción en Colombia. Estos indicadores se centran en la percepción con una mirada limitada del fenómeno. Sin embargo, deben servir para hacerle seguimiento y evaluación objetiva a la corrupción. En tal sentido, el más efectivo sería aquel con el cual se pueda darle seguimiento al dinero del presupuesto público que se pierde por actividades de corrupción.

Si bien, Colombia ha elaborado legislación, estudios detallados e innovación en instrumentos para luchar contra la corrupción y fomentar la ética pública, no se ha logrado llevar a la práctica lo escrito. A pesar de las regulaciones, los estudios y los instrumentos creados, se siguen presentando casos de corrupción repetitivos. Así pues, se puede concluir que los problemas de corrupción en Colombia no se deben a falta de regulación, gestión o importancia en la agenda pública, sino a un problema de intencionalidad al tomar una decisión y la prevalencia del interés particular sobre el interés común.

■ Alternativas de solución considerables

En la Universidad de los Andes realizamos dos eventos para dialogar sobre la corrupción. El primero fue un taller virtual el miércoles 29 de septiembre de 2021, con profesores invitados de la Red de Formación Ética y Ciudadana, de la Universidad del Rosario, Universidad Externado, Universidad Santo Tomás y la Corporación Universitaria Minuto de Dios. El segundo fue el foro *Soluciones a la corrupción en Colombia – ¡Pilas con el Futuro!*, el 18 de noviembre de 2021, en el cual participaron miembros

del Consejo Privado de Competitividad, del Senado de la República, de Fedesarrollo y, de la Universidad de los Andes, las Vicerrectorías de Investigación y Académica, la Escuela de Gobierno y el Centro de Ética Aplicada. Los resultados de ambas reuniones son las ideas consignadas en este documento. No se trata de un texto finalizado, sino efectivamente de un ejercicio de polinización cruzada; es decir, un diálogo de múltiples voces interesadas en un elemento común.

En los dos eventos adoptamos una visión de anticorrupción y ética pública, con una perspectiva amplia que implica reconocer los retos que esta trae para todos los actores involucrados. Pensamos que el papel que deben cumplir los gobiernos es doble: 1) ocuparse por el bienestar de la sociedad, cumplir y hacer cumplir la ley, y 2) entender que los comportamientos antiéticos implican pérdidas monetarias y de reputación. Por su parte, la academia debe mantenerse activa en las problemáticas que se presentan en el país, haciendo aportes teórico-prácticos constantemente, promoviendo espacios de discusión, fomentando la investigación aplicada y estando abierta a la comunidad.

Frente a la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones, los políticos y la política misma, pensamos que es necesario restablecer la ética pública. Fortalecer los valores y principios que orienten las acciones y decisiones de los servidores públicos. Promover un ethos que guíe a los ciudadanos a reconstruir una ética orientada a lo público, ayudaría a erradicar el problema estructural que tenemos de corrupción.

En este sentido, comenzar el proceso con los servidores públicos sería el primer paso: evaluar si se sienten satisfechos con su labor y remuneración; si actúan brindando el mejor servicio posible; si están buscando el lucro personal. Corromper en el ámbito profesional es fácil si 1) no se actúa con cautela, con determinación y con rectitud; 2) se está motivado por intereses particulares en vez de trabajar en pro del bien común, y 3) no se está bien remunerado (Jakob de Haan, 2013).

Fortalecer la ética pública es asunto relevante porque nutre y aporta el mejor desempeño de la gestión institucional, ya que, con su contenido normativo y prescriptivo, contribuye a eliminar situaciones relacionadas con la opacidad, la corrupción, los desfalcos, la cleptocracia, el patrimonialismo y la ilegalidad. La producción del valor público necesita no solamente reglas institucionales y una eficiente gestión pública, sino

también de valores del buen obrar que permitan fortalecer los contenidos, objetivos y metas de las políticas públicas.

Pero la ética de la gestión pública no agota el problema de la corrupción sistémica. Para combatirla efectivamente, se requiere de una estrategia integral que considere los múltiples intereses, su articulación con estructuras legales e ilegales y las economías ilícitas. También se necesita tener en cuenta las actividades de fortalecimiento y coordinación interinstitucional, el cambio cultural, las acciones que deshabiliten las organizaciones criminales y acciones que tengan que ver propiamente con la lucha contra la corrupción.

■ **Recomendaciones: soluciones para permitir el diseño de futuros posibles**

La siguiente estrategia para combatir la corrupción de forma sistémica está presentada en tres secciones, de acuerdo con el tipo de acción y escala de corrupción, así como los actores involucrados en cada una. En cada escenario se menciona la prevención, sanción y decisiones basadas en un proceso de evaluación.

Corrupción a menor escala

Los actores involucrados son funcionarios públicos de bajo y mediano rango y ciudadanos, que, al interactuar, abusan cotidianamente del poder para acceder a bienes y servicios básicos.

Prevención

- Desarrollar estrategias curriculares y pedagógicas desde la educación básica hasta la educación superior, para el desarrollo de competencias socioemocionales, éticas y ciudadanas, con énfasis en el valor de lo público, la prevalencia del bien común y el sentido de lo común.
- Desarrollar estrategias curriculares y pedagógicas que analicen crítica e históricamente las prácticas clientelares en Colombia en ámbitos locales, familiares y nacionales.

- Desarrollar convocatorias de investigación que aporten evidencia sobre prácticas que permitan la apropiación de la ética de lo público.
- Crear un ecosistema de datos entre ciudadanos interesados que compartan información (universidades, entidades públicas y empresas).
- Estrategias de comunicación que enteren a todos los ciudadanos de las políticas y procedimientos anticorrupción.
- Promover el acceso al internet, el alfabetismo digital, la gestión de tecnología para la participación ciudadana, contribuyendo a una democracia participativa y una vigilancia efectiva en tiempo real.
- Promover una cultura de legalidad y anticorrupción en el cine, la televisión y el internet.
- Capacitar a la sociedad civil para que pueda participar en la lucha contra la corrupción.

Sanción

- Realizar periodismo de investigación que siga noticias en materia de corrupción y a través de denuncias.
- Recopilar información sobre sobornos y crear una base de datos sólida.
- Identificar y cuantificar los actos corruptos y visibilizar los actos éticos presentes en las instituciones.
- Fortalecer a los ciudadanos como observadores proactivos o como constructores de procesos participativos de formación de Estado y que juzguen sus acciones y sus formas de relacionarse con funcionarios públicos.
- Construir índices que midan la incidencia del soborno en un país o sociedad determinada.

Decisiones basadas en evaluación

- Medir la incidencia de los diferentes tipos o grados de corrupción.
- Medir la ética pública, percepción, acciones, actitudes y seguimiento.

- Educación continua a los docentes sobre el valor de la ética en la formación de ciudadanos, con apoyo de FECODE.
- Usar bases de datos de estudios sobre corrupción.
- Construir colectivamente los presupuestos públicos locales y municipales.
- Crear espacios constantes y dinámicos de interlocución ciudadana con las instancias de representación, empezando por las más locales (JAL, por ejemplo) y desde allí hacia las de nivel regional y nacional.
- Información vía rendición de cuentas, clara y pertinente, para que los ciudadanos puedan saber cómo actuar con base en ella y los funcionarios deben ser receptivos a las demandas ciudadanas.

Corrupción política

Los actores involucrados son funcionarios, autoridades y empresarios que abusan de su poder e influncian para realizar un mal uso intencional de los recursos financieros y humanos a los que tienen acceso.

Prevención

- Ofrecer capacitaciones personalizadas para el personal administrativo de empresas enfrentado a situaciones de extorsión.
- Mejorar la productividad y salarios.
- Fin a la puerta giratoria. Regular el tránsito de altos profesionales entre órganos supervisores y empresas supervisadas.
- Dar capacitaciones para profesionales en educación de la voluntad y responsabilidad ética.
- Realizar currículums diáfanos para aplicar a puestos burocráticos de cualquier institución estatal. Nombramientos por calificación e integridad en funciones adquiridas.
- Cambiar la dinámica cultural “yo te elijo, tú me eliges” y luego, nos juzgamos.
- Elegir equipos y no personas.

Sanción

- Prohibir absolutamente dar y recibir regalos por parte de servidores públicos.
- Dar incentivos no monetarios para reconocer y valorar el comportamiento ético honesto (reconocimientos de buenas acciones, flexibilidad horaria del equipo de trabajo, home office, días libres por fechas especiales, entre otros).
- Establecer sanciones consistentes con las leyes, pertinentes y proporcionales, aplicadas en la práctica, y controles efectivos.
- Sanción social: exponer públicamente a los corruptos en los medios de comunicación.
- Eliminar la inmunidad presidencial.
- Acabar con la impunidad sobre los casos de corrupción. Perseguir el dinero.

Decisiones basadas en evaluación

- Revisar y emplear la estrategia integral de lucha contra la corrupción incluida en el Acuerdo de Paz (Núm. 3.4.11).
- Categorizar actos particulares de acuerdo con el grado de corruptibilidad.
- Hacer seguimiento al comportamiento ético de los funcionarios y usarlo para la toma de decisiones.
- Fortalecer la carrera administrativa pública: definir el perfil de los aspirantes a los cargos públicos.

Corrupción a gran escala

Aquí los actores son funcionarios de alto nivel, como presidentes, gobernadores, primeros ministros y ejecutivos del sector privado, que distorsionan políticas y funciones centrales del Estado y del sector privado, para beneficiarse a expensas del bien común.

Prevención

- Fomentar “pautas de ejemplaridad”.

- Tener asimetría de códigos de ética de entidades públicas y privadas.
- Crear cultura de sentido de pertenencia y de responsabilidad sobre el futuro del país. Mayor participación del sector privado.
- Concientizar acerca del rol de las personas dentro de la sociedad. ¿Qué estoy haciendo yo para ver el país que quiero?
- Analizar las normas actuales sobre corrupción e identificar aquellas normas que requieren mejoras, cambios o eliminación. A partir de ahí, hacer una propuesta jurídica y técnica que “limpie” aquellas normas que se hayan identificado como inaplicadas e ineficientes.
- Encontrar una estrategia jurídica que permita realizar cambios vía rama ejecutiva.
- Hacer una construcción colectiva de presupuestos públicos locales y municipales.
- Restringir la cantidad de contratos que puede tener la misma persona natural o jurídica, al mismo tiempo, con entidades públicas.
- Crear un Fondo Soberano, con base en regalías. Hacerlo intocable y solo transferir a gasto público una pequeña parte de sus rendimientos financieros.
- Fortalecer la cultura de la denuncia en instituciones para el combate a la corrupción.
- Garantizar la protección de los denunciantes.
- Adecuar espacios con transparencia física, iluminados, con ventanas y vidrios que permitan ver a los trabajadores y a los políticos.
- Implementar un método de procedimiento para el análisis y la solución de dilemas éticos en todas las entidades.
- Desarrollar iniciativas de coordinación interinstitucional, intercambio de información, mesas de trabajo entre entidades a niveles tanto estratégicos como operativos, desarrollo de programas y metas conjuntas.
- Desarrollar procesos culturales en el ámbito local.

- Incluir en educación básica y media, acciones de sensibilización sobre la ética de lo público y la cultura de la legalidad.
- Desarrollar, implementar y evaluar programas, proyectos y acciones en conjunto con la comunidad, para ganar legitimidad.

Sanción

- Hacer cumplir sanciones sociales, salir de lo jurídico: recriminar públicamente a quien protagoniza hechos corruptos.
- Extender las facultades investigativas del Ministerio Público en ciertos casos de corrupción.
- Definir y programar una serie de acciones por parte de cada entidad, con el fin de identificar y reconocer la corrupción y la ética aplicada, relacionadas con su actividad, procesos y contextos, y a los cuales debe hacer seguimiento y renovar periódicamente.
- Independizar los entes investigadores; que la designación de sus dirigentes y su presupuesto sean determinados por ley.

Decisiones basadas en evaluación

- Documentar muy bien los costos de la corrupción.
- Unificar criterios de exigencia de resultados cuantificables, de manera que obliguen la ejecución de una gerencia con las competencias que requieren.
- Usar iniciativas como el monitoreo ciudadano de la corrupción con mecanismos, como Paid a Bribe (Dmitry Ryvkin, 2017).
- Implementar normas técnicas: ISO 37001 Sistema de gestión antisoborno, ISO 37301 Compliance, y SARLAFT.
- Lograr la comprensión de los instrumentos éticos de aplicación práctica, como una ley de ética pública, códigos éticos, oficina de ética del gobierno, agente ético o especialista en ética pública, entre otros. Comité de asesoría en ética de los servidores públicos.
- Garantizar alineación tanto horizontal entre leyes y decretos, como vertical en el orden nacional, territorial y local, que permitan una eficacia sistémica en la lucha contra la corrupción.

- Tomar decisiones a partir de la inspección de finanzas del Estado.
- Diseñar indicadores sistémicos que reflejen la naturaleza de las relaciones entre la corrupción y lo público.
- Fortalecer las instituciones que imparten justicia; reforma estructural de la policía.
- Garantizar que los delitos y crímenes realizados por agentes estatales o servidores públicos reciban sanciones ejemplares e implementar mecanismos de reparación y no repetición con comunidades locales afectadas.

■ Referencias

- Garay, L. J. y Salcedo, E., (2018). El gran libro de la corrupción en Colombia. Ariel Colombia.
- De Haan, J., Dietzenbacher, E. & Vãn Hà Le. (2013). Higher government wages may reduce corruption. <https://voxeu.org/article/higher-government-wages-may-reduce-corruption>
- Ryvkin, D., Serra, D. & Tremewan, J., (2017). I paid a bribe: An experiment on information sharing and extortionary corruption. *European Economic Review*. Volume 94, May 2017, Pages 1- 22.
- Transparencia Internacional (2009). Guía de Lenguaje claro sobre la lucha contra la corrupción, Berlín. <https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2014/10/Gu%C3%ADa-de-lenguaje-claro-sobre-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n.pdf>
- Transparencia Internacional (2021). Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2020. <https://transparenciacolombia.org.co/2021/01/28/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2020/>
- Transparencia por Colombia. (2020). Alertas de corrupción en tiempos de pandemia; denuncias ciudadanas de corrupción COVID 19 atendidas por el Centro de asesoría legal anticorrupción (ALAC). Diciembre 2020 periodo analizado: 24 de marzo a 30 de noviembre de 2020. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/informe-alertas-de-corrupcion-en-tiempos-de-pandemia.pdf>

Transparencia por Colombia. (2021). Así se mueve la corrupción Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016 – 2020. <https://transparenciacolombia.org.co/2021/12/02/asi-se-mueve-la-corrupcion-radiografia-de-los-hechos-de-corrupcion-en-colombia/>

EJE TEMÁTICO:

Desarrollo Rural

Oscar Orlando Porras Atencia, rector

Kelly Cristina Torres Angulo, vicerrectora

Carolina Díaz Betancur, docente investigadora, Dirección de Investigación y Proyección Social

Ivonne Liliana Racero Gaviria, docente investigadora

Hernán Orozco González, docente investigador

Zuli Marcela Peñuela, estudiante y practicante de Trabajo Social.

■ Resumen

Para abordar el análisis de los diferentes elementos que constituyen la compleja problemática que afecta el desarrollo rural en nuestro país, se requiere de una mirada integral e interdisciplinaria, una mirada holística y sistémica, de un diálogo participativo y de una escucha activa entre los diferentes actores sociales (las comunidades, el Estado, el sector privado, entre otros), sobre las características y causas que la generan y las posibles alternativas en búsqueda de soluciones que promuevan la recuperación y fortalecimiento del campo colombiano y la conservación de los ecosistemas estratégicos ubicados en las zonas rurales.

Así, hablar del desarrollo rural, a través de un espejo fragmentado en miles y miles de partes, es redondear el problema sin solucionarlo, pues en cuanto más se abren los espacios de reflexión y discusión, de análisis a la complejidad del desarrollo rural en Colombia, más se hace evidente que no puede ser entendido aisladamente, o como convencionalmente se hacía, desde el crecimiento económico, desde las prácticas productivas, desde las reformas agrarias; ya que las múltiples dimensiones que conforman el desarrollo rural, están interconectadas y son interdependientes.

Durante el semestre B del año 2021, en el marco del programa Pilas con el Futuro, se conformaron en el Instituto Universitario de la Paz, cinco (5) mesas técnicas de reflexión y discusión, en las que participaron docentes, estudiantes, comunidad, representantes de organizaciones gubernamentales y del sector externo. Las mesas tuvieron por objetivo abordar el análisis de las múltiples dimensiones que conforman el desarrollo rural y promover la gobernanza y gobernabilidad consciente y responsable del territorio.

■ Diagnóstico inicial

La realidad que se vive en el sector rural ha hecho que se incluya en la agenda académica la discusión hacia una revalorización de lo que significa “lo rural” y la complejidad de los diferentes elementos que lo integran. Por décadas, se consideró como sinónimos el desarrollo rural y el desarrollo agropecuario, por lo que, trascender esta dicotomía reduccionista, facilita los procesos de discusión, de escucha activa y construcción colectiva del conocimiento, y abre la posibilidad de repensar los caminos, para abordar el eje temático Desarrollo Rural, desde las diferentes dimensiones que lo conforman, no solo desde el componente del crecimiento económico o producción agropecuaria, como convencionalmente se ha debatido, sino también desde las dimensiones social, cultural, política y ambiental, así como las categorías de análisis que de ellas se derivan, como lo son el desarrollo sostenible, la mujer, las juventudes, la paz, la educación, las necesidades básicas de las poblaciones rurales, entre otros.

Dentro de este orden de ideas, cabe recordar algunas de las principales problemáticas que afectan la ruralidad: en primera instancia, las zonas rurales, por décadas, han sido epicentro de diferentes tipos de conflictos por la tenencia de la tierra, aún se registran la presencia de grupos al margen de la ley y víctimas en territorio. Por otra parte, existe una amplia brecha entre las poblaciones que habitan las zonas rurales frente a las urbes, hecho que se evidencia en los diferentes análisis de pobreza y pobreza extrema. En Colombia, se registra que el porcentaje de personas clasificadas como pobres en los centros poblados y rural disperso correspondió, para el año 2019, a 47,5%; este indicador es 1,5 veces mayor a la incidencia de la pobreza en las cabeceras (DANE, 2020); así mismo, el país presenta una cobertura del 74% en la prestación de los servicios de agua

potable y saneamiento básico en zonas rurales, no obstante, Colombia tiene grandes retos para disminuir las deficiencias en cuanto a calidad y continuidad de estos servicios (FINDETER, 2021).

Con respecto a las diferentes reformas agrarias, sobre qué, cuánto, cómo y en dónde producir, estas han sido consideradas por los actores clave participantes de la discusión temática como “insuficientes”, dado que han pretendido favorecer el desarrollo económico de la producción agropecuaria, obviando los demás elementos que integran la ruralidad. A través de estas reformas, se ha fomentado el uso indiscriminado de agroquímicos, que aumentan la intensidad de los impactos ambientales sobre los cuerpos hídricos y el suelo; así mismo, se ha instado al empleo de semillas certificadas que, aunque buscan aumentar la productividad de las cosechas, disminuir los problemas fitosanitarios, también conllevan a la pérdida de la diversidad de algunas especies nativas y criollas, y ni que decir de los efectos de la apertura económica a las importaciones de productos que se producían por fuera del país, que lejos de fortalecer el campo colombiano, han dado paso a diferentes conflictos sociales, como por ejemplo, miles de familias campesinas han cambiado la vocación ancestral del suelo, por la siembra de cultivos ilícitos.

Se identifican otros elementos de la problemática, como la centralización del Estado y la falta de la presencia de la fuerza pública en las zonas rurales. Así mismo, preocupa el descenso en la población joven en edad de trabajar, especialmente las mujeres, que migran a las ciudades. Lo



anterior, sumado a los bajos niveles de asociatividad y escolaridad de la población, el poco arraigo por la tierra para fines productivos, la falta de vías interveredales que faciliten la comercialización de los productos agrícolas, la necesidad de un proyecto de vida de la comunidad, dirigido a ejercer procesos de gobernanza, entendiendo la ruralidad como un activo, como parte de los recursos naturales del país, evidencian la complejidad del análisis, y el encadenamiento sistémico de las dimensiones que conforman el proceso de construcción del desarrollo rural.

■ Alternativas de solución considerables

El proceso de polinización cruzada, implementado por el Instituto Universitario de la Paz, en el marco de la iniciativa Pilas con el Futuro, se basó en los principios de participación colectiva y escucha activa, a través del desarrollo de cinco mesas técnicas, llevadas a cabo por medio de la estrategia de conversatorios virtuales y presenciales, en los que se favoreció la interacción de comunidades rurales, estudiantes y docentes del Instituto Universitario de la Paz, representantes del gobierno local y departamental y otros actores de la sociedad civil y del sector externo, con experiencia e incidencia en los procesos de toma de decisión. Los ejes de discusión de cada mesa fueron los siguientes: 1. Desarrollo rural para la sostenibilidad; 2. Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia; 3. Juventud rural y urbana: ¿cómo conciben el desarrollo rural nacional y regional?; 4. Desarrollo agropecuario y desarrollo rural, y 5. Oportunidades en sector agropecuario: prioridades de inversión para desarrollo rural.

Los espacios de interacción permitieron evidenciar que las problemáticas del sector rural son extensas, tienen múltiples dimensiones de análisis y se identifica, a nivel general, como principal causa la invisibilización del mundo rural por la centralización del Estado, el imaginario generalizado de la urbanidad, y en cierta medida, por el accionar de las Instituciones de Educación Superior, que generalmente se limitan a atender problemáticas urbanas, sin priorizar de la misma manera a las rurales.

La realidad actual del desarrollo rural demanda alternativas de solución, concertadas entre los diferentes actores clave, alternativas sostenibles y sustentables, en razón de tres pilares: (i) multifuncionalidad, abordada desde la percepción de que la ruralidad es un recurso natural, hace parte de los activos de la nación, en ella se incluyen los bienes y servicios ambientales

que ofrecen los ecosistemas estratégicos; (ii) productividad, al favorecer el desarrollo de diferentes actividades económicas, y (iii) bienestar social, los servicios que ofrecen estos ecosistemas satisfacen las necesidades básicas de las comunidades y el desarrollo de prácticas culturales y espirituales. La productividad es importante para que las personas tengan bienestar; vista desde la gobernanza, ¿qué está haciendo la academia para ayudar a que las comunidades rurales tengan un mayor bienestar?

Aunado a estos pilares, se reconoció que actualmente, cada vez es mayor el rol de la “mujer”, no solo en la dinámica de la familia, sino también en los sistemas productivos y la necesidad de que las alternativas de solución promuevan su empoderamiento, la equidad de género y el fortalecimiento de la familia rural como núcleo de desarrollo social y económico. Además, se requiere fomentar el retorno seguro de los jóvenes formados en las grandes urbes, a sus territorios, para que sean partícipes activos en la toma de decisión y de las alternativas de solución.

Por otra parte, Colombia está en un momento histórico, en el que se enfrenta al problema de la pérdida de soberanía alimentaria y la falta de sostenibilidad social; la imagen más deprimente la ofrecen las hambrunas que afrontan amplios sectores de la población. Esta problemática no es particular de nuestro país, sino también de todo el mundo (Márquez -Covarrubias, 2009), se registra que, al año, 690 millones de personas padecen hambre crónica a nivel mundial y esta cifra puede aumentar a 840 millones en el año 2030. En Colombia, el 54,2% de los hogares presenta inseguridad alimentaria (Aristizábal- Grajales, 2022). Un hecho que no concibe explicación racional, si se tiene en cuenta de que en el país, se desperdician aproximadamente 9,76 millones de toneladas de comida al año, principalmente, en la etapa de cosecha en donde se calcula una pérdida del 40,5% de la producción, por falta de la infraestructura que les permita a los agricultores tecnificar, transportar y comercializar a tiempo la producción, y por la intensidad de los eventos ocasionados por el cambio climático; además, se estima que de los alimentos que logran ser comercializados el 20,6% se pierde en la distribución y el 15,6 % se desperdicia en los hogares, pues la cultura de los colombianos es comprar en grandes cantidades y consumir pequeñas porciones, presentándose un mal manejo de los alimentos en casa (AGRONEGOCIOS, 2022).

La anterior situación contrasta con el potencial agropecuario que tiene el país, el cual puede ser resumido en cifras: el 22,8% del territorio nacional, equivalente a 26 millones de hectáreas, tienen posibilidad para la produc-

ción agrícola, pecuaria y forestal; de estas, solo 6,3 millones de hectáreas, es decir, el 24,2% producen actualmente, a nivel general. Se mantiene la constante de que el 30% del suelo está subutilizado o sobreutilizado (principalmente en ganadería), mientras que el 70% se usa, pero no siempre de forma eficiente (UPRA, 2016).

Estas situaciones abren la oportunidad de trabajar en equipo de una manera holística, articulada e interdisciplinar, entre Instituciones de Educación Superior, comunidades, el Estado y el sector privado, para atender oportuna y eficazmente, el espectro de causas y efectos que surgen en torno a la compleja problemática del desarrollo rural. Sin embargo, para lograr impactos significativos, se debe favorecer que el Estado interconecte el ejercicio entre la universidad y la sociedad. Es necesario, llevar la academia a la ruralidad y traer la ruralidad a la academia; el Estado debe ser facilitador y promotor de ese ejercicio.

Aunque el Estado ha desarrollado esfuerzos para fortalecer las políticas públicas y los mecanismos de participación de las comunidades rurales, los actores sociales consideran que no son suficientes, pues se requiere fortalecer la institucionalidad y descentralizar el accionar del Estado, mejorar los procesos de comunicación entre instituciones, pues no se evidencia una interconexión entre los ministerios, municipios y las instituciones departamentales. Al ser el desarrollo rural, multidimensional, no es solo menester del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sino que también requiere de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Ministerio de Educación Nacional, entre otros.

A nivel institucional, se propone que las alternativas de solución propendan por:

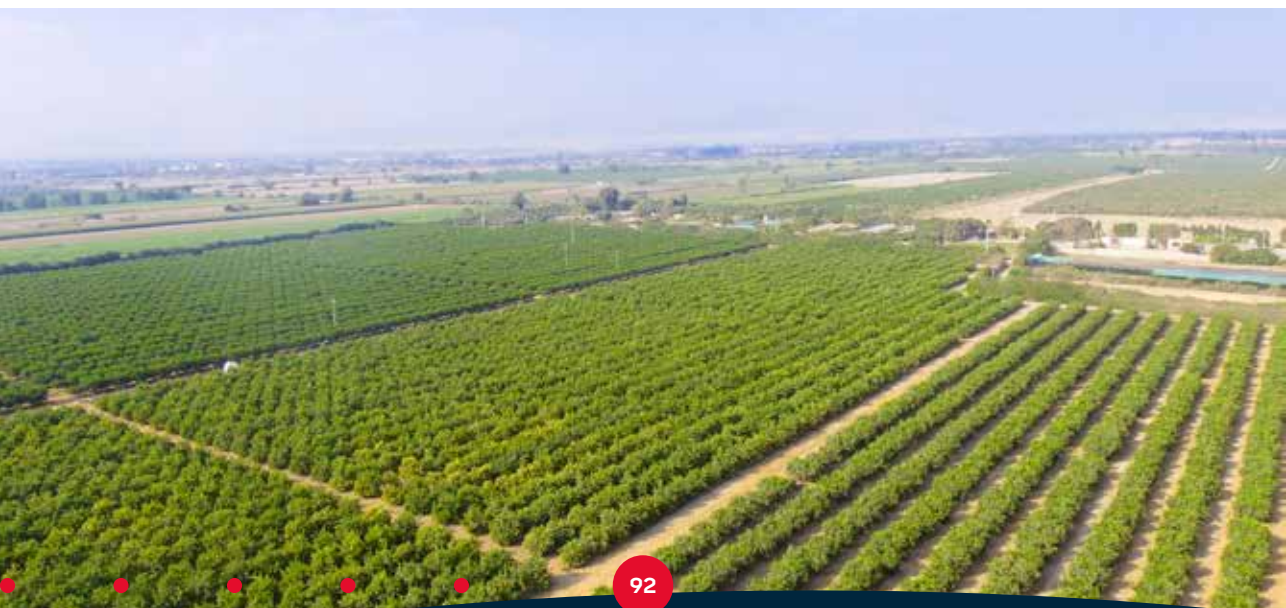
- Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales y articular el trabajo en equipo, desarrollar procesos continuos y no intermitentes dependientes de los cambios de gobierno o de los intereses particulares de los sectores políticos.
- Se requiere que la población rural regrese de las ciudades al campo, que se mejoren los proyectos agropecuarios de las familias rurales, que el hábitat rural se mejore integral y sistemáticamente, para disminuir los índices de pobreza y, de esta manera, desacelerar la migración de los jóvenes a las ciudades. Esto significa que se debe mejorar el acceso y la pertinencia de la educación, atención integral de la familia rural (niñez, juventud, tercera edad y mujer rural), aumentar el empleo y los ingresos de las familias, la cobertura y la calidad de la salud, la cobertura y

el acceso a los servicios públicos, la cobertura y mejoramiento de la vivienda rural junto con el mejoramiento de la infraestructura de vías y equipamiento.

- Recuperación de la soberanía alimentaria, por medio del aprovechamiento del potencial agropecuario de la nación.
- La protección del territorio, tomando acciones correctivas a los procesos en que se ha dado prioridad a los intereses de multinacionales sobre los bienes y servicios ecosistémicos, los cuales hacen parte del patrimonio ambiental de las futuras generaciones.
- Así mismo, es necesario recuperar la legitimidad de la fuerza pública, entendido esto como un proceso derivado del sentir de las comunidades; es necesario que se recupere y rehabilite la relación de la fuerza pública y las comunidades, a través de la prestación de un servicio de calidad, un servicio para y por las comunidades, que favorezca las libertades de los pobladores rurales y la resolución de los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra y el uso del suelo.

¿Cómo fortalecemos la institucionalidad que está relacionada con la ruralidad?

Es necesario visibilizar la ruralidad, pensar en ciencia, investigación, productividad, desarrollo, a través de los diferentes elementos y sistemas que interactúan en el desarrollo rural como un todo y no como partes aisladas. ¿Cómo ganamos una mirada más integral de la ruralidad?, en-



tendiendo la ruralidad como un recurso nacional y, por lo tanto, se tiene la tarea de encontrar un punto de intersección para trabajar de la mano por un objetivo común, no pensando desde la individualidad de una institución o un agente particular, sino desde una colectividad. Así, construir conocimiento sobre la ruralidad y favorecer los procesos de apropiación social, es un compromiso de las Instituciones de Educación Superior; facilitar y apoyar los procesos, es inherente a la gobernanza de las comunidades; aunar y patrocinar esfuerzos, es responsabilidad del sector privado, y liderar, velar y financiar los procesos, es deber del Estado.

Por lo anterior, se propone abordar desde tres perspectivas los procesos de toma de decisión: (i) el análisis de ¿qué se está haciendo?, ¿para quién se hace?, ¿cómo y por qué se hace? y si efectivamente se está aplicando; (ii) el fortalecimiento de la institucionalidad, y (iii) la articulación de los esfuerzos comunidad- universidad- Estado- empresa. En este sentido, la academia no puede ser ajena a los requerimientos que le demanda la sociedad, es necesario contribuir en los procesos de generación de conocimiento, que permitan brindar alternativas de solución basadas en los contextos territoriales. Esto es posible por medio de los procesos de formación, apropiación social del conocimiento, investigación y transferencia tecnológica.

Desde el análisis realizado por el Instituto Universitario de la Paz, se considera que esto facilitará la rehabilitación de la relación entre los gobiernos locales, departamentales y nacionales y el campesino, reconociendo el rol de los pobladores rurales en la historia y desarrollo del país, y el campesino y su familia, como eje del desarrollo rural.

Finalmente, pero no menos importante, de manera respetuosa, solicitamos al próximo presidente de la República y a los futuros gobernantes, regionales y locales, que no queden todas esas necesidades en papel, sino que sean transformadas en propuestas reales y políticas públicas que empoderen y mejoren las condiciones de calidad de vida de los pobladores rurales. UNIPAZ, desde su visión como Institución de Educación Superior del orden departamental, se presenta como actor activo y dispuesto a continuar facilitando estrategias de solución coherentes con las necesidades del desarrollo rural y urbano de nuestro territorio.

Son muchos los aspectos que pueden abordarse; grosso modo, UNIPAZ, se permite sugerir:

- Es necesario reconocer la importancia del territorio, la comprensión de sus problemáticas y/o potencialidades y la participación de las comunidades en la identificación y construcción de esfuerzos para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible en las zonas rurales del territorio colombiano.
- Para favorecer las condiciones de calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales y evitar que migren a las ciudades donde forman núcleos de pobreza, se propone priorizar y aumentar las inversiones en investigación y apropiación social del conocimiento que propendan a que, desde la ciencia aplicada en el campo, se logre la implementación de estrategias que busquen mejorar la productividad de las actividades agropecuarias y diversificar las economías, en menos área, aumentando la tasa de retorno de la inversión de los pobladores rurales, en el menor tiempo posible y garantizando la sostenibilidad ambiental en el territorio.
- Aunque se cuentan con mecanismos y políticas estructuradas que buscan el desarrollo rural, es necesario unir los diferentes esfuerzos individuales, realizados por Instituciones de Educación Superior, la empresa, el Estado y las comunidades, concertando la resolución de problemas estructurales y fortaleciendo las alianzas. Es necesario reconocer la importancia del trabajo en equipo, por el bienestar del colectivo.
- Se requiere que las Instituciones de Educación Superior generen conocimiento que sirva de insumo para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural; en este sentido, se propone que se considere la idea de consolidar una herramienta como una base de datos, repositorio o inventario en el que todas las IES puedan publicar los resultados de los procesos de investigación y proyección social, relacionados con el desarrollo rural; que sea una herramienta actualizada constantemente y que sirva como fuente de consulta para los gobiernos locales, departamentales o nacionales.

■ Recomendaciones

- Incentivar un gran diálogo nacional liderado por la academia, en el que se identifiquen temas de interés nacional para definir estrategias de largo plazo cuya implementación sea continua a través de los gobiernos. En este primer ejercicio académico, se identificaron, por ejemplo, los siguientes tres ejes que podrían servir como punto de partida de mencionados diálogos para empezar a construir alrededor de estos:
 - 1.) Sostenibilidad, con un fuerte eje en lo ambiental.
 - 2.) Migración, como una estrategia enfocada hacia el desarrollo económico.

3.) Construcción de paz, como un compromiso de país para el desarrollo socioeconómico.

- Definir los temas que serán prioritarios para la construcción de una visión de país; involucrar desde el inicio a todos los actores participantes en la definición de acciones y compromisos de corto y mediano plazo, con el propósito de que desde el Gobierno se armonicen con una visión de largo plazo.
- Fortalecer las instituciones nacionales y regionales para que den una mejor respuesta a las necesidades migratorias, así como prestar un mejor acompañamiento a los migrantes que han escogido a Colombia como destino de acogida.
- Normalizar las relaciones con Venezuela para encontrar soluciones binacionales a la migración actual; de esta forma, se pueden mitigar abusos de autoridad, tráfico de personas, abusos, maltratos o xenofobia hacia los migrantes.
- Ampliar el relacionamiento de manera estratégica a países en regiones prioritarias dentro de la economía mundial; por ejemplo, el mercado hacia el Pacífico tan poco explorado por el país.
- Priorizar la delegación de cargos diplomáticos a partir de la formación diplomática; en este sentido, es importante fortalecer la academia encargada de dicha formación.
- Identificar en qué se quiere continuar trabajando, qué aspectos requieren de revisión ajuste y acción, así como reparar en aquellos asuntos que no generan un mayor impacto al desarrollo del país. En otras palabras, se trata de priorizar temas, fortalecerlos y actuar alrededor de estos y evitar liderazgos de corto plazo o coyunturales que desgastan el recurso humano y financiero.
- La política exterior del país debe enfocarse en estas estrategias de largo plazo a través de las cuales se prioricen los temas de medio ambiente y migratorios, pero enfocados hacia el desarrollo de alternativas que atraigan inversión al país que motiven la movilidad académica y científica. Un punto en el que la cooperación sea un instrumento que le permita al país adquirir habilidades conocimientos y experiencias alrededor de esos ejes temáticos.
- Si bien el cambio climático es percibido como una nueva amenaza por parte de la juventud, se deriva de esto otras problemáticas como la preservación del medio ambiente, fuentes hídricas, protección de parques naturales y detener la acelerada deforestación, que requieren de mayores compromisos para realizar procesos de transformación energética, mayor inversión en políticas de proyección y cooperación internacional enfocada a la inversión en ciencia

y tecnología que aproveche las potencialidades del país y vincular de manera más directa a las ciudades en procesos de internacionalización que favorezca la consecución de recursos de cooperación financiera y, en especial, técnica para impactar en el cumplimiento de los ODS.

■ Referencias

- AGRONEGOCIOS. (28 de Febrero de 2022). *En el sector agrícola se pierden 6 millones de toneladas de alimentos al año*. <https://www.agronegocios.co/agricultura/en-el-sector-agricola-se-pierden-6-millones-de-toneladas-de-alimentos-al-ano-2706145#:~:text=La%20p%C3%A9rdida%20de%20alimentos%20es,58%25%20de%20los%20alimentos%20disponibles>.
- Aristizábal- Grajales, Y. (03 de enero de 2022). El hambre, un problema crónico en Colombia. *UdeA Noticias. Universidad de Antioquia*. <https://bit.ly/3sdsj8z>
- DANE. (2020). *Boletín técnico. Pobreza monetaria en Colombia, año 2019*. Bogotá: DANE.
- FINDETER. (2021). *Estudio sector Agua potable y saneamiento básico colombiano*. Bogotá: Jefatura de inteligencia de negocio- Coordinación de inteligencia externa. <https://repositorio.findeter.gov.co/bitstream/handle/123456789/9703/%284%29%20ESTUDIO%20SECTORIAL%20apysb%20.pdf?sequence=13&isAllowed=y>
- Márquez -Covarrubias, H. (2009). Diez rostros de la crisis civilizatoria el sistema capitalista mundial. (U. N. México, Ed.) Problemas el Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 40 (159), 21. <http://www.redalyc.org/pdf/118/11820103010.pdf>
- UPRA. (23 de mayo de 2016). El 65,8% del suelo apto del país no se aprovecha. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16601436>



Pílas con el Futuro

MD

UNIMINUTO
Universidad Nacional del Meta

EJE TEMÁTICO:

Hacia un Cambio de Paradigma para la Equidad y Transformación Social en la Educación Superior

Juanita Reina Zambrano, líder de Investigación en el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación CIIDE

Clara Inés Rincón Rivera, directora de Posgrados

Camilo Aurelio Velandia Rodríguez, decano de la Facultad de Educación

Fredy Esteban Cárdenas Riaño, director en el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación

Diego Felipe Gaitán Lozano, docente investigador de la Facultad de Educación

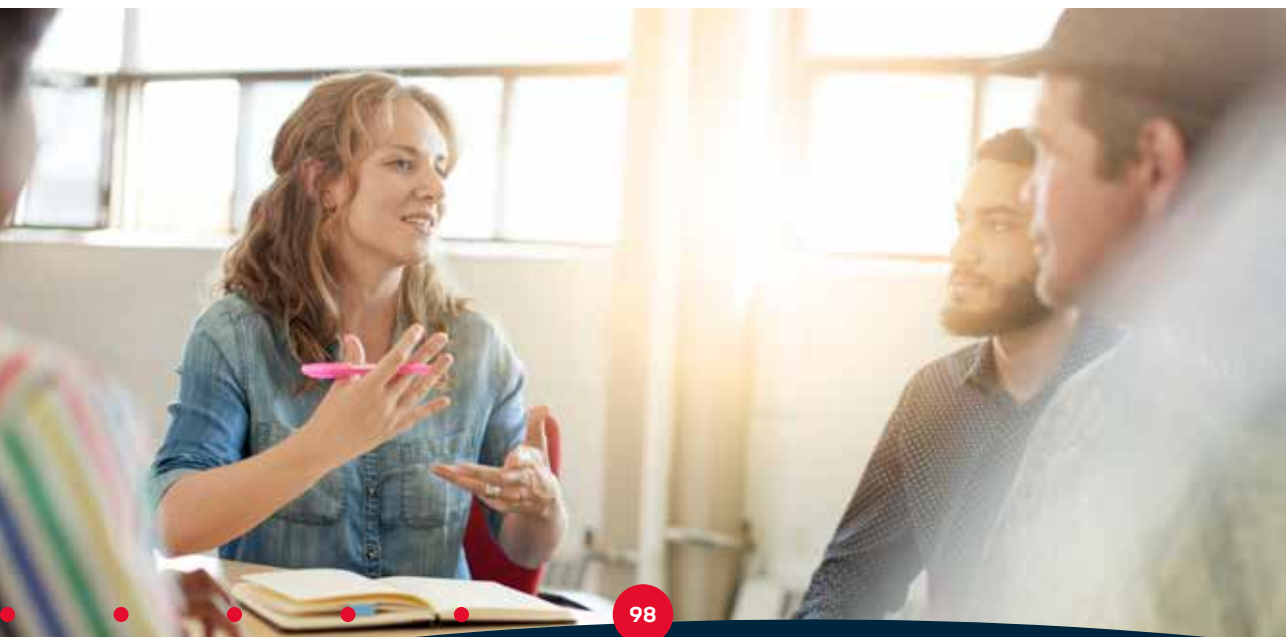
■ Resumen

Las complejas realidades que enmarcan el contexto colombiano, se traducen en grandes retos para el sistema educativo, la confluencia de fenómenos culturales, políticos, económicos y sociales traen consigo problemáticas, entre las que se encuentran exclusiones de carácter cultural y estructural, falta de pertinencia de los procesos educativos, indicadores bajos de acceso y permanencia, un tránsito incierto hacia la empleabilidad y orientación socioocupacional tardía, entre muchos otros, que desde los paradigmas existentes, se perpetúan y dificultan el abordaje de soluciones integrales que impacten los procesos de equidad y transformación social en nuestra nación.

Así pues, el desafío de la educación superior es la reflexión profunda sobre los cambios fundamentales que debe tener el sistema para encontrar otras formas de interacción con los contextos y posibilitar que tenga cada vez más pertinencia para la permanente construcción y transformación social. Se hace necesario pensar la universidad como un espacio plural, diverso, abierto, de diálogo y reflexión crítica, participativo, incluyente, innovador y creativo, integral, vinculante, que fomente el florecimiento de sociedades más equitativas y con cohesión social.

El siguiente documento compila las reflexiones surgidas desde el trabajo colaborativo entre diferentes actores de la comunidad universitaria, así como de diferentes sectores que aportan significativamente al debate y a la coconstrucción de ideas y propuestas en torno a la temática que nos convoca, con el propósito de pensar (nos) la ideación de universidades más equitativas, desde el reconocimiento de diversos lugares de enunciación, que posibiliten el tránsito hacia la indagación de paradigmas otros en la educación superior.

Mediante estrategias de diálogo y colaboración, se compilaron las voces de los participantes en esta iniciativa, en la que se logró la identificación de temas clave alrededor de problemáticas y propuestas constructivas para la política pública que favorecen un cambio de paradigma en la educación superior, para la equidad y la transformación social. Los seis tópicos identificados giran en torno a la Construcción del Conocimiento, la Equidad, Diversidad e Inclusión, las Nuevas Tecnologías, la Gestión del Conocimiento, Disrupción – Desaprendizajes y Política Pública; desde los que se agrupan las propuestas acogidas en temas y problemáticas más específicas, emergidas desde este ejercicio de indagación.



■ Diagnóstico inicial

Es necesario que la educación asuma la transformación hacia el cierre de brechas: las ya conocidas y aquellas que se han profundizado a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19; para ello, debe recoger los desafíos propuestos en conferencias mundiales de educación y los principios orientadores del documento de la IESALC Y UNESCO titulado *COVID-19 y educación superior* [1], los ODS, la Misión Internacional de Sabios y el Plan Nacional Decenal de Educación, como principales documentos orientadores, así como el registro de investigaciones en educación relacionados; para reconfigurar y contextualizar los planteamientos con miras a reducir las inequidades y, de manera decidida, tomar acciones conducentes a la transformación de los paradigmas educativos vigentes, que incluyan las miradas emergentes y que impliquen una educación para y en la diversidad, con un adecuado uso de los recursos tecnológicos y pertinente para todos los contextos.

Gracias a las declaraciones realizadas en las Asambleas Generales sobre Educación Superior lideradas por la UNESCO desde el año de 1990, ha sido posible identificar la responsabilidad que tienen las instituciones universitarias para el desarrollo de las comunidades, especialmente, en épocas en las que el conocimiento permea las dinámicas existentes y direcciona las posibilidades que las sociedades construyen hacia el futuro conjunto. Sin embargo, estas mismas dinámicas de la economía mundial, el establecimiento de la llamada “sociedad del conocimiento” y la agudización de los problemas sociales como consecuencia de la pandemia, conllevan a la profundización de los procesos de exclusión e inequidad, que son aún más visibles en las últimas décadas y particularmente agudos en los países más pobres.

Estos impactos, acaecidos bajo las lógicas de dinámicas globales, golpearon especialmente el lenguaje y los simbolismos al interior de los espacios educativos y como consecuencia, las dinámicas que giran en torno a las posibilidades de participación en estos. De esta forma, las instituciones han buscado respuestas a este fenómeno, desde la implementación de nuevas prácticas y políticas enfocadas en el mejoramiento del acceso y la permanencia de las poblaciones que históricamente han sido excluidas del sistema de educación superior.

Teniendo en cuenta los profundos cambios en los que se ve la sociedad actual y que confluye con los llamados desde diferentes organismos, exige de la educación superior nuevas respuestas que, probablemente, no se encuentren en los modelos reinantes desde hace ya varios siglos, caracterizados por la homogeneización y la estandarización y, por el contrario, que brinden acceso y participación de todos. Un cambio de paradigma que rete a pensar nuevas formas de interacción entre los actores educativos desde sus metodologías y didácticas, con interacciones dialógicas y creativas, que permitan la solución de problemas reales con abordajes locales, nacionales e internacionales, mirada *glocanal* global, nacional y local, (Gadotti, 2002). Una educación que favorezca el cambio, la transformación y el desarrollo de competencias para la vida; programas que respondan a los intereses y necesidades de los más jóvenes; a la diversidad étnica, de género, de limitaciones físicas o económicas; es decir, una educación para la equidad y la transformación social.

■ Alternativas de solución considerables

Bajo el propósito general de cocrear los diálogos que permitan la reflexión de distintos actores sobre los grandes desafíos que tiene nuestra nación, en el marco de la iniciativa *Pilas con el Futuro*, UNIMINUTO, sede Bogotá, ha asumido el reto de trabajar en la construcción de soluciones en torno al tema del Cambio de Paradigma para la Equidad y Transformación Social en la Educación Superior. Con la finalidad de lograr una reflexión profunda sobre los cambios fundamentales que debe tener el sistema para encontrar otras formas de interacción con los contextos y posibilitar su mayor pertinencia para una transformación social permanente, se crea una estrategia de diálogo de los diferentes actores que permite la recolección y análisis de las miradas que integran una sociedad en permanente cambio y que confluyen en la creación de propuestas y de mecanismos de influencia hacia la transformación, con el fin de vitalizar la disrupción en las soluciones presentes y futuras, hacia un cambio de paradigma que introduzca nuevas voces y formas de pensamiento, que reclaman lugar en el contexto del sistema de la educación superior.

Para el desarrollo de este propósito, se retoma la propuesta macro abordada por la iniciativa Pilas con el Futuro, en la que se plantea el desarrollo de tres fases: el abordaje de las dimensiones interna y externa y, por último, la etapa de socialización.

De esta forma, para la construcción de la dimensión interna, se toma como punto de partida la articulación del documento base titulado *Hacia un cambio de Paradigma para la Equidad y Transformación Social en la Educación Superior*, en el que se condensan los elementos clave que son insumo para iniciar los diálogos reflexivos entre los diferentes actores que se plantea convocar. Este documento reúne la importancia del tema identificado, la descripción de la situación actual en nuestro país en torno al mismo, así como los problemas y retos emergentes y su incidencia en el debate público actual, para pensar el diseño de futuros posibles. Los puntos clave identificados desde este ejercicio, se relacionan con los siguientes tópicos macro:

- Cierre de brechas y reducción de inequidades de manera decidida.
- Transformación de los paradigmas educativos vigentes.
- Educación en y para la diversidad.
- Acceso equitativo a la educación superior.
- Acceso equidad y transformación social como prioridad en la agenda política.
- Atención a la profundización de los procesos de inequidad y exclusión particularmente agudos en los países más pobres.
- Mejoramiento del acceso y la permanencia de poblaciones históricamente excluidas.
- Evaluación del esfuerzo presupuestal de la educación superior en torno a las acciones que favorezcan la equidad y la transformación social.

Con estos tópicos generales identificados, gracias al trabajo interno, la dimensión externa se desarrolló mediante la realización de dos *webinars*, el primero titulado *Equidad y Transformación Social en la Educación Superior en Colombia* (ver anexo 1), y el segundo, *Pedagogías Emergentes en la Educación Superior* (ver anexo 2). En estos encuentros

participaron representantes académicos expertos en el tema, tanto de la universidad, como de entidades externas, como centros de investigación y comunidades de aprendizaje, además de participantes de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y padres de familia.

De igual forma, se llevó a cabo un taller titulado *Equidad y Transformación Social en la Educación Superior* (ver anexo 3) que posibilita el ejercicio de polinización cruzada propuesto desde la metodología de la iniciativa (ver anexo 4); mediante la participación de los diversos agentes de la comunidad universitaria, como docentes, administrativos, estudiantes y egresados, quienes aportaron activamente en este intercambio de saberes, con el propósito de generar reflexiones y encontrar soluciones a los problemas planteados. El taller se estructuró bajo cuatro momentos (ver Anexo 4) armonizados con la propuesta de la iniciativa así:

- **Semilla:** Lectura del documento *Hacia un cambio de Paradigma para la Equidad y la Transformación Social en la Educación Superior*, entregado con anterioridad a los participantes.
- **Provocación:** Estrategia de gamificación para la socialización y discusión del documento. Carrera de observación en realidad virtual, para la lectura de idearios sociales acerca de la universidad.
- **Recolección:** Recolección de información mediante una encuesta de Kahoot, para identificar temas clave que posibiliten la agrupación de dimensiones en torno al cambio de paradigma en la educación superior.
- **Acopio:** Trabajo en pequeños grupos para el planteamiento de retos y posibles soluciones a las dimensiones identificadas en tiempo real, gracias a las actividades anteriores, mediante el uso de la estrategia de *Design Thinking*.

Gracias a este trabajo de indagación, se propicia el diálogo multisectorial necesario entre los grupos de interés, que permite la recolección de las voces de los participantes, transcritas posteriormente y codificadas mediante la identificación de temas clave, orientado por la Codificación de Datos y Análisis Tipológico de Hatch (2002). Este ejercicio permite la abstracción de los tópicos o categorías que emergen desde la indagación y que posibilitan la organización y sistematización de la información recolectada. Las categorías generales identificadas, que dan cuenta del abordaje de la temática por parte de los grupos participantes, se condensan en los siguientes temas:

- *Construcción del conocimiento*, que abarca temas relacionados con aspectos curriculares, enseñanza – aprendizaje, metodologías, didáctica, innovación, rol del docente, creatividad, escuela.
- *Equidad, diversidad e inclusión*, a través de los cuales se abordan temas relacionados con el acceso, financiación, participación, desigualdad y cultura.
- *Nuevas tecnologías* relacionadas con el acceso al conocimiento y a los medios tecnológicos, finalidades, navegación, conectividad, metodologías y manejo.
- *Gestión del conocimiento*: nuevas formas de generación de conocimiento, apropiación, integración, producción, difusión.
- *Disrupción*, desaprendizajes: aspectos relacionados con las fracturas epistémicas, problemas y cuestiones emergentes, así como nuevas formas de leer el mundo.
- *Política pública*

Los ejercicios académicos descritos en este apartado se constituyen como el elemento esencial que posibilita la construcción colectiva, en aras de la búsqueda de soluciones que llamen a la acción a los hacedores de las políticas públicas y a los tomadores de decisiones desde diferentes instancias, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Así pues, se pueden identificar los temas que resultan ser más importantes para las diversas comunidades convocadas y desde donde se deben llevar a cabo transformaciones específicas de impacto a largo plazo en diferentes ámbitos, niveles de acción, concreción y mediante la participación de diversos actores.

■ Recomendaciones

Construcción del conocimiento

- Pensar la universidad como espacio que trasciende lo institucional y actúa desde diversos escenarios, donde no es dueña del conocimiento ni de los procesos de enseñanza – aprendizaje/desaprendizaje, como un espacio capaz de dar cuenta de la vida que emerge, que conciba el aprendizaje con sentido y responsabilidad social, desde el trabajo con las comunidades, con alto sentido de sensibilización a las realidades y que juzgue permanentemente lo instituido, lo instituyente, la tradición, lo hegemónico, lo instalado.
- Pensar nuevas apuestas curriculares, centradas en la flexibilidad curricular, resultado de procesos investigativos. Currículos pensados en y desde el sujeto, participativos, por proyectos integradores de disciplinas, mediados por metodologías activas, problematizadoras, que resalten diferentes formas de pensar y los diálogos interepistémicos, centradas en lo humano, contextualizadas, que reconceptualicen la noción de aprendizaje e incluyan el pensamiento artístico como base de este. Priorizar las metodologías activas, los aprendizajes situados, así como del servicio, la emoción, la provocación y los modelos híbridos, que den paso a la creación de nuevos modelos en la educación superior, así como a la identificación de metodologías emergentes que nos permitan realmente abordar los distintos matices, los entrecruzamientos, las contradicciones, lo emergente.
- Volver a la cultura como eje fundamental de la educación, para fortalecer los valores y las sociedades, para el crecimiento y el desarrollo social y personal del ser humano.
- Posicionar al docente como agente de transformación y cambio cultural, como gestor de conocimiento que promueva el pensamiento crítico, que esté profundamente inserto en su contexto local, pero con una amplia comprensión del mundo y de la contemporaneidad. Docentes que sean colaboradores y no competidores. Creadores y no consumidores. Innovadores y no repetidores, que encuentren gusto en la actualización, y que encuentren libertad de actuación.
- Pensar la formación desde lo transdisciplinar, descentrada de los contenidos, centrada en la solución de problemas, en la que se articule la investigación con la creación y la innovación, que prepare a los estudiantes para enfrentar la incertidumbre, los retos del mundo real, con disposición de aprender y desaprender, de romper con dogmas y con una fuerte capacidad de comunicación cultural.

- Desarrollar las capacidades creativas y el pensamiento divergente, para enfrentar los retos que están esperando abordajes diferentes, nuevas formas de resolución de problemas, de relacionamiento desde aristas contemporáneas, así como la cocreación de nuevos lenguajes para la transformación, que posibiliten el cierre de brechas de pobreza y analfabetismo. Convertir los procesos creativos en un componente fundamental para dar sentido a las experiencias de aprendizaje.
- Incorporar nuevos lenguajes que posibiliten nuevas formas de relacionamiento humano, pero también de comprender al estudiante como sujeto que vive otras sensibilidades y realidades pluriversas, que problematicen las relaciones de poder al interior de la universidad.
- Asumir la innovación como un proceso que permite abordar todas las maneras creativas de reinventar, reorganizar el mundo, no solo desde lo tecnológico, sino también desde lo social, la innovación social, que permita la búsqueda de soluciones diferentes a los desafíos que no han logrado resolverse con los recursos o las formas instituidas.

Equidad, diversidad e inclusión

- Hablar de equidad en la universidad como redistribución de la riqueza, como reconocimiento de las diversidades, de las distintas expresiones subjetivas desde la piel, el territorio, el género, etc. Como posibilidad de representarnos y participar en la construcción del mundo, que obliga a circular el conocimiento a apuntarle a la reducción de la pobreza multidimensional y a la desigualdad social.
- Pensar sobre las desigualdades que generan desestructuraciones sistémicas y planetarias; pensar al sujeto desde sus sensibilidades más profundas, pero también desde su relacionamiento racional con el mundo, lo que transforma las formas de ser, de investigar y producir.
- Pensar en la formación de ciudadanos globales que participen en la expansión de la vida humana en lo global, pero capaces de reconocerse profundamente locales.
- Repensar los marcos de explicación desde categorías universales provenientes del primer mundo, para abrir paso a la emergencia permanente de marcos de comprensión situados y locales, que no son universales.

- Comprender la tecnociencia como mecanismo de transformación de la vida cotidiana, pero, a la vez, como un problema fuerte de acceso – exclusión para grandes sectores de la población.
- Reposicionar la universidad como productora de conocimiento que transforma los modos en que esta producción afecta las economías de los países, las formas de producir, distribuir y redistribuir lo que se produce.
- Asumir una cultura inclusiva, que integre, que escuche todas las voces, los pensamientos ancestrales, las tradiciones y formas de ver la vida y comprender el mundo; que posibilite los diálogos epistémicos como fuente inexorable para la construcción de conocimiento. De la misma manera, apalancar las políticas de acceso que permitan brindar mayores apoyos económicos; ampliar el presupuesto público para el sector de la educación superior; establecer rutas de acceso a la educación superior para las regiones más alejadas, y atender desde la academia las necesidades de cada contexto y población.

Nuevas tecnologías

- Incorporar las nuevas tecnologías, no como una herramienta, sino como una posibilidad que nos permite expresar, indagar, leer los contextos, generar un mejor desarrollo, orientar acciones hacia los nuevos desafíos en la educación superior, comprender que no es solamente lo virtual, la mediación, sino que se abarca todo un lenguaje, un modo de vivir la educación.
- Asumir los asuntos no técnicos como factor primordial en cuanto a la toma de decisiones políticas.
- Abordar el acceso a la tecnología como uno de los principales problemas que atraviesa la transformación de la tecnociencia; para esto, se deben pensar estrategias que pongan la tecnología al alcance de todos, ofertar navegación a precios justos en todo el territorio nacional, acceso universal a internet mediante estrategias conjuntas entre el sector público y privado que ayuden al aumento de la conexión digital.
- Construir modelos educativos mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, fortalecer la enseñanza del uso de las tecnologías, en la que se integre una mirada sistémica que incluya el aprendizaje como una red de interacción; incluir materiales didácticos virtuales en los syllabus, incorporar tecnología de punta en todas las aulas, aunado al monitoreo de su buen manejo y uso.

Gestión del conocimiento

- Articular en un solo movimiento la producción, la apropiación, la generación del valor público del conocimiento, así como la formación de las nuevas generaciones que lo producen.
- Dejar que el conocimiento circule de manera ética, política, abierta, transformadora, de diversas formas, de manera que no quede encriptado en la academia. Esta circulación debe permitir, además, permear la vida y la formación de los nuevos profesionales, docentes e investigadores, de la juventud que constituye el devenir del mundo futuro.
- Generar conocimiento, no de arriba hacia abajo, sino realmente desde el diálogo de saberes, con el fin de que genere valor público, que sirva para interpretar la vida y para saber cómo enfrentarla.
- Desfragmentar las prácticas correspondientes a la gestión del conocimiento, ya que allí radica una trampa muy profunda del papel y de la capacidad de las universidades para tocar la vida de los seres humanos.
- Reconocer nuevas formas de generación de conocimiento y de investigación, tanto científica como formativa, que sobrepasen los paradigmas de la investigación científica, las tradiciones del texto escrito y de los esquemas estructurados positivistas que han permeado la academia, mediante la generación de procesos flexibles, abiertos, desde diseños sociales emergentes.
- Promoverla investigación abierta y priorizar los proyectos que generen innovación en las diferentes áreas del saber.

Disrupción, desaprendizajes

- Descentrar la educación de seres humanos anclados a los procesos de formación meramente productivos.
- Romper con los paradigmas instaurados que priorizan y homogenizan patrones mentales y de pensamiento para darnos la oportunidad de abanderar el desarrollo del pensamiento divergente, creativo y la posibilidad de no esperar respuestas únicas.
- Entender lo emergente en el plano del riesgo, en el plano de la valentía, en el plano de atreverse porque es ahí en donde surgen cosas nuevas.

- Ser disruptivos, como una forma de priorizar el entendimiento y el conocimiento del ser humano con quien nos involucramos, desde su individualidad, sensaciones, emociones, necesidades, sentimientos. Comprender la educación como proceso de construcción social, en el que el contacto con los individuos es fundamental para llevar a cabo procesos amigables, amables, fraternos, cercanos.
- Concebir al estudiante como individuo que crea, diseña experiencias, toma decisiones, gestiona el conocimiento, que sabe dónde buscar y a quién acudir. Comprender que los roles se han transformado, así como la relación con los contenidos; de esta forma, el docente se piensa entonces como diseñador de experiencias que acompaña a los estudiantes a tomar las mejores decisiones gracias a su camino recorrido.
- Activar nuestra capacidad de desaprender, de utilizar adecuadamente los recursos, de confiar en nosotros, en las capacidades de todos y cada uno, desmitificar las figuras de autoridad en la educación y asumir la capacidad del error.
- Desatarse de los macrocurrículos para transitar a propuestas moldeables, ajustables, transitables desde las particularidades, pero que redunden en las construcciones colectivas.
- Trabajar en la esencia de la formación de valores, arrancando por un valor esencial que es el amor propio, partir del desarrollo del ser, de trabajar en los valores, fomentar el criterio, la autonomía, la solidaridad, la empatía; asumir el conflicto como herramienta importante para construir sociedad.
- Leer el mundo desde diversas formas, desde lo musical, el dibujo, la artesanía, la pintura, para transitar hacia construcciones, interpretaciones y construcciones desde otras miradas.

Política pública

- Legislar a favor de la educación, sin clientelismo, para lograr no solo mayor inversión, sino que se encuentre la forma de vincular activamente al proceso de formación, la empresa privada, el Estado y la academia. Generar alianzas con empresas y entidades públicas, adaptando modelos de otras industrias.
- Permitir, desde las políticas públicas, el acceso ágil y apoyos financieros de acuerdo con las necesidades particulares de los estudiantes, con herramientas tecnológicas y a la medida.

- Crear un grupo asesor del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con integrantes de las IES públicas y privadas que genere lineamientos para estos temas y que beneficie a IES tanto públicas, como privadas.
- Generar diálogos permanentes entre los dirigentes de las políticas educativas y la educación superior.
- Priorizar el aprovechamiento de los recursos.
- Aumentar la infraestructura y cobertura en municipios aledaños.

■ Referencias

Gadotti, M. (2002). *Pedagogía de la Tierra*. Mexico: Siglo Veintiuno.

Hatch, J. A. (2002). *Doing qualitative research in education settings*. Albany: State University of New York Press.

UNESCO. (2016). *Declaración de Incheon Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Foro de Mundial Sobre La Educación 2015 En Incheon (República de Corea) Del 19 al 22 de

mayo 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO _ IESALC. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520>.

■ Notas bibliográficas

[1] Principios rectores para planear la salida de la crisis del COVID-19 en la educación superior (Reporte UNESCO IESALC, 2020, pp. 45 – 46)

- 1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación es la primera prioridad y, por consiguiente, todas las decisiones políticas que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior deberían estar presididas por este derecho.
- 2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La crisis impacta en grado distinto a los diferentes perfiles de estudiantes, pero es innegable que profundiza las desigualdades existentes y genera otras nuevas.
- 3. Revisar los marcos normativos y las políticas en curso, para asegurar medidas estructurales que entiendan la educación como un continuo en el que las trayectorias educativas deben ser fortalecidas desde la primera infancia hasta la educación superior y más allá, para minimizar así la fragilidad de los estudiantes más vulnerables que llegan a la educación superior.
- 4. Prepararse con tiempo para la reanudación de las clases presenciales, evitando la precipitación y ofreciendo, desde el primer momento, claridad en la comunicación a toda la comunidad académica y seguridad administrativa y académica, de forma que el profesorado, personal administrativo y de servicios, y estudiantes puedan ubicarse en el nuevo contexto, conociendo de antemano las disposiciones, los procesos y los mecanismos diseñados para reemprender las actividades docentes.
- 5. La reanudación de las actividades presenciales de las IES debe verse como una oportunidad para repensar y, en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sacando partido de las lecciones que el uso intensivo de la tecnología haya podido conllevar, prestando especial atención a la equidad y la inclusión.
- 6. Gobiernos e IES deberían generar mecanismos de concertación que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior ante futuras crisis, cualquiera que sea su naturaleza. Es absolutamente imprescindible involucrar a los estudiantes, al personal docente y no docente en el diseño de las respuestas que las situaciones de emergencia demanden

EJE TEMÁTICO:

Cambio Climático y Justicia Ambiental

María Eugenia Rinaudo M., coordinadora de Sostenibilidad

María Cristina Rodríguez, asesora en Pensamiento Creativo - Coordinación de Sostenibilidad

Jennyffer Vargas Laverde, decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Adriana Paola Martínez, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Jaime Andrés Reyes, director de Estudios Sociohumanísticos, Éticos y Culturales

■ Resumen

La vida es la gran maestra del diseño y, según el planteamiento de Janine Benyus (2012) la vida crea condiciones propicias para la vida. Sin embargo, aun siendo naturaleza, hemos creado condiciones insostenibles que deterioran la vitalidad del sistema y nos retan con problemáticas planetarias como el cambio climático y la justicia ambiental. Por tanto, nos cuestionamos ¿Cómo aprendemos a generar condiciones dinámicas y prácticas que conduzcan a la vida?

En el marco de la actual coyuntura planetaria, no resulta conflictivo afirmar que estamos experimentando la manifestación de una gran crisis civilizatoria. Específicamente, el cambio climático y la justicia ambiental resultan un reto prioritario, pues tienen efectos devastadores que, aunque distribuidos de manera “injusta”, afectarán a la población mundial y los servicios ecosistémicos.

Aquellos rezagados del sistema, que han sido empujados a vivir en condiciones de vulnerabilidad, serán quienes se encuentren enfrentando las más fuertes amenazas derivadas del cambio climático. Por tanto, urge alimentar la empatía, el sentido de justicia ambiental y social, para desarrollar mecanismos, estrategias, alternativas y modelos disruptivos que

contribuyan al tránsito de lógicas antropocéntricas a unas biocéntricas. Aprender a abrirle espacio a lo que aún no tiene existencia será indudablemente un desafío.

Cada país, sector económico, comunidad y persona tiene responsabilidad como integrante de la comunidad planetaria de emprender acciones encaminadas a la mitigación, adaptación y gestión del riesgo frente al cambio climático. Colombia, con su multiculturalidad y biodiversidad, tiene claves ocultas que pueden contribuir al diseño de futuros deseados, a crear condiciones que conduzcan a la vida y a ser resilientes cumpliendo una función ideal: cuidar la vida.

■ Diagnóstico inicial

En el marco de la industrialización, hemos incrementado las dinámicas de producción a gran escala, lo que ha repercutido en la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante GEI).

Cada día se emiten 152 millones de toneladas de dichos gases a la atmósfera (Climate Reality Project, 2020). La principal causa de esta situación es la quema de combustibles fósiles, de la cual depende el sistema económico actual para casi todas sus actividades. Hoy en día, el 80% de la energía que se consume en el mundo proviene de los combustibles fósiles.

Las cifras demuestran que los países más industrializados son los principales emisores de GEI en el mundo¹. En un contexto cercano, Colombia solo aporta el 0,46% del total de emisiones (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [Ideam], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], et al., 2016), es por eso, que ha adquirido diversos compromisos para contribuir en la gestión del cambio climático.

En términos de emisiones por sector económico, el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (Ideam, PNUD, et al, 2016) presenta los siguientes datos del 2012:

¹ En orden, los cinco mayores emisores a nivel mundial en 2015 fueron China, Estados Unidos, la Unión Europea, India y Rusia (Parlamento Europeo, 2018). En Latinoamérica, en 2019, los cinco principales emisores fueron Brasil, México, Argentina, Venezuela y Colombia (Global Carbon Atlas, 2019).

Tabla 1. Emisiones por sector económico

Sector económico	Porcentaje	Descripción
Forestal	36%	Bosque natural convertido en otras tierras forestales - 40,5% Bosque natural convertido en pastizales - 28,9%
Agropecuario	26%	CH4 fermentación entérica - 20,7% CO2 resiembra de cultivos permanentes - 20,1% N2O orina y estiércol de animales en pastoreo - 12,7%
Transporte	11%	
Industrias manufactureras	11%	
Minas y energía	10%	
Saneamiento	4%	
Comercial y residencial	3%	

La globalización ha sido un fenómeno determinante en la cultura mundial actual y con ello la forma de adquirir bienes y servicios. Según Greenpeace, actualmente se emplea y extrae más del 50% de los recursos naturales que hace 30 años.

Sin embargo, el problema no solo tiene que ver con la producción y el consumo. La injusticia ambiental guarda relación en gran medida con la injusticia social y de ambas se desprenden otras problemáticas más específicas como la desigualdad de acceso a derechos humanos y a un ambiente sano, entre otras. Aunque Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo y posee una riqueza cultural inmensa, paradójicamente, en 2018, fue el cuarto país más deforestado en todo el mundo (Semana, 2019) —el 70% se da en la Amazonía (Paz, 2019)—. Toda esta situación, se suma a la vulnerabilidad de los líderes ambientales y comunidades defensoras del territorio, según la ONG Global Witness (2020), Colombia es el país más peligroso para estas personas. Solo en 2019 fueron asesinados 64 líderes y el 92% de los casos presenta impunidad.

Actualmente, existen dos respuestas a los riesgos supuestos por el cambio climático: la mitigación y adaptación, que bien se distinguen en la Polí-

tica Nacional de Cambio Climático (Ministerio de Ambiente, 2017). Lo cual presenta el reto de proveer infraestructura, metodologías o herramientas a los diferentes actores implicados para que se logren hacer transiciones a sistemas más sostenibles y resilientes.

■ Alternativas de solución considerables

En el marco del programa Pilas con el Futuro, se desarrollaron más de 15 actividades multiformato orientadas a abordar el cambio climático y la justicia ambiental, como webinarios, talleres, charlas, seminarios, entre otros; a partir de ejercicios de polinización cruzada orientados a vincular población universitaria, dentro de los cuales encontramos, docentes, investigadores, colaboradores, estudiantes y graduados, así como, población externa, diversas organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, embajadas y académicos, entre otros. Todo esto bajo un enfoque de ecología de saberes, a partir de la cual se reconoce la sabiduría que envuelve la diversidad de conocimientos, prácticas y tradiciones.

Las perspectivas a partir de las cuales se abordó el cambio climático y la justicia ambiental en los diferentes formatos fueron las siguientes: Cultura sostenible y regenerativa; Gestión del conocimiento (ciencia, saberes y prácticas locales y ancestrales); Seguridad y soberanía alimentaria urbana y rural; Territorios y sectores productivos (planificación y ordenamiento territorial); Formas alternativas de producción y consumo; Emprendimiento sostenible y climático; Pedagogía climática; Incertidumbre y diseño de cambios transformativos; Compromisos nacionales e internacionales; Sinergia entre ciencia y políticas públicas; Rol de la ética ecológica. Posteriormente, un grupo definido de docentes, graduados y colaboradores, realizaron un ejercicio de síntesis, análisis y validación de las memorias el cual se condensa en el presente documento.

De acuerdo con el desarrollo metodológico, se presentan, a continuación, los hallazgos y alternativas de solución planteados:

Se considera indispensable promover la educación en acción climática en todas las facetas y niveles educativos del ser humano y garantizar la educación transdisciplinaria bajo este enfoque. Es importante tener en cuenta las condiciones de comunidades vulnerables en Colombia, para

proveerles una educación climática acorde con sus capacidades y su entorno. De esta manera, las buenas prácticas aprendidas y cocreadas serán extendidas hacia las diversas esferas de influencia de cada persona.

Así mismo, definir unos nuevos parámetros éticos que enmarquen los procesos de avance tecnológico; para esto, la academia debe construir y brindar espacios donde a través de la dialéctica se puedan construir nuevas éticas que acompañen los procesos de transformación de ciencia, tecnología e innovación, para lo cual, se sugiere que estos espacios sean creados desde el entorno del colegio a través de los PEI. La educación ética no debe ser tratada como algo aparte sino de manera transversal. También las diferentes manifestaciones culturales y artísticas pueden servir para enviar este mensaje mientras son utilizadas como herramientas de pedagogía.

Adicionalmente, promover y garantizar espacios de innovación y emprendimiento climático que evidencien la emergencia de diversas alternativas que contribuyan a gestionar el cambio climático y la justicia ambiental. El emprendimiento climático y sostenible nos permite solucionar conflictos en el territorio y articular diferentes actores para un objetivo en común. Generar espacios para crear aquellas soluciones que hoy en día no existen, a partir de la ecología de saberes, nos permitirá ser cada vez más resilientes cumpliendo funciones deseadas en situaciones de crisis.



Se considera relevante integrar en la narrativa a quienes no han podido hacer parte del discurso, ya que nos posibilitará ser un país de cara a sus realidades, diseñar de la mano con las comunidades y tener espacios de retroalimentación y alerta temprana sobre las respuestas del entorno a las intervenciones. Así mismo, se entreteje una red de solidaridad y colaboración que recobre la confianza entre la institucionalidad y los diversos actores.

Se evidencia también que los acuerdos y negociaciones son clave para promover procesos de gobernanza adaptativa, de cara a la creación de sistemas resilientes al fenómeno del cambio climático, debido a que toda sociedad debe estar preparada para estos desafíos. Por esta razón, resulta indispensable asegurar la aplicación de leyes nacionales orientadas a la gestión del cambio climático, que se vivan realmente en el territorio nacional; reevaluar las normativas que orientan y guían las acciones permitidas en los territorios y rediseñarlas en función de la gestión climática.

Para finalizar, y como una propuesta macro, promover el paso de un modelo antropocéntrico a uno biocéntrico que permita cuestionar nuestras estrategias y formas de hacer en el mundo, y que propicie reflexiones profundas sobre cómo nos relacionamos entre nosotros, con el mundo y con nosotros mismos. Reconocernos como parte de una gran comunidad planetaria, interconectada e interdependiente abre la puerta a nuevos valores y significados sobre la vida. Todo esto aporta a procesos de gobernanza y participación necesarios para la justicia ambiental.

■ Recomendaciones

- Promover procesos de gobernanza y gobernabilidad adaptativa para accionar medidas efectivas contra el cambio climático. Todo esto, al integrar diversas narrativas, contextos y posibilidades de abordaje.
- Buscar alternativas a lo convencional a través de incentivos económicos y/o financieros que promuevan la transición hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. De manera que se sobrepasen las principales barreras existentes, como insuficientes incentivos, presupuesto reducido, escaso financiamiento e inadecuadas capacidades técnicas para acceder a fuentes de financiamiento.

- Potenciar soluciones basadas en la naturaleza en los distintos contextos para diseñar nuevos abordajes a los retos derivados de la variabilidad y el cambio climático, que conduzcan a la regeneración, aprovechando así la riqueza bio-cultural colombiana.
- Los gobiernos deben desarrollar mecanismos que habiliten procesos de cambios estructurales, diseñados desde escalas locales, en diálogos con las biorregiones y con el territorio nacional.
- Necesitamos el apoyo interinstitucional y de todas las carteras sectoriales (trabajo colaborativo) para generar impactos sistémicos de cara al cambio climático; no restringir el tema al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Promover que, en espacios educativos, los estudiantes tengan los recursos y la oportunidad de acercarse a los escenarios que representan retos en el marco del cambio climático, para innovar y permitir que emerjan las soluciones que no se han contemplado. Propiciar un acercamiento a los espacios urbanos para que puedan experimentar o vivenciar espacios de cambio y de tránsito hacia escenarios mucho más sostenibles.
- Transitar de una perspectiva homocentrista a una perspectiva biocentrista en la que la preservación y el cuidado de la vida, no solamente la humana, es lo que prevalece. Esto puede ser articulado con una nueva discusión ética que plantee un marco de referencia más amplio y respetuoso con las distintas especies.
- Asegurar el ejercicio libre y sin riesgo para los líderes comunitarios, a través de plataformas de participación e incidencia que les permitan escalar las necesidades y posibles soluciones para problemáticas locales. Contar con una política de seguridad para líderes comunitarios/ambientales.

■ Referencias

- Benyus, J. (2012). *Biomimesis: Innovaciones inspiradas por la naturaleza*. Tusquets Editores S.A.
- Climate Reality Project. (2020). Truth in 10. Archivo de video. <https://www.climate-realityproject.org/truth>
- Global Carbon Project. (2019). Global Carbon Atlas. Recuperado de <http://www.globalcarbonatlas.org/es/CO2-emissions>
- Global Witness. (2020). Colombia leads the number of killings in 2019: Global Witness reports. Recuperado de <https://www.globalwitness.org/en/blog/colombia-leads-number-killings-2019-global-witness-reports/>

- Greenpeace. (s.f.) Consumismo. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/consumismo/>
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2016). Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Política Nacional de Cambio Climático. Bogotá D.C.: Colombia. https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica_Nacional_de_Cambio_Climatico_-_PNCC/PNCC_PoliticasyPublicas_LIBRO_Final_Web_01.pdf
- Parlamento Europeo. (2018). Emisiones de gases de efecto invernadero por país y sector (infografía). <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20180301STO98928/emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero-por-pais-y-sector-infografia>
- Paz, A. (2019). Colombia: el 70% de la deforestación de 2018 ocurrió en la Amazonía. <https://es.mongabay.com/2019/07/deforestacion-colombia-2018-amazonia/>
- Semana. (2019). Colombia, uno de los cinco países con mayor deforestación en 2018. <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/colombia-uno-de-los-cinco-paises-con-mayor-deforestacion-en-2018/43960/>

EJE TEMÁTICO:

Juventud y Ruralidad

Jaime Alberto Rendón Acevedo, director del Centro de Estudios e Investigaciones Rurales

■ Resumen

Los temas de juventud están probablemente en primer lugar en las urgencias en las políticas públicas en el país. La difícil situación vivida y manifiesta, evidenciada en las calles y con el reconocimiento en las cifras oficiales, hace que las dinámicas de la vida juvenil deban convertirse en una prioridad absoluta del nuevo gobierno.

El capítulo de juventudes rurales recoge los análisis y las propuestas, producto de las experiencias y el trabajo cotidiano con jóvenes de distintos órdenes territoriales en el país. Ha sido una apuesta histórica del lasallismo de tener no solo una juventud con mejores capacidades y oportunidades, sino también un campo y una ruralidad con la fortaleza de ser un agente de vida digna y de oportunidades para la juventud, pero también para todo el país.

Se plantea una reflexión profunda en torno a las juventudes y sus proyectos integrales de vida, particularmente en sus territorios y en las ruralidades, así como a experiencias exitosas de inclusión, capacidades y oportunidades que puedan convertirse en los caminos para encontrar los mejores desarrollos posibles.

Este documento consta de cuatro partes esenciales: en la primera, se exponen los antecedentes y la situación actual en Colombia mostrando, además, su conexión a escala global. En la siguiente parte, se discuten los problemas y los retos emergentes. En la tercera parte, se aborda la incidencia de estas problemáticas en el debate público actual. Por último, se plantean soluciones para permitir el diseño de futuros posibles.

■ Diagnóstico inicial

Los cambios en la vida cotidiana y los confinamientos han develado que el actual modelo de desarrollo ha generado unas condiciones nada fáciles en la población y aunque es un fenómeno mundial, en el caso de Colombia, la situación ha venido cobrando unas magnitudes que merecen ser miradas con rigurosidad y prontitud.

Desde hace algún tiempo, incluso antes de la pandemia, las y los jóvenes se tomaron las calles: una juventud distinta, de todos los colores, rurales y urbanos, estudiantes, trabajadores, pero en especial los que ni estudian ni trabajan. Salieron cansados de no vislumbrar futuros posibles, aquellos que el modelo mismo promete, pero que son esquivos aun teniendo las capacidades requeridas para aspirar a la ansiada movilidad social. Y se hicieron visibles; colocaron sobre la agenda del país las problemáticas



juveniles y sus demandas para poder participar activamente de la vida económica y política de un país que los ha venido excluyendo. (Rendón, 2021a).

Además, si lo anterior se considera con un enfoque territorial, si los análisis contemplan no la juventud como una generalidad, sino las juventudes, sus lugares de vida, sus sexos, sus géneros, sus diversidades, sus capacidades y oportunidades, los análisis se complejizan. En el caso de la juventud rural, estos temas se vuelven prioritarios, el desconocimiento que se ha tenido de su comportamiento, sumado a las nefastas decisiones de las políticas públicas e incluso de los mercados en torno a la vida rural, han conducido a la marginalidad y, por ende, a no visualizar una vida posible en la ruralidad.

En efecto, y aunque se llevan décadas de negación, Colombia es un país rural. El territorio nacional está conformado por un área rural del 85%, en el que habita el 24.2% de la población, de la cual el 23.8% son jóvenes; es decir, en los campos colombianos en el 2021 habitaban 3.020.188 jóvenes, de acuerdo con las proyecciones de población del DANE (2020).

En esta comprensión de lo rural, emerge la necesidad de concebir la urgencia de las trayectorias educativas rurales. Las brechas de campo-ciudad documentadas, ya demostradas suficientemente, tienen en la educación uno de sus principales elementos de diferenciación entre jóvenes urbanos y rurales, en el ejercicio de oportunidades y en la formación de las capacidades necesarias para enfrentar no solo a los mercados, sino a las propias condiciones de la vida social y política. De esta manera, las y los jóvenes rurales se enfrentan con deficiencias a las grandes exigencias de los mercados productivos y, en general, a las economías.

Este componente de juventud y en especial de juventud rural, propone una reflexión profunda en torno a estos aspectos e, incluso, considera experiencias exitosas de inclusión, capacidades y oportunidades que puedan convertirse en los caminos para encontrar los mejores desarrollos posibles. Será la juventud quien construya, junto con políticas públicas definidas, los nuevos escenarios de desarrollo territorial y los nuevos modelos de desarrollo productivo local que deberán tener en el trabajo colaborativo y asociado su base fundamental de desarrollo.

■ Alternativas de solución considerables

1. Video institucional de promoción de la Iniciativa

El Hermano Niky Alexander Murcia, rector de la Universidad, a través de un mensaje en video de la Universidad de la Salle (2021a) resalta la importancia de poner sobre la mesa la discusión e implicaciones de la política de juventudes y ruralidad. Con la participación de la Universidad en la iniciativa, se inicia una serie de actividades para su difusión y discusión dentro y fuera de la casa de estudios.

2. Podcast Prismavoz

En el podcast de la Universidad de La Salle, Prismavoz (2021), se abordó el tema *Juventud rural: una apuesta para el futuro*. En este espacio se contó con la participación de Jaime Rendón, doctor en Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid y director del Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR) de la Universidad de La Salle.

Durante el episodio del podcast, se hizo referencia a la importancia del estudio de los temas de juventudes rurales y la apuesta de algunas universidades colombianas; así mismo, se hizo un abordaje sucinto con propuestas clave para hacer frente a cada uno de los retos que presentan dicha temática en el país.

En el caso de la Universidad de La Salle, la importancia del campo en Colombia tomó relevancia como eje temático gracias a la experiencia del doctor Jaime Rendón. Las instituciones educativas aportan a la construcción de políticas públicas y generan espacios y dinámicas que potencian el poder transformador de hombres y mujeres para el desarrollo de los territorios.

El campo y la ruralidad se erigen como elementos esenciales para garantizar condiciones de viabilidad económica y sistémica para sus comunidades y el país. Pensar en el campo, en la ruralidad y en los menos favorecidos es una de las insignias del lasallismo; por esta razón, nuestra apuesta está orientada en crear oportunidades para los jóvenes rurales y revisar qué opciones les estamos dando, desde las políticas públicas e incluso desde la acción privada, a las juventudes rurales en el país.

3. Difusión en redes sociales, eventos y portal institucional

A través de la página web se anunció la participación de la Universidad y cómo a través de la iniciativa se aportaría la voz de la academia a los problemas nacionales. Es así como se manifestó desde el inicio lo siguiente:

Las universidades contribuiremos de dos maneras en este proyecto. Primero, con nuestra experticia mediante diálogos en espacios académicos dentro de cada universidad, realizaremos trabajos en conjunto para la formulación de propuestas que aborden temas de interés común. Y segundo, desde nuestra infraestructura animaremos un amplio diálogo ciudadano acerca de las propuestas de políticas públicas que requiere Colombia para su progreso. (Universidad de La Salle, 2021b)

Por otra parte, con el propósito de difusión entre los estudiantes, la Universidad (2021c) publicó una nota en su página web en la que se narraban los hallazgos iniciales en el marco de la iniciativa.

Adicionalmente, se hizo difusión del trabajo adelantado en el eje de Juventudes y ruralidad a través de medios diferentes a los institucionales, como se evidencia en el artículo publicado por Rendón (2021b).

De igual manera, se participó en el día de la Cosecha, en Yopal Casanare, Utopía. Allí se llevó a cabo la presentación de la temática Juventud y Ruralidad realizada por el profesor Rubén Díaz el 29 de octubre de 2021

Así mismo, el 13 y 20 de diciembre de 2021, Jaime Rendón participó en dos programas radiales con la emisora de la Universidad Pontificia Bolivariana, en los que socializó el documento en el espacio Despertares.

También se llevó a cabo, por parte de los profesores Carlos Mario Ramírez y Jaime Rendón, una ponencia desde el texto de Juventudes Rurales, en el marco del *V Seminario Internacional de Desarrollo y Territorio*, realizado entre el 2 y el 4 de noviembre de 2021.

Espacio de socialización del tema de Juventudes Rurales en el programa de Pilas con el Futuro, en el *II Congreso de Sostenibilidad Ambiental: Por unos territorios rurales productivos y sostenibles*. Universidad de La Salle, noviembre 10 de 2021. Realizado por la profesora Beatriz Ortiz y Jaime Rendón

Finalmente se invitó a unirse a la conversación sobre el eje a través de redes sociales a la comunidad estudiantil e interesados para integrar las propuestas en el documento de conclusiones, como se demuestra con la publicación en Twitter de Posgrados del Desarrollo Social (2021) en el marco del V Seminario Internacional de Desarrollo y Territorio.

Toda la experiencia ha sido muy importante no solo en la puesta en común institucional sobre la temática, presentada en el documento base compartido a través de la página de Pilas con el Futuro, sino en los diferentes recorridos de socialización. Este compartir con diferentes públicos y auditorios, principalmente juveniles, fue mostrando no solo la importancia de los diálogos y la formulación de alternativas, sino y, ante todo, la urgencia en el país de tener unas posturas claras frente a la juventud, pero, en particular, de pensar esas juventudes en sus territorios, en la ruralidad, de tal manera que se garantice su calidad de vida y en especial su permanencia en esos territorios.

■ Recomendaciones

Es un panorama nada alentador, pero esperanzador a la vez, las contradicciones de nuestra singular realidad. Sin dudas, una situación complicada que, si bien, ha tenido algunos programas particulares para atender requerimientos de estudio o trabajo, estos no han tenido una mayor incidencia debido a problemas estructurales, tales como la exigencia de experiencia laboral, un mercado laboral con alto desempleo que permite contratar a gente de experiencia; escasos conocimientos por bajos niveles de formación y/o formación descontextualizada a las necesidades; expectativas y potencialidades de las y los jóvenes en los territorios, lo que se traduce en una baja calidad, pertinencia e impacto; dificultades para pagos de sostenimiento en el periodo de estudio (por esto, medidas como matrícula cero en las universidades públicas sí ayudan, pero no garantizan la permanencia); falta de cupos para acceder a la educación superior de carácter público y una juventud rural con bastantes complicaciones para tener trayectorias educativas completas.

Se requieren entonces medidas adicionales que tengan por propósito integrar a las y los jóvenes no solo a la educación o a los mercados formales de trabajo, sino a la vida política del país y de sus localidades. Algunas ideas al respecto podrían ser:

1. Cumplimiento de los aportes prometidos a las universidades públicas para solucionar problemas de déficit y de limitaciones infraestructurales.
2. Ampliar los programas de acceso a la educación superior a través de convenios con las universidades privadas, con el fin de aprovechar sus infraestructuras, definiendo montos promedio de pagos de matrícula y trascendiendo las deficiencias de los programas Ser pilo paga y Generación E. En estas acciones se deben contemplar apoyos específicos a jóvenes que deban desplazarse desde la ruralidad para seguir los estudios superiores en las ciudades.
3. Como incentivo a las trayectorias educativas en la ruralidad, se debe estructurar programas de formación técnica, tecnológica y profesional para jóvenes rurales, de tal manera que puedan realizar sus estudios y regresar a sus territorios con proyectos productivos y/o emprendimientos adecuadamente diseñados y financiados.
4. Incrementar la calidad de la educación, haciendo, entre otras acciones, que los procesos educativos sean ajustados a lógicas del desarrollo territorial (pertinencia que, además, conduzca a la pertenencia territorial y cultural), superando la actual perspectiva de generar y promover reformas educativas de carácter genérico.
5. Ampliación de cupos de sostenimiento para garantizar la permanencia en las universidades.
6. Programas de prácticas como primer empleo financiados por el Estado (50%) y por la empresa receptora (50%), con un periodo de tiempo de seis meses a un año y un pago de un salario mínimo. Estos estudiantes ya no recibirían auxilios de sostenimiento.
7. Un año de desempeño laboral para quienes no pudieron hacer prácticas en las mismas condiciones de remuneración del punto anterior.

Los puntos 4 y 5 deben comprometer a las empresas privadas o instituciones públicas con cupos que superen los que hoy existen para practicantes del Sena e involucren a otros estudiantes o recién egresados de otros centros de educación superior. En las empresas ubicadas en la ruralidad, los aportes estatales podrían ser mayores, por ejemplo, hasta del 70%.

8. Fortalecimiento a programas de emprendimiento a través del acompañamiento directo basado en estrategias de innovación y desarrollo financiadas por capitales mixtos y la confluencia de cooperación internacional. Esto también implica movilizar las empresas en torno a planes padrino y acompañamientos estratégicos, tal y como se realiza en los países de Asia. En la ruralidad esto debe contemplar, además, el acceso a la tierra y la promoción y el fortalecimiento a grupos asociativos.
9. Apoyos fiscales, técnicos, financieros y logísticos a los emprendimientos y a los grupos asociativos liderados por jóvenes y, especialmente, por mujeres. Debe darse una condición prioritaria a jóvenes y mujeres rurales.
10. Programas estatales de empleo juvenil en el desarrollo de proyectos sociales, comunitarios, artísticos y culturales. En estos programas pueden estar los practicantes o beneficiarios del primer empleo.
11. Programas de becas para estudios de posgrado que garanticen matrícula y sostenimiento no solo como una forma de cualificación profesional, sino de postergar la entrada al mundo laboral, tal cual como se hace con estos tipos de programas en los países desarrollados.
12. Promoción y fortalecimiento de los escenarios de participación y representación estudiantil en colegios y universidades tanto públicas como privadas.
13. Generar espacios obligatorios de representación de la juventud en los organismos públicos a través de las distintas ramas del Estado y en los diferentes niveles territoriales, con equidad de género y participación étnica.
14. Generar procesos de diseño de políticas públicas locales de juventud, estableciendo mesas temáticas de discusión y negociación con el liderazgo de las universidades y de los sectores educativos en general. Estas mesas deben considerar participaciones por género y etnias e involucrar a las poblaciones rurales en la construcción de las localidades como territorios de vida posible.
15. Generar en la juventud y las políticas públicas de Deporte, Cultura y Recreación el cambio necesario a las lógicas de manejo de estos programas en los últimos años, para hacerlos no solo más robustos, sino de mayor alcance y estructuralmente de mayor impacto.

Las mesas temáticas territoriales que bien podrían asumirse como cabildos locales de juventud, soportados en el auge actual de participación en los procesos de conformación de los consejos territoriales de juventud, y las definiciones de políticas que emanen de ellos, seguro mostrarán otras alternativas que pueden pasar incluso por programas de accesos a vivienda, como los que se anunciaron o, inclusive, con las que la posible implementación de una Renta Básica pueda implicar el replanteamiento de otras medidas.

El país político ya tendrá que mirar a la juventud y, de manera particular, a la juventud en las ruralidades del país, con otros ojos, desde la perspectiva de la inclusión y al propio reconocimiento de sus ciudadanías. La juventud no solo es gestora, sino protagonista de la democracia en Colombia, y eso motiva las esperanzas de que seremos capaces de construir un mejor país.

Si bien las políticas para la juventud seguirán depurándose y haciéndose más inclusivas y pertinentes, ahondar en las particularidades rurales le permitirá al país encontrar otros caminos posibles: una juventud empoderada con calidad de vida, contribuyendo a la seguridad, a la soberanía alimentaria, para hacer de la ruralidad una opción económicamente viable, pero, ante todo, el soporte de la vida para el país.

■ Referencias

- Castiblanco, S. Gutiérrez, S. Mateus, N. y Rendón, J. (2021). Juventud y empleo ¿Cómo promover el empleo? En: Misión Alternativa de Empleo e Ingresos. Propuestas para una Colombia incluyente. Medellín, ENS julio de 2021 <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2021/06/MAEI-2021-1.pdf>
- DANE. (2020). Proyecciones y retroproyecciones de población nacional para el periodo 1950-2017 y 2018-2070 con base en el CNPV 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Posgrados del Desarrollo Social [@DSocialULSA]. (4 de noviembre de 2021). Invitación Seminario Internacional Desarrollo y Territorio. [Tweet]. shorturl.at/grRW9

- PrismaVoz (2021). Juventud rural: una apuesta para el futuro. [Podcast]. <https://www.spreaker.com/user/13132354/juventud-rural-una-apuesta-para-el-futur>
- Rendón, J, y Gutiérrez S. (2019). Brechas urbano- rurales. Las desigualdades rurales en Colombia, Universidad de La Salle ((82), 13-36. 2019. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2288&context=ruls>
- Rendón, J (2021a). Juventud en la calle... es tiempo de construir. 24 mayo, 2021. <https://www.sur.org.co/juventud-en-la-calle-es-tiempo-de-construir/>
- Rendón, J (2021b). “Pilas con el Futuro” de las juventudes rurales. *Revista Sur*. 1-7. <https://www.sur.org.co/pilas-con-el-futuro-de-las-juventudes-rurales/>.
- RIMISP - FIDA Informe - Lineamientos de política para la juventud rural en Colombia. (2018). https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/15290821881.1LineamientosPoliticajuventudruralColombia_conFormato.pdf
- Universidad de la Salle (2019). Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo. Un compromiso con el desarrollo rural y territorial. <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/1/>
- Universidad de La Salle. (17 de septiembre de 2021). Pilas con el Futuro. [Video]. Facebook. https://touch.facebook.com/watch/?v=405731147562333&_rdr
- Universidad de La Salle. (13 de septiembre de 2021). *Unisalle se une a la iniciativa Pilas con el futuro*. <https://www.lasalle.edu.co/Noticias/UnisalleNoticias/uls/Unisalle-se-une-a-la-iniciativa-Pilas-con-el-futuro>
- Universidad de La Salle. (13 de diciembre de 2021). *Juventud rural: una apuesta para el futuro*. <https://www.lasalle.edu.co/Noticias/LoHacemosenLASALLE/uls/Juventud-rural-una-apuesta-para-el-futuro>



Pilas con el Futuro



EJE TEMÁTICO:

Sostenibilidad Energética

José Germán López Quintero, profesor titular
y director de Ingeniería Eléctrica.

■ Resumen

La sostenibilidad energética es un concepto que lleva a evaluar condiciones sociales, ecológicas, sanitarias, técnicas, económicas y financieras, directamente relacionadas con la conversión, la transmisión de electricidad, el transporte de combustibles, el suministro y el consumo de energía. Este concepto es fundamental para garantizar acceso universal a la energía en todas las regiones del país. Se ha identificado que la matriz energética colombiana se encuentra en proceso de diversificación, introduciendo nuevas tecnologías de generación y almacenamiento. Estas tecnologías son una oportunidad para la generación de empleo y el desarrollo de la industria nacional. Sin embargo, para que esta oportunidad se materialice, es necesario una fuerte inversión en investigación y en formación de personal en áreas de ciencia dura y aplicada. Se requiere, igualmente, generar tecnología propia en aras de garantizar una soberanía tecnológica. De igual manera, se requiere generar soluciones locales entendiendo las particularidades del territorio. Las soluciones para Bogotá o Medellín son muy diferentes a las soluciones para Pereira o Bucaramanga. Las soluciones del sistema interconectado son diferentes a las soluciones de las zonas apartadas del país.

■ Diagnóstico inicial

El sistema eléctrico colombiano fue pionero en el desarrollo de un mercado eléctrico moderno, el cual respondió a las tendencias económicas de principios de los años noventa y a la crisis energética de 1992. De hecho, uno de los principales aspectos del diseño del sistema fue enfrentar la incertidumbre ocasionada por el fenómeno del Niño. En ese aspecto, podríamos decir que ha sido un modelo exitoso en vista de que no hemos tenido nuevos apagones, a pesar de un aumento considerable de la demanda de energía. Sin embargo, el cambio climático supone un reto mucho más demandante. Este puede afectar de manera significativa a un sistema fuertemente hidroeléctrico con ciclos más frecuentes y severos de fenómenos del Niño y la Niña. La diversificación de la matriz energética es clave para enfrentar este nuevo escenario.

Las fuentes de energía renovable no convencionales son tecnologías que permiten esta diversificación. Los recursos eólicos y solares parecen ser complementarios a los recursos hídricos, pues cuando disminuye el nivel de los embalses, debido, por ejemplo, al fenómeno del Niño, aumenta la capacidad de generación eólica y solar. Sin embargo, estas tecnologías no están exentas de problemas técnicos y ambientales. Las grandes granjas eólicas pueden afectar la fauna en zonas como la Guajira, rica en especies de aves y murciélagos. Estas granjas pueden afectar también



a las comunidades indígenas existentes. Estas dimensiones demuestran que el problema de instalar una granja eólica o solar va más allá de la dimensión económica y que se requiere estudios técnicos, ambientales y sociales, además de los estudios de licencia ambiental. Preocupa la poca investigación científica en estas áreas.

De otro lado, la revolución asociada a las tecnologías renovables constituye una oportunidad para generar tecnologías propias y reducir la dependencia tecnológica con los países desarrollados. Estas tecnologías pueden generar empleo y apoyar la diezmada industria nacional. Se requiere una política clara que impulse el desarrollo de nuevas tecnologías. Aunque han aumentado los programas de maestría y doctorado en el país, sigue siendo un número insuficiente. Además, muchos de estos programas se enfocan en temas de administración, económicos y legales, mientras que los programas de formación posgraduada en temas de ciencia dura y aplicada son cada vez menos.

■ Alternativas de solución considerables

Las grandes centrales de generación hidroeléctrica pueden ocasionar impactos ambientales y sociales negativos. A este tenor, grandes granjas solares pueden ocupar territorios fértiles que, de otra forma, podrían ser usados para la agricultura. Hay un gran reto para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Corporaciones Autónomas Regionales y, en general, el sistema de licencias ambientales, de cuidar que no se llegue a generar situaciones ambientales y sociales negativas, al no desarrollar un proceso adecuado de revisión técnica y científica de las diferentes solicitudes de licenciamiento. El modelo actual beneficia la creación de grandes granjas de generación eólica y solar. Este modelo es verde en apariencia, pero gris en esencia, pues genera impactos ambientales y sociales negativos además de perpetuar el esquema extractivista característico de los países subdesarrollados. Hacer que los modelos basados en pequeños generadores y prosumidores, (esto es, pequeños usuarios que son tanto productores como consumidores), aporta como solución eficiente y sostenible, bajo el concepto de *descentralización*. Se deben realizar los ajustes regulatorios actuales para favorecer la descentralización y participación de la demanda en el mercado, así como los conceptos de agrupación de usuarios y demás modelos que permitan desarrollar la autogeneración y generación distribuida sin poner en riesgo el negocio regulado de la distribución.

Existe un interés creciente en fuentes de energía renovable no convencionales tales como la generación solar fotovoltaica y la generación eólica. No obstante, estas fuentes presentan una alta intermitencia y un bajo factor de planta lo cual debe ser compensado con elementos almacenadores de energía, entre los cuales se destacan las baterías. Sin embargo, un sistema como el colombiano puede balancear estas fluctuaciones usando las centrales hidroeléctricas existentes. Debemos coordinar esta expansión de la generación de renovables con tecnologías propias adaptadas a nuestras necesidades y a las características de las regiones. Necesitamos seguir desarrollando la tecnología de generación hidroeléctrica, para hacer más eficientes las centrales existentes e integrar el control de estas centrales, en aras de disminuir las fluctuaciones asociadas a las centrales solares y eólicas. Europa, por ejemplo, carece de espacio para construir nuevas centrales hidroeléctricas y la proporción de la generación hidroeléctrica es incipiente en comparación con las demás tecnologías. Colombia, en cambio, tiene un gran potencial hídrico, especialmente para generación a pequeña escala y su proporción de generación hidroeléctrica es considerable, incluso en los escenarios de transición energética. Por tanto, debemos desarrollar investigación y tecnología propias, aprovechando las características intrínsecas de nuestro sistema.

Los vehículos eléctricos son otra tecnología que seguramente se hará masiva en los próximos años y que puede contribuir a la sostenibilidad energética en las ciudades. Sin embargo, es importante considerar la disposición final de las baterías, la mayoría de ellas de litio, un elemento altamente contaminante de las fuentes hídricas. La carga y descarga de estos vehículos eléctricos supone también un reto para los operadores de red, debido al cambio en los patrones de consumo y a las sobrecargas en los transformadores si esta carga no se hace de forma coordinada. Se requiere desarrollar las tecnologías de la comunicación para coordinar adecuadamente estos recursos distribuidos; en tal sentido, se debe potenciar aún más la estrategia de medición inteligente - AMI. Esta tecnología debe ser analizada desde la perspectiva de la soberanía tecnológica y la ciberseguridad. Aspectos en los cuales se requiere el desarrollo de investigación propia y en el que las universidades pueden desempeñar un papel de liderazgo.

En el mismo sentido, se requiere de nuevas instituciones que apoyen el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas, para analizar la integración de estas nuevas tecnologías en las redes eléctricas, tanto en el

sistema interconectado nacional como en las zonas no interconectadas. El concepto de redes eléctricas inteligentes debe ser trasladado al de ciudades inteligentes, que integre y coordine diferentes infraestructuras, como el agua, la electricidad y los sistemas de transporte, entre otros. Las soluciones de ciudad inteligente en Bogotá o Medellín pueden ser diferentes a las de Pereira o Bucaramanga, debido a las características topográficas, climáticas y al tamaño de cada ciudad. Se propone, por tanto, crear centros de investigación multidisciplinarios en diferentes ciudades del país, para desarrollar tanto investigación básica, como investigación aplicada, orientada a atender las necesidades de infraestructura energética en cada ciudad o región.

■ Recomendaciones

- En el Estado y en las empresas se tienen personas con un conocimiento alto de los temas y las empresas cada vez más ven la necesidad de desarrollar grupos de innovación al interior de estas. El número de magísteres y doctores en áreas de ciencia y tecnología es aún incipiente en comparación con países industrializados. Más aún, los doctores e investigadores se encuentran concentrados en las universidades, mientras que, en países industrializados, se distribuyen entre la academia, la industria y el Estado. Por ello, se recomienda aumentar el número de graduados en niveles de maestría y doctorado, en áreas, como Matemáticas aplicadas, Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación, aplicadas a los problemas energéticos. También, se recomienda buscar formas para que los doctores graduados se puedan integrar al medio laboral, más allá del medio académico de las universidades. Necesitamos generar conocimiento, pero también necesitamos que este conocimiento impacte el mundo real en aras del desarrollo sostenible.
- Se requiere un fuerte impulso a la investigación aplicada a los problemas de las regiones. Para ello, se deben crear centros de investigación que impulsen y coordinen la investigación en cada región en aras de analizar los problemas locales. Se debe aumentar el presupuesto para la investigación en temas de ingeniería eléctrica y afines para mantener al sector competitivo. Los proyectos deben ser de larga duración y deben contemplar no solo desarrollo de nuevo

conocimiento, sino también trabajo experimental para que cada investigación pueda convertirse en algo útil y tangible.

- Es necesario ir más allá del enfoque de grandes centrales de generación, para cambiarlo a un enfoque distribuido. Las grandes centrales eólicas y solares pueden traer un impacto ambiental considerable, a pesar de ser fuentes renovables. Lo mismo ocurre con las grandes centrales hidroeléctricas. Una política clara para apoyar la generación de pequeña escala es clave para reducir los efectos ambientales asociados al sistema eléctrico. Se debe evitar un modelo neextractivista y, en cambio, buscar un modelo que pueda generar el desarrollo de tecnologías propias.
- Se requiere incorporar a las comunidades en el proceso de diseño de la solución y mayor formación en las regiones apartadas sobre asuntos técnicos para que las comunidades puedan apropiarse de los sistemas instalados.

■ Referencias

- Departamento Nacional de Planeación. (2022). CONPES 4075 Política de Transición Energética. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4075.pdf>
- Montoya, O. (2019). Passivity-based analysis and control of AC microgrids: Integration, operation and control of energy storage systems. Tesis Doctoral. Universidad Tecnológica de Pereira. <https://repositorio.utp.edu.co/items/3329f185-f6d1-4332-9104-ea0ef4834177>
- Guizza, L., Rodas, M., Cifuentes, J., González, J. (2019). Energías Renovables no convencionales y cambio climático: Un análisis para Colombia. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá D.C., Colombia. Primera edición. ISBN: 987-958-784-278-4.



Pilas con el Futuro



EJE TEMÁTICO:

Pobreza y Desigualdad

Blanca Zuluaga, directora del Doctorado en Economía de los Negocios y profesora titular del departamento de Economía

Paola Palacios, profesora del Departamento de Economía

■ Resumen

La pobreza y la desigualdad son problemas centrales en las agendas públicas de todos los gobiernos en el mundo y la superación de estos hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. La alta atención que han recibido estos fenómenos, además, de las consideraciones éticas, se debe a las consecuencias negativas que ambos problemas producen para los individuos y para la sociedad. Existe evidencia que sugiere que países con mayores niveles de pobreza y desigualdad presentan menores tasas de crecimiento del PIB, menor acumulación de capital humano y mayores niveles de informalidad en el mercado laboral; además, descontento social, crimen y violencia.

Los progresos obtenidos, gracias a los numerosos recursos y esfuerzos dedicados a la reducción de la pobreza y la desigualdad, han mostrado resultados prometedores en casi todos los países del mundo, incluyendo a Colombia en términos de pobreza. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la equidad, pues seguimos siendo uno de los países más desiguales del mundo.

Para lograr la erradicación de la pobreza y la desigualdad no solo se requiere de medidas monetarias, sino de un paquete de políticas integrales que permitan el acceso universal a los servicios sociales básicos. En este documento, nos vamos a referir a dos medidas fundamentales

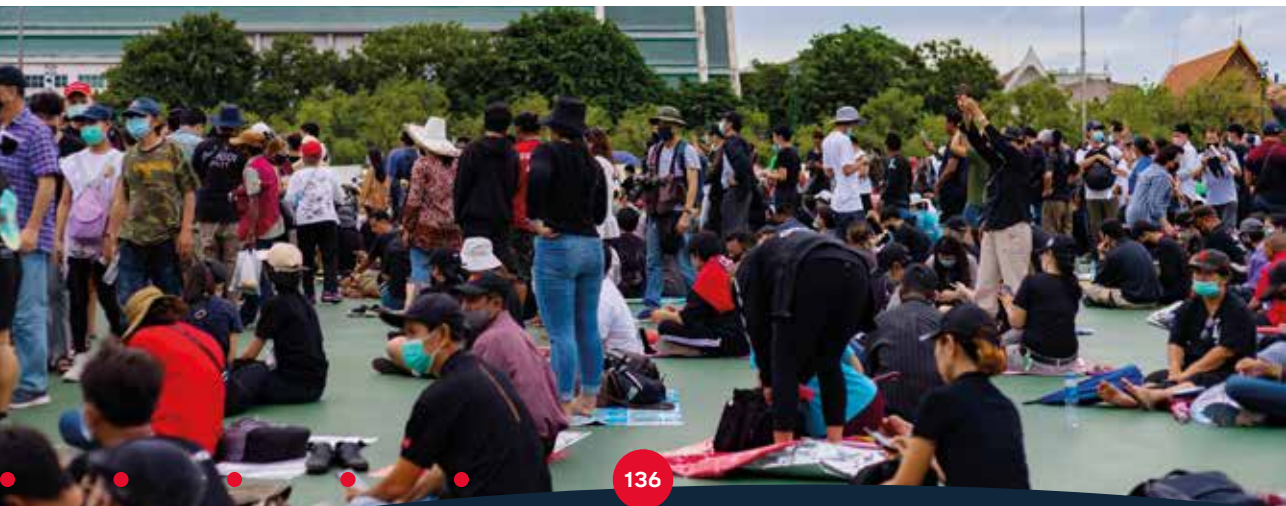
para avanzar en esa dirección: la primera, es la implementación de un ingreso básico (IB) y la segunda, es el acceso a la educación de alta calidad y a la formación y entrenamiento para el trabajo.

■ Diagnóstico inicial

La pandemia del covid-19 ha evidenciado la necesidad de actuar rápidamente para lograr una sociedad en la que sus habitantes estén mejor preparados para los choques adversos; ya sean choques económicos, de salud o de cualquier otro tipo, debido a que estos afectan en mayor medida a la población más pobre, aumentando las brechas de desigualdad. Colombia había venido presentando avances en los indicadores de pobreza en las últimas dos décadas, pero con la crisis de la pandemia se generó un gran retroceso, casi de una década, en la lucha contra la pobreza (DANE, 2021).

Por lo anterior, la pandemia evidenció un problema latente: la vulnerabilidad a la pobreza. Muchos hogares que no eran clasificados como pobres, cayeron en la pobreza debido a la reducción en la actividad económica que produjo el confinamiento. Esto significa que es necesario atender no solo la pobreza, sino la vulnerabilidad a la pobreza, entendida como la probabilidad de que hogares no pobres caigan en la pobreza por no contar con los medios necesarios para enfrentar choques adversos.

La pobreza no es la única que se ha visto afectada, también la desigualdad de ingresos sufrió un gran retroceso que es explicado por la crisis económica asociada al covid-19. El coeficiente de Gini venía presentando



una reducción sostenida entre el 2002 y el 2017, pero, en el 2019, aumentó pasando de 0.526 a 0.544 en 2020 (DANE, 2021).

Adicionalmente, no solo la desigualdad de ingresos ocupa un lugar central en la agenda política de los gobiernos, también existen otros tipos de desigualdad, como la desigualdad de género, la urbano-rural, la desigualdad étnico-racial y la relacionada con el estatus migratorio que contribuyen a generar brechas en la sociedad.

El cambio tecnológico ha traído beneficios importantes en el crecimiento económico, pero este ha profundizado la desigualdad, aumentando la brecha entre los trabajadores calificados y los no calificados. Este cambio tecnológico ha generado que los trabajadores menos calificados pierdan sus puestos de trabajo, evidenciando la necesidad de que estos trabajadores cuenten con la formación necesaria para insertarse a este nuevo mercado laboral.

La pandemia trajo consigo grandes retos, entre ellos, las limitaciones que existen en el sector educativo para llegar a los estratos más pobres y garantizar el acceso y permanencia en la educación. Mientras persistan las brechas de calidad entre la educación a la que pueden acceder las personas de altos ingresos y a la que acceden las de bajos ingresos, la educación no servirá como mecanismo de movilidad social para que los cambios tecnológicos beneficien a toda la población.

■ Alternativas de solución considerables

Conversemos sobre pobreza y desigualdad

El jueves 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo un conversatorio sobre Pobreza y desigualdad en el campus de la Universidad Icesi, con la participación de Jorge Iván González (Universidad Externado de Colombia), Blanca Zuluaga (Universidad Icesi) y Ramiro Guerrero (Universidad Icesi). Este espacio tenía como objetivo invitar a la comunidad en general y, particularmente, a los jóvenes a exponer, compartir y discutir sus ideas e inquietudes sobre el tema. Se recopilaron las preguntas de los estudiantes a través de un formulario de Google que se difundió con antelación entre los miembros de diferentes organizaciones estudiantiles como Fenadeco (Federación Nacional de Estudiantes de Economía), Edeconi (grupo

estudiantil del programa de Economía y Negocios Internacionales de la Universidad Icesi) y Ecopoli (grupo estudiantil del programa de Economía de la Universidad Icesi). En este espacio, los panelistas respondieron las preguntas formuladas previamente, expusieron sus puntos de vista acerca de la temática y posteriormente sostuvieron un diálogo animado con los participantes. Este conversatorio se transmitió en vivo por la página de Facebook de la Universidad Icesi.

En este ejercicio académico se expusieron y discutieron algunas ideas relacionadas con los siguientes aspectos:

- La pobreza como un fenómeno relativo y el papel de los enfoques participativos en la comprensión y el abordaje de este.
- La posibilidad de crear un “gobierno planetario” tanto para temas ambientales, como fiscales y de derechos humanos. Se ha discutido un acuerdo internacional para que haya un mínimo en el impuesto corporativo, lo cual le pondría un piso a la competencia entre países para bajar los impuestos y atraer la inversión. Aunque no se han visto avances suficientes en este tema, la coordinación entre países en temas relacionados con el ingreso básico y la brecha salarial entre países podría ser deseable.
- La distribución del ingreso se podría corregir a través de un sistema tributario más progresivo y con menos exenciones.
- El acceso a los datos y a la información relacionada con estos temas es clave para los investigadores y hacedores de política.
- Una mayor inversión en educación es indispensable, pero no es suficiente para reducir la desigualdad, pues el incremento del presupuesto no garantiza la calidad. Es necesario darle prioridad a la educación mediante un compromiso profundo por parte del Estado, para que no solo exista inversión, sino también buena gobernanza de las instituciones educativas. La formación de los maestros y sus condiciones de trabajo deben recibir especial atención. Se requiere que tanto la educación pública como privada sea de calidad, para cerrar las brechas existentes. Un aspecto importante es lograr la confluencia de diversos orígenes socioeconómicos en los colegios en contextos de bilingüismos y alta calidad. En la educación superior se han presentado algunos avances en este aspecto.
- El ingreso como un medio más para llevar a cabo un proyecto de vida significativo. Aunque es importante e indispensable, no es la única forma de mejorar en la calidad de vida de la población. Esto abre el horizonte para considerar asuntos no monetarios que son igualmente relevantes para la calidad de vida como,

por ejemplo, las comodidades en el transporte público o los equipamientos deportivos, recreativos y culturales. Para esto, es importante la provisión por parte del Estado de ciertos bienes públicos que mejoren de una manera más integral la calidad de vida.

■ Recomendaciones

- La erradicación de la pobreza y la desigualdad requiere un paquete de medidas integrales que permitan el acceso universal a los servicios sociales básicos, garantizando el acceso a la población a un conjunto de oportunidades de movilidad social independientemente de su origen familiar, en línea con lo propuesto por Roemer (1996). A continuación, se presentan algunas recomendaciones que consideramos importantes para estos propósitos:
- El IB es una transferencia no condicionada por parte del Estado a quienes se identifiquen como población objetivo en caso de que las restricciones presupuestales no permitan la universalización. Esta medida es clave para garantizar a los individuos un mínimo digno de calidad de vida; por lo cual, no se considera un subsidio, sino un derecho de los ciudadanos que debe incorporarse al contrato social. Los programas universales de salud y educación pública permanecerían una vez implementados el IB, mientras que las transferencias condicionadas actuales ya no serían necesarias, lo cual liberaría parte del costo fiscal del IB. Esta medida, además de eliminar la pobreza y/o la pobreza extrema (dependiendo del monto que se establezca), también reduciría la desigualdad, puesto que mejoraría las condiciones de negociación laboral de los trabajadores (Gilbert, Huws & Yi, 2019) o podría constituirse en capital semilla para emprendimientos (Nootboom, 1987). Por otro lado, permitiría que algunos individuos puedan dedicarse a trabajos no remunerados con impacto social, reduciendo la presión en el mercado laboral. Finalmente, el IB contribuiría a reducir el riesgo de un mayor escalonamiento del estallido social que, ya se está presentando, incluso desde antes de la pandemia, en buena parte de los países de Latinoamérica y del mundo.
- Es imprescindible el acceso universal a la educación de buena calidad y a la formación y entrenamiento para el trabajo. La actual brecha de calidad entre la educación a la que pueden acceder la mayoría de los niños y jóvenes de bajos ingresos, perpetúa la desigualdad. Además, el bajo acceso a la educación superior de esta población hace que no puedan ocupar puestos de trabajo bien remunerados. Por esta razón, es fundamental fortalecer el acceso a programas de formación y entrenamiento para el trabajo, lo que permitiría que los trabajadores menos calificados se beneficien también de los cambios generados por el progreso tecnológico.

- La provisión de bienes y servicios públicos de mejor calidad permitiría que las personas de menores ingresos puedan hacer uso de ellos sin recurrir al gasto privado. Además, los haría menos vulnerables a los riesgos climáticos y choques de salud pública.
- Finalmente, se recomienda la implementación de la declaración de renta universal como un medio para controlar la evasión. La reducción de la evasión es imprescindible para obtener los mayores ingresos tributarios que se requieren para hacer posible las tres recomendaciones anteriores.

■ Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). Panorama social de América Latina 2020. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020). Informe sobre cifras de empleo y brechas de género. Cambios en el empleo en actividades de cuidado remunerado a raíz del COVID-19. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/Informe-sobre-cifras-de-empleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2021). Caracterización pobreza monetaria y resultados clases sociales. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Comunicado-pobreza-monetaria-caracterizacion-clases-sociales-2020.pdf
- Gilbert, R., Huws, U. & Yi G. (2019) Employment Market Effects of Basic Income. In: Torry M. (eds) The Palgrave International Handbook of Basic Income. Exploring the Basic Income Guarantee. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-23614-4_4
- Nooteboom B (1987) Basic income as a basis for small business. *International Small Business Journal* 5(3): 10-18.
- OECD (2018). A broken social elevator? How to promote social mobility. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264301085-en>

OECD (2019). OECD Economic Surveys: Colombia 2019, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/e4c64889-en>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021). Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América latina y el Caribe. Informe Regional de Desarrollo Humano 2021.



Pilas con el Futuro



Universidad Tecnológica del Cauca
Diego Luis Córdoba

EJE TEMÁTICO:

Etnicidad, Cultura y Desarrollo

La Interculturalidad como Motor de Cambio y Desarrollo en el País

Jessica Mercedes Ferrer Salcedo, docente
Carmen Judith Asprilla de Rentería, docente asesora de Rectoría
Jhon Tailor Rengifo Mosquera, docente
Katty Romaña Córdoba, docente
Baltazar Mecha Forastero, docente
Dudley Duque Sierra, docente
Margarita María Carnona Caro, docente.

■ Resumen

Reconociéndonos como una nación multiétnica y pluricultural: el camino hacia el desarrollo

Uno de los hechos de mayor importancia en la historia reciente de Colombia es la aprobación de la Constitución Política de 1991. Entre otras razones, es en esta imperiosa obra normativa en la que, por primera vez, se reconoce la multiétnicidad y pluriculturalidad del país y establece, de manera constitutiva de nacionalidad, la protección de la diversidad y el respeto por la vida humana (Legis, 2014). Con el artículo 7° de la Constitución nacional (1991), que consagra que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, se positivizan normas que obligan al reconocimiento y promoción de la diversidad cultural que caracteriza a nuestro país. Hablar de diversidad étnica, no solamente es considerar la existencia real de una sociedad multicultural, sino que, implica reconocer legalmente la existencia de una población nativa —aborigen—, afrocolombiana, palenquera, raizal y rom en el país, y de sus rasgos culturales diversos y con formas propias de habitar el mundo que deben ser protegidos, fortalecidos y difundidos.

El reconocimiento de la diversidad étnica del país conlleva a valorar los territorios de las comunidades como eje fundamental del arraigo cultural y de la posibilidad de reproducción de los saberes propios y localizados. En este sentido, la Constitución Política de 1991 trae consigo dos elementos complementarios que buscan organizar y formalizar los derechos de propiedad particulares a las comunidades étnicas del país. Tanto la Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989, como el Artículo Transitorio 55, por medio del cual se expide la Ley 70 de 1993, que otorgan derechos particulares sobre la propiedad de la tierra a las comunidades étnicas, tienen como objetivo la protección de las formas propias y localizadas de desarrollo, progreso y crecimiento de sus pueblos con interacción racional del espacio donde se sustentan (Congreso de la República, 1993).

■ Diagnóstico inicial

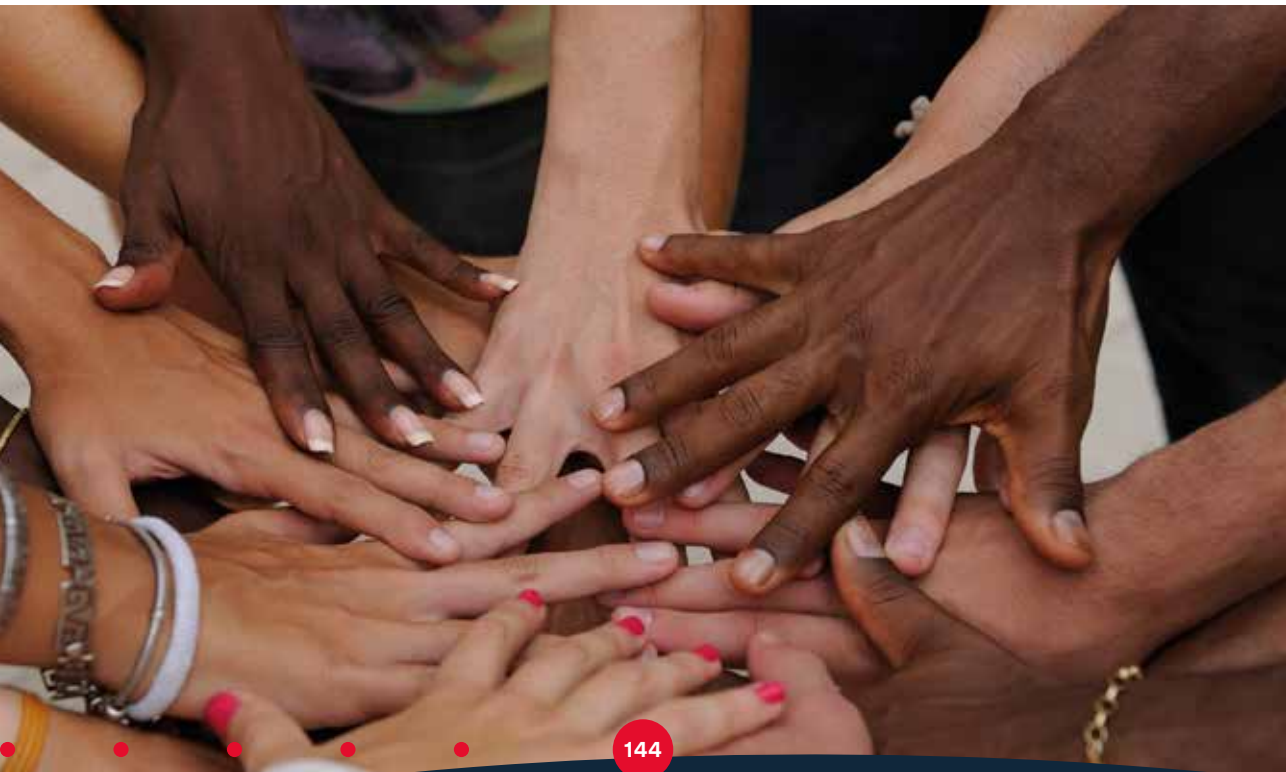
Antecedentes y situación actual de Colombia

La nación colombiana se construyó bajo una noción monocultural de la identidad fundamentada en la visión hegemónica de las élites culturales, políticas y económicas. Desde la independencia hasta la Constitución de 1991, se operó bajo un único modelo de enseñanza-aprendizaje que buscaba imponer la perspectiva hegemónica en todo el territorio nacional. Es solo a partir de finales del siglo pasado, que a través de luchas institucionales, políticas y comunitarias se reconoce la multietnicidad y pluriculturalidad en el país y se alcanza la legitimidad de las poblaciones étnicas como sujetos de derechos particulares en lo relacionado con la administración de sus territorios y sus normas propias. Adicionalmente, se establece que las poblaciones étnicas gozarían de las potestades del Estado para la protección, dignidad y respeto de las formas propias de vida.

En particular, la titulación colectiva de los territorios para las comunidades afrocolombiana y raizales, y el establecimiento de los territorios de los pueblos nativos constituye uno de los grandes logros de la Constitución de 1991. Solo para el caso de la región del Pacífico, los territorios colectivos abarcan cerca de ocho millones de hectáreas de selvas y ríos desde la frontera con Ecuador hasta Panamá, tomando la cresta de la cordillera Occidental como lindero (Congreso de la República, 1993). Adicionalmente, se establecen los mecanismos para la protección de la

identidad cultural y de los derechos de las comunidades étnicas con el fin de fomentar su desarrollo económico y social y de garantizar que las comunidades tengan igualdad de oportunidades respecto al resto de la sociedad colombiana. A su vez, se establecen ciertos mecanismos institucionales para que las comunidades étnicas participen en el diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos en sus territorios con el fin de asegurar que dichas iniciativas contemplen cada una de las culturas y sus múltiples concepciones de desarrollo (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-576/14, 2014).

Parte de este esfuerzo se refleja en la figura legal de la consulta previa. Este instrumento, establecido en el Artículo 44 de la Ley 70 de 1993, en concordancia con lo estipulado en el Convenio 169 de la OIT y aprobado mediante la Ley 21 de 1991, busca garantizar la participación de las comunidades étnicas del país en todos los asuntos que puedan afectar sus territorios y las formas propias de habitarlos. Es la lucha histórica de cada una de las comunidades étnicas del país lo que ha permitido avanzar en la defensa de los territorios propios y en la exigencia de respeto y divulgación de los conocimientos y prácticas propias como base fundamental de las comunidades.



No obstante, los logros y avances de la Constitución de 1991 en el reconocimiento de la diversidad cultural del país y en la defensa de los territorios étnicos, su cumplimiento efectivo aún no se ha llevado a cabo, como lo establece el Artículo 8 de nuestra Constitución y queda una multiplicidad de retos a los cuales se enfrentan las comunidades y el país en general.

■ Alternativas de solución considerables

Sobre el reconocimiento de la diversidad étnica y la pluralidad como base fundamental del desarrollo en el país

Aunque se reconoce que se han hecho importantes avances desde la normatividad y desde el discurso, la realidad nos muestra que aún queda mucho por hacer en la práctica. La muy pobre implementación de una enseñanza sobre la diversidad étnica y cultural de Colombia, y el aún más precario, intercambio horizontal de saberes, desde la educación primaria hasta la universitaria, propicia lo que los académicos han llamado epistemicidio. Se refiere a la eliminación deliberada de aquellos saberes y formas de habitar los territorios que no están en línea con las narrativas hegemónicas de concepción de la naturaleza, de bienestar social y del devenir histórico del país. De manera sistemática, el modelo hegemónico monocultural heredado de la colonia, aún en práctica, ha invisibilizado la existencia de la pluralidad étnica y cultural en Colombia en aras de la construcción de un modelo de país que no contempla el diálogo horizontal e intercultural.

Problemas y retos emergentes frente a la etnicidad, la cultura y el desarrollo del país

Son múltiples los retos a los que se enfrenta el país y sus poblaciones étnicas a la hora de avanzar hacia la construcción de una sociedad intercultural. Estos desafíos se podrían agrupar en 4 grandes ejes temáticos: i) educativos, ii) institucionales, iii) de infraestructura y iv) socioterritoriales. Como es de esperarse, estas agrupaciones de desafíos no se presentan de manera aislada, sino que interactúan entre ellas, se complementan y profundizan las dificultades que se enfrentan para su superación.

En lo referente a los desafíos educativos, la academia necesita formar a sus estudiantes desde una perspectiva intercultural en la que se integren los modelos monoculturales aún vigentes y se generen diálogos entre los múltiples saberes para que interactúen de manera horizontal y se nutran entre ellos. Es necesario inculcar una mirada holística e integradora que elimine del imaginario universal, el racismo y la supremacía de etnias. Todo esto en aras de reconocer la diversidad y el pluralismo como principios fundamentales de una sociedad incluyente.

Por su parte, los retos institucionales son múltiples, pues se requiere una serie de acciones que superen el mero reconocimiento formal de la diversidad con el fin de materializar las transformaciones necesarias para el goce efectivo de los derechos de las comunidades étnicas. Entre otras estrategias, es necesaria una articulación de los planes de vida y de los planes de etnodesarrollo con los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales en los que se refleje la naturaleza plural del país y que incluya a todas las poblaciones que lo habitan. De manera similar, y más allá de la consulta previa, se requieren mecanismos para aumentar y asegurar la participación de las comunidades étnicas en todos los niveles del poder. Esta participación, activa y permanente, tiene como fin incorporar las múltiples formas de habitar los territorios en la toma de decisiones y en los modelos de desarrollo de las regiones.

Relacionado con desafíos institucionales, los temas asociados a la infraestructura y conectividad de las comunidades étnicas del país representan uno de los retos más importantes en la construcción de la interculturalidad. El acceso a la información, la comercialización de productos y el acceso a servicios públicos básicos, constantes y de calidad, son actualmente determinantes a la hora de fortalecer, reproducir y difundir las formas de vida propias de cada una de las comunidades étnicas del país y el bienestar de estas. En este sentido, la conectividad es fundamental para propiciar esos espacios de participación y diálogo intercultural que requiere el desarrollo plural e incluyente, y que contemple todas las perspectivas y sistemas de prácticas con que actualmente cuenta el país.

Por último, los desafíos socioterritoriales, que, si bien son transversales a los retos planteados anteriormente, es necesario tratarlos de manera independiente. Las disputas socioterritoriales a las que hoy en día se enfrentan parte de las comunidades étnicas, es una de las amenazas más

importantes que tiene el país de cara a la construcción de una nación intercultural. El acaparamiento de tierras por parte de actores legales e ilegales, la sustracción de recursos renovables y no renovables de nuestros suelos, la expansión exponencial de monocultivos, el despojo de tierras y el desplazamiento no solo representan una crisis humanitaria, sino que amplían la brecha de desigualdad, amenazan la soberanía alimentaria de las poblaciones y profundizan el riesgo de desaparición de una pluralidad de saberes y formas de habitar los territorios legalmente ocupados por las comunidades étnicas.

■ Recomendaciones

¿Cómo se puede lograr el reconocimiento, el respeto, la valoración de la etnicidad y la multiculturalidad en Colombia?

- Transformación del sistema educativo con el fin de propiciar el fortalecimiento, reproducción y diálogo intercultural entre todos los saberes y prácticas que tienen presencia en el país —incluyendo aquella de la tradición académica occidental—. Solo así se podrá responder a la expectativa de la Colombia multiétnica y pluricultural reconocida por la Constitución de 1991.
- Desarrollar estrategias para que, tanto el sector público como el privado, incluyan población perteneciente a comunidades étnicas y propicien espacios de diálogo intercultural y así avanzar en el goce efectivo de los derechos establecidos por la Constitución de 1991.
- Diseñar mecanismos para que el sector público y el privado incorporen en la cultura institucional el reconocimiento de la diversidad cultural y el intercambio constante de saberes.
- Dinamizar los procesos de inclusión en todos los ámbitos a fin de que se puedan insertar en los códigos las buenas prácticas aplicadas al reconocimiento de la diferencia llevándola al nivel de igualdad.
- Diseñar políticas públicas y acciones que salden la deuda histórica y ética de eliminar el racismo y el clasismo presente en los distintos ámbitos públicos y privados de la vida nacional.
- Asegurar las condiciones para que las comunidades étnicas del país puedan hacer goce efectivo de sus derechos constitucionales para la defensa y desa-

rollo de los territorios, formas de vida propias, prácticas socioeconómicas y mecanismos de participación.

- Implementar de manera activa y eficiente lo plasmado en las Leyes 21 de 1991 y 70 de 1993, así como la Ley 1381 de 2010; las cuales establecen los derechos fundamentales de los pueblos étnicos y mecanismos concretos para el fortalecimiento, reproducción y difusión de los conocimientos múltiples de las comunidades étnicas del país.



■ Referencias

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 7. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#7

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 8. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#8

Legis. (2014). *Constitución Política de Colombia de 1991* (31ª edición). Legis.

Ley 21 de 1991 (4 de marzo de 1991). Congreso de la República. Diario Oficial No. 39.720. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1577376>

Ley 70 de 1993. (27 de agosto de 1993). Congreso de la República. Diario Oficial No. 41.013. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0070_1993.html

Ley 1381 de 2010. (25 de enero de 2010). Congreso de la República. Diario Oficial No. 47.603. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1678407>

Organización Internacional del Trabajo. (1989). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169

Sentencia T-576/14. (4 de agosto de 2014). Corte Constitucional de Colombia. (Luis Ernesto Vargas Silva, M. P.) www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-576-14.htm#:~:text=De%20lo%20que%20se%20trata,sus%20costumbres%2C%20tradiciones%20e%20instituciones.



Pilas con el Futuro



EJE TEMÁTICO:

Biodiversidad y Bioculturalidad

Hernando Chindoy, representante legal de AWAI y del pueblo Inga de Colombia.

Resumen

La Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia que fue realizada por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) (2021), establece en su cuarto mensaje principal lo siguiente:

Para romper la dinámica de pérdida y degradación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos es crucial, además de llevar a cabo una gestión integral y de la naturaleza, propiciar cambios transformadores a partir del diálogo de saberes, que genere conocimiento transformativo e información de calidad para la efectiva toma de decisiones. (p.70)

El mensaje se ancla de manera precisa sobre la decisión que el pueblo Inga de Colombia, preocupado por su situación en materia de educación superior, en el año 2017 mandata que se debe avanzar hacia el establecimiento e implementación de una universidad indígena propia. En octubre de 2019, en Minga de Pensamiento para la creación de la universidad indígena, mediante el Manifiesto celebrado en la ciudad de Mocoa, departamento de Putumayo, indígenas y solidarios asumieron que

[...] es urgente articular esfuerzos para que el Estado garantice el acceso a una educación pertinente, donde los pueblos indígenas puedan revitalizar su

propia manera de acceder al conocimiento desde sus propias rutas, idiomas y metodologías que consideren apropiadas para salvaguardar la vida y el avance integral de sus culturas, territorio y espiritualidades. (p.1)

Así, en 2021 el pueblo Inga de Colombia llega a ser parte de la iniciativa *Pilas con el Futuro*, con el proceso de Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI) y, gracias al apoyo del Ministerio de Justicia y la UNODC, se realizó el estudio estrategias de acción sobre el problema de las drogas, que permitió socializar e identificar el estado de la educación del pueblo Inga y la importancia de tener la Universidad indígena para avanzar desde la educación superior hacia una paz biocultural, que permita un nuevo relacionamiento de la humanidad con la Tierra y con la naturaleza y, que ante todo, permita un diálogo de saberes tradicionales y la ciencia para revitalizar y cocrear fórmulas para superar la crisis de pérdida de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos desde una perspectiva de justicia epistémica.

■ Diagnóstico inicial

¿De qué manera las lógicas no modernas, posdesarrollistas y posextractivistas del territorio pueden ayudar a transforman paradigmas convencionales de toma de decisiones que se basan exclusivamente en la deliberación racional entre agentes humanos? ¿Cómo pueden los humanos y los territorios cocrear conocimiento para el buen vivir? Vivimos en un mundo en el que el territorio está animado; es decir, en el que los ríos, los bosques, los animales y las plantas no son solo seres vivos, sino también entidades sensibles, cognitivas e incluso sujetos de derechos. En una palabra, son seres culturales, ya que nunca han sido el telón de fondo de la acción y la historia humanas, sino participantes activos en un mundo animado. Esto significa que el territorio enseña y que los humanos aprenden con él. El aprendizaje ocurre en y a través del territorio y de la mano de los mundos vegetales, minerales, animales, cósmicos e invisibles que dicho territorio abarca. (Chindoy, 2021, p.3).

El diagnóstico participativo de acciones contra el problema de las drogas en territorios indígenas del Putumayo y la Baja Bota Cauca, desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2020, p. 9) señala que en el pueblo Inga de Colombia:

- El 93% de la población mayor de 6 años sabe leer y escribir en español.
- El 7,3% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir en español.

Según el DANE (2019, p. 18), la población total del pueblo Inga es de 19.561 personas, de las cuales aproximadamente el 30% habla la lengua Inga. El 93.2 % ha realizado educación propia a partir de las prácticas y saberes ancestrales. El 93% de la población mayor de 6 años sabe leer y escribir en español. El 48.5% tiene la primaria como máximo nivel educativo. En promedio el 7,2 % de la población reportó no saber leer ni escribir en español; no obstante, al analizar la información únicamente para los mayores de 15 años, se halló que el 4,3 % es analfabeta, cifra menor a la reportada por el Ministerio de Educación en el año 2018, en el que el promedio nacional se encontró en 5,24 %. Del total de las mujeres, el 10% de las mujeres son analfabetas, mientras que en los hombres es del 4,8%. El 46% de las mujeres tuvieron su primer hijo o hija entre los 15 a los 18 años. (UNODC, 2020, pp. 51-57).

■ Alternativas de solución considerables

La educación es el medio a través del cual el ser humano alcanza a desarrollar sus habilidades y destrezas para salvaguardar, transformar o destruir su propio entorno; es por eso que los Inga plantean su proceso de universidad territorio que permita el encuentro de saberes en términos de justicia epistémica para escuchar, compartir, aprender, reaprender y desaprender fórmulas con las cuales hemos afectado particularmente y de forma cercana mediante impulsores directos que generan “pérdida



de biodiversidad y servicios ecosistémicos” (Fundación Natura, 2021, pp. 18-19) que en su orden son la ganadería, infraestructura, cultivos de uso ilícito, cambio climático, agroindustria, minería (legal e ilegal) y la explotación de recursos pesqueros. Los impulsores indirectos son los aspectos demográficos y socioculturales, la gobernanza e instituciones, la economía y las tecnologías, los conflictos y epidemias, la demanda de mercado de productos legales e ilegales, el acaparamiento de tierras y la desigualdad e inequidad social y económica.

Una de las tantas rutas de acceso al conocimiento para emprender un nuevo relacionamiento con la Tierra en su conjunto, es acudir a la inteligencia y sabiduría de las plantas y demás seres no humanos para escuchar, sentir, respetar y hacer paz biocultural que permita un nuevo avance en aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales y espirituales desde la pluriversidad.

Esta reflexión se alcanzó como resultado de un ejercicio de “diseño participativo de estrategias de acción sobre el problema de las drogas para el pueblo Inga”² a partir de 545 encuestas y 26 talleres y que en particular identificó un plan de acción en materia educativa como una de las vías para superar el problema de las drogas en ocho resguardos y un cabildo del pueblo Inga de Colombia, resguardo Inga de Yunguillo, Madiyaku, Mocoa, San Miguel de la Castellana, Villa Catalina, Floresta Española, Wasipanga y Musu Ñambi Kausai presentes en los departamentos de Cauca y Putumayo, lo cual repercute de manera directa en prevenir la deforestación para cultivos de uso ilícito, flagelo que afecta considerablemente a los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca y Caquetá. Es urgente avanzar a través de la educación superior desde un concepto de universidad territorio, realizando procesos de “polinización cruzada” (Chindoy, 2021), sobre todo teniendo en cuenta que es en la Amazonía donde se presenta las mayores tasas de deforestación, dado que para el 2019, 6 de los 12 principales núcleos de deforestación estaban en esta región y 3 en la región del Pacífico. El 70% de la deforestación total en Colombia se llevó a cabo en la Amazonía (138.176 ha). (Fundación Natura, 2021, p. 21).

² Contratos de los años 2020 y 2021 para realizar investigación sobre el problema de las drogas en los pueblos indígenas Inga y Awa de Putumayo y Bota Cauca, celebrado entre la UNODC y la Fundación Suma Kausai Colombia. mayo, Argelia-El Tambo, El Naya, El Charco-Olaya Herrera, Catatumbo y Valdivia-Tarazá-Cáceres (UNDOC, 2020).

■ Recomendaciones bibliográficas

Hernando Chindoy (2022), en el informe de Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas, desarrollado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, menciona lo siguiente:

En la profundidad del firmamento, entre el río estelar que alberga el destino de los abuelos y abuelas, trasciende el espíritu del jaguar cuyo ombligo conecta con el corazón de la Tierra para generar vida. Los pueblos Indígenas saben que esa conexión está ahí, que es la fuente de armonía con la que se comprende y se escuchan los códigos de comunicación que tiene la naturaleza por fuera de las palabras y el raciocinio humano. Es en atención a los mensajes que la biodiversidad nos transmite, desde donde nace la idea de establecer una universidad territorio: la Universidad Biocultural Indígena Panamazónica-AWAI liderada por el pueblo Inga de Colombia, un espacio para el diálogo de saberes y conocimientos Indígenas con las técnicas, tecnologías y ciencia occidentales, desde una perspectiva decolonial y liberadora, profundamente colectiva y no etnocéntrica, con una perspectiva de paz biocultural para promover vida hasta que se apague el sol. (p.1).

Se recomienda al Estado y Gobierno de Colombia que:

- Tome en serio la Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos atendiendo sus cuatro mensajes principales para generar una política pública en materia ambiental y biocultural.
- Apoye con recursos técnicos y económicos el avance e implementación de los procesos en materia de educación superior en la Panamazonía colombiana, particularmente el proceso de la **Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI)** que lidera el pueblo Inga.

Según Casas y Correa (2022), Colombia tiene 89 universidades entre públicas y privadas, pero solo una tiene el carácter de universidad indígena (UAIIN/CRIC). En el país, 116 pueblos indígenas se autorreconocen como tal y gozan de reconocimiento por parte del Estado. Según el Auto 004 de 2009 de la honorable Corte Constitucional colombiana, 34 pueblos indígenas están en vía de extinción física y cultural en razón al conflicto armado y el narcotráfico. Si desde la educación superior no se revitalizan los conocimientos de estos pueblos, estos se perderán para siempre. La comunidad internacional reconoce que los pueblos indígenas gozan de los saberes y conocimientos tradicionales importantes para proteger la

biodiversidad que en su gran mayoría pervive dentro de los territorios de estos pueblos ancestrales; sin embargo, desde la educación formal esos saberes no se valoran, no se reconocen, ni se impulsa su desarrollo en el nivel de importancia para la humanidad. “Colombia, uno de los 12 países catalogados a nivel mundial como megadiversos al albergar cerca del 10% de las especies conocidas y ampliamente reconocido por su diversidad biocultural”, tiene a través del apoyo a la educación superior indígena y campesina, la posibilidad de liderar las “medidas urgentes de política a nivel mundial, regional, nacional y local para transformar los modelos económicos, sociales y financieros de manera que las tendencias que han exacerbado la pérdida de biodiversidad se estabilicen en los próximos años (2030) y permitan una recuperación de los ecosistemas naturales en los siguientes 20 años, lográndose mejoras metas para 2050, con el fin de lograr la visión del CDB de “vivir en armonía con la naturaleza para 2050”. (Fundación Natura, 2022, p. 26).

■ Referencias

- Casas, P., Correa, J.P. (2022). De la Nacional a los Andes: las 16 mujeres que lideran universidades en Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/educacion/las-15-mujeres-que-lideran-las-universidades-de-colombia/>
- Chindoy, H. (2021) Documento base Eje temático Biodiversidad y Bioculturalidad. <https://universidadean.edu.co/sites/default/files/landing/PilasFuturo/BioculturalidadBiodiversidad.pdf>
- Chindoy, H., Del Hierro, S., Gillett, M., Lostal, M. y Vargas, R. (2022). *Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas*.
- DANE. (2019). *Población Indígena de Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>
- Fundación Natura. (2021). *Documento Técnico de Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia*. <https://natura.org.co/publicaciones/evaluacion-nacional-de-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos-de-colombia/>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2020). *Estrategias de acción sobre el problema de las drogas*. https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/libro_inga_azul.pdf



Pilas con el Futuro



EJE TEMÁTICO:

Democracia y Economía

José Obdulio Curvelo Hassan, decano nacional de Contaduría Pública
Olga Cecilia Morales García, especialista de Proyección Social

■ Resumen

El presente documento sistematiza la experiencia de las jornadas de trabajo, discusiones y análisis alrededor del eje de economía y democracia, en el marco de Pilas con el Futuro. El problema se centró en las complejidades alrededor de la necesidad de avanzar en una propuesta económica que permita pensar el racionalismo del mercado. Frente al mismo, emerge una diversidad de situaciones que lo complejizan dentro de las que se encuentran un crecimiento económico limitado, generando así el debate público entre los alcances de la relación Estado/mercado y el modelo económico; así mismo, la asimetría social creada a partir del modelo económico dominante que genera brechas sociales y en el escenario laboral.

Los espacios de análisis favorecieron que los participantes conocieran diferentes puntos de vista de expertos en la temática, la diversidad de lecturas del fenómeno en las regiones y pensar posibles alternativas desde cosmovisiones diversas. Con base en lo anterior, se generaron alternativas de solución o de abordaje de la relación entre democracia y economía, a partir de la comprensión de la relación dual entre el papel del Estado como garante y ordenador de los procesos económicos y su reconocimiento legítimo desde los derechos constitucionales sobre diversidad, libre expresión y pluralidad de las concepciones democráticas.

Los participantes en los diversos ejercicios, mediante los instrumentos aplicados han considerado la necesidad de avanzar en una propuesta económica que permita pensar el racionalismo del mercado trascendiendo de la acumulación material y el crecimiento económico al bienestar social y la democratización de los bienes comunes. Para ello, se propone considerar planteamientos de la economía circular y los principios de la Carta de la Economía Solidaria, que implican reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad que permita la participación de toda la sociedad en el bienestar que genera la economía.

■ Diagnóstico inicial

El punto de partida que orientó las discusiones y análisis fueron las asimetrías actuales de las apuestas de la economía de mercado, que generan cuestionamientos sobre los espacios reales de participación democrática y las garantías de los derechos fundamentales de los individuos, las cuales se manifiestan, entre otros, en a) brechas sociales y acceso al bienestar que genera la riqueza económica del país; b) ausencia de una reforma agraria que posibilite nuevos procesos productivos; c) un marco de tributación que sigue sin valorar los altos costos que debe asumir



el Estado por la escasa cultura ambiental, y d) una débil capacidad estatal para asumir los procesos de regionalización y las nuevas autonomías en materia de gobiernos locales.

Este análisis inicial del problema daba cuenta de la pertinencia de un pensamiento social y político que se ocupe de la individualidad, la independencia y la autonomía del sujeto, con criterios de equidad y justicia social. Mill (1970) denominaría que la justicia social es un objetivo ineludible de la actividad económica, favoreciendo una compleja relación entre justicia social, independencia económica y democracia.

La desconexión entre democracia y economía se agudiza si se tiene en cuenta que las reformas fiscales poco han contribuido a la reducción esperada del déficit y, contrario a la búsqueda del bien común, se han generado medidas adicionales para reducir este déficit y la deuda, en relación con el PIB de manera creíble, para lo cual se ha incrementado el IVA que grava el consumo; por tanto, recae sobre el ingreso directo del ciudadano.

Se aúna a lo antes expuesto, según cifras del Banco Mundial, que existen alrededor de 18.9 millones de personas en pobreza, contra las 17.5 millones que existían antes de la pandemia. Así mismo, alertan varios informes de dicha organización sobre la inequidad de ingresos y la manera como la misma se mantendrá por encima de los niveles altos que se manifestaban, incluso antes de la pandemia. En este entendido, mitigar la desigualdad sigue siendo unos de los desafíos de la democratización de la riqueza que, solo es posible, con cambios importantes en el modelo económico preponderante.

■ Alternativas de solución considerables

La discusión académica sobre economía y democracia se legitima desde su naturaleza misma, al implicar el pensamiento sobre justicia social, independencia económica y democracia; junto a lo anterior, la cooperación como parte de la dimensión económica, las consecuencias sociales y el espíritu cooperativo de democratización y la responsabilidad, como principios fundamentales del tejido empresarial. A partir de lo antes expuesto, los objetivos de estos diálogos son los siguientes:

- Contribuir a la reflexión nacional alrededor de las apuestas de desarrollo económico y los aspectos asociados a la justicia social, la cooperación y la democratización en el acceso a los comunes.
- Visibilizar las reflexiones, discusiones y propuestas desde las regiones del país, sobre aspectos para tener presentes en la construcción de los escenarios locales en la relación economía-democracia.
- Dar a conocer iniciativas de las organizaciones de base en las regiones sobre alternativas económicas o de economía social que implican activar las ciudadanías y su capacidad de generar desarrollo en los territorios.

A partir de lo anterior, se definieron tres eventos que propiciaran el diálogo, con igual número de expertos, así:

- Carlos Alberto Gutiérrez Cortés. Asesor de la CEPAL. Creador de la cátedra Paz, Resolución de Conflictos, Desarrollo y Derechos Humanos. El objeto de su intervención fue la necesidad de considerar los aspectos económico, tecnológico y demográfico, fundamentales en la construcción de democracia.
- Luis Alfonso Pérez Romero. Profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Tec). Su intervención se focalizó en los nuevos intereses de la sociedad que han hecho emerger movimientos sociales, grupos ambientalistas, políticos, científicos y del sector público, sobre la necesidad de transitar a una economía que explique la interrelación entre los sistemas económico y ambiental, y al vínculo pulsional entre la calidad ambiental y el comportamiento económico.
- Maximiliano Alonso. Director del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para Argentina y Colombia. Abordó la diversidad de los actores sociales, la necesidad de asegurar la equidad de género y las voces de los diferentes grupos poblacionales en las políticas de acceso al crédito y al fortalecimiento de los emprendimientos, y la necesidad de políticas públicas diferentes que permitan una democratización de los bienes comunes.

Posterior a estas conferencias, se generaron espacios de diálogo sobre los temas propuestos, en lo cual fue decisivo la independencia de los invitados, evitando tanto en los panelistas, como en los actos protocolarios la presencia de autoridades del Gobierno local. La moderación de estos espacios estuvo a cargo de académicos con trayectoria y conocimiento de la temática, quienes a partir de las intervenciones condujeron las reflexiones y propiciaron nuevos interrogantes que dinamizaron la

participación de los asistentes. A partir de las conclusiones de las conferencias, se generó un texto de discusión y un proceso de polinización cruzado, aplicando encuestas y *focus group*.

Se destaca de estos ejercicios una tendencia, por parte de las personas participantes, a identificar los modelos económicos para legitimar su relación con la democracia, los cuales deben tener cuenta el libre ejercicio de las capacidades y potencialidades humanas, con una utilización racional de los recursos disponibles en procura del bienestar y de la calidad de vida de la población. Estas variables en su conjunto demandan una institucionalidad que proteja la libertad ideológica; promuevan prácticas de equidad social y de redistribución de la riqueza, y al tiempo, que aseguren las políticas de sostenibilidad ambiental y de seguridad personal y colectiva.

Otras conclusiones de estos ejercicios, que son de gran importancia destacar, se relacionan a continuación:

Las personas participantes identifican una afinidad entre los postulados de la economía circular y los principios de la economía solidaria. Este resultado que representa el 63% de las respuestas obtenidas, puede estar asociado por la apuesta de la economía circular de promover el equilibrio entre el progreso y la sostenibilidad, mediante el uso racional de los recursos, del consumo de materias primas y el máximo aprovechamiento posible de los residuos.

Las generaciones más jóvenes, los integrantes de grupos minoritarios y las personas con más información sobre sostenibilidad apropian la noción de contribución de las tecnologías sostenibles al progreso. Este concepto, además, involucra la reutilización de los dispositivos y su reciclaje al final de su vida útil, favoreciendo el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la dimensión local y posicionando las dinámicas globales de los problemas asociados a una transformación de los hábitos de consumo y de acumulación de la riqueza.

De los diferentes instrumentos aplicados, se infiere la necesidad de alinear algunos principios de la economía solidaria y economía circular, como alternativas para reconocer la diversidad de actores y cosmovisiones que hoy confluyen en la economía y cómo esta se centra en el comportamiento de las personas como consumidores y sujetos racionales que llevan a cabo prácticas de sostenibilidad.

A partir de estas apreciaciones, es posible afirmar que se debe conllevar a una organización del aparato productivo, como lo plantean los principios de la economía solidaria, que es capaz de abarcar la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía, promoviendo de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

■ Recomendaciones

Como institución de la economía solidaria, se encuentra que, dentro de las apuestas de desarrollo justo y solidario, es un debate impostergable para el diseño de posibles relaciones entre economía y democracia, atendiendo las siguientes manifestaciones:

1. Es necesario generar programas que dinamicen la autogestión como fundamento que iguale las oportunidades y posibilite el empoderamiento. Lo anterior debe leerse y entender en perspectiva, atendiendo el reporte de avances en las metas de los ODS del país, como se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2. Contribuciones del país a los ODS

No	ODS descripción	Estado inicial o línea de base		Avance del proceso		
		Metas	2015	2018	Expectativa %	Progreso %
1	Fin de la pobreza	Índice de Pobreza Multidimensional	20,2	17,8		
2	Hambre cero	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años*	6,8	6,5		
3	Salud y Bienestar	Tasa de mortalidad materna*	53,7	51		
4	Educación de Calidad	Cobertura en educación superior	49,4	57		
5	Igualdad de Genero	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	43,5	44,5		
6	Agua Limpia y saneamiento	Acceso a agua potable	91,8	92,9	6,9	12,9

7	Energía Asequible y no contaminante	Cobertura de energía eléctrica	96,9	97,2	11,7	13,1
8	Trabajo decente y crecimiento Económico	Tasa de formalidad laboral	46,7	52		
9	Industria Innovación E infraestructura	Hogares con acceso a Internet	41,8	49,9		
10	Reducción de las desigualdades	Coefficiente de GINI	0,522	0,52		
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	6,7	5,5	9,2	29,9
12	Producción y consumo responsables	Tasa de reciclaje	8,6	10	6,9	8,6
13	Acción por el clima	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	0	NA		
14	Vida submarina	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	7670	12850		
15	Vida de Ecosistemas terrestres	Miles de hectáreas de áreas protegidas	13643	25914	15,5	45,5
16	Paz Justicia e instituciones solidadas	Tasa de homicidios	26,5	23		
17	Alianzas para lograr los Objetivos					

Nota. Elaboración propia con datos de Planeación Nacional.

Se destaca que la reducción de la pobreza debe contemplar bases económicas sólidas y esto requiere, a su vez, de fortalecer la democracia y sus instituciones. Uno de los aspectos que limita este avance es la pobreza multidimensional y monetaria, ya que afectan directamente las políticas sociales y los ciclos económicos. De esta manera, se deben fortalecer las políticas públicas con criterios de sostenibilidad, sobre las maneras de producir, consumir y organizar una economía al servicio de todas las personas.

- Es pertinente vincular en los currículos de todos los niveles de la educación, el desarrollo de iniciativas productivas armónicas con la naturaleza y la promoción de estrategias para mitigar posibles desequilibrios económicos, consumistas, transgénicos y, en general, aquellas apuestas de desarrollo que se contraponen a la sostenibilidad.

Estos procesos de formación implican posicionar la importancia de la digitalización de los negocios y, por tanto, las finanzas que le son propias, estudios como los de CONFECAMARAS que enuncian un crecimiento importante del sector, como se muestra en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Clasificación a nivel de segmento creativo



Nota. Obtenido de CONFECAMARAS (2019)

Gráfica 2. Evolución de las empresas creadas por segmento empresarial, 2014-2018



Nota. Obtenido de CONFECAMARAS (2019)

La Gráfica 2 evidencia que estas empresas se caracterizan, al soportar su creación en internet, en particularidades de su área financiera, e-commerce o startup y en la gestión digital. Estos aspectos generan desafíos en materia de competitividad, productividad, crecimiento económico y generación de valor en la producción y los servicios. La formación de tecnólogos, para atender estas necesidades nacientes, requiere de la formación de trabajadores acorde a la modernización de los sectores productivos y de servicios.

Para responder a estos desafíos, entidades como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), dado su carácter intergubernamental, ofrece herramientas de cooperación técnica y cualificada en los diferentes países aliados, que incluyen acompañamiento para la transformación productiva de un país y su manera de hacer las cosas, atendiendo criterios de eficiencia, productividad y mejora en procesos que generen mejores resultados.

3. Fortalecer las relaciones locales, nacionales e internacionales alrededor de iniciativas productivas, centradas en la sostenibilidad y la agroecología. Colombia es el país del Pacífico donde más han crecido de forma sostenida las exportaciones, como se muestra en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Dinámica de crecimiento exportador en América Latina



Nota. Obtenido de La República (2019).

Junto a lo anterior, los estudios sobre dinámica de creación de empresas en Colombia que realizó Confecámaras arrojan que el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra en el 5% dentro de las nuevas empleadoras, entre las que sobresalen las actividades de publicidad (20,0%) y actividades de consultoría de gestión (19,6%) y otros negocios digitales. De igual manera, el citado estudio muestra el crecimiento de nuevas iniciativas empresariales según se detalla en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Unidades productivas por ramas de actividad económica

Actividad Económica	Ene-Dic 2018	Ene-Dic 2019	Variación %	Contribución
Otras actividades de servicios	14.819	16.416	10,8	0,6
Comercio al por mayor y al por menor	113.751	115.415	1,5	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.342	15.189	5,9	0,3
Industrias manufactureras	28.827	29.414	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.812	19.798	2,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	3.324	3.751	13,1	0,2
Información y comunicaciones	7.558	7.989	5,7	0,1
Transporte y almacenamiento	8.775	9.150	4,4	0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento	11.208	11.480	2,4	0,1
Actividades inmobiliarias	4.832	5.032	4,8	0,1
Construcción	13.525	13.751	1,7	0,1
Distribución de agua, saneamiento ambiental	1.709	1.852	8,4	0,1
Actividades de salud humana y asistencia social	3.897	3.917	0,5	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	5	2	-60,0	0,0
Actividades hogares en calidad de empleadores	49	36	-26,5	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	389	376	-3,3	0,0
Administración pública y defensa; seguridad social	156	135	-13,5	0,0
Actividad no Homologada a CIIU V1	154	89	-42,2	0,0
Explotación de minas y canteras	1.198	1.091	-8,8	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.855	4.700	-1,5	0,0
Educación	3.187	2.880	-8,8	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	47.705	47.392	-0,7	-0,1
Total general	303.827	309.463	2,1	2,1

Nota. Obtenido de CONFECAMARAS (2019)

Complementario a esta tabla, el informe establece que

[...] de acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,37%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,03%). (P. 2)

4. Contar con mecanismos que aseguren recursos públicos suficientes para atender las demandas sociales.

Al respecto, es importante considerar la Ley de Inversión Social y su ampliación de protección a más hogares vulnerables en 2022, que es una de los más ambiciosas en la historia reciente del país en temas de política social y protección de los más vulnerables. Según datos del DNP, se garantizan 7,2 billones para el Programa de Ingreso Solidario, que pasará de 3 millones a 4,1 millones de hogares beneficiarios en el primer semestre de 2022 (DNP, 2021). De igual forma, esta misma ley reconoce la necesidad que existe en el país de avanzar en la protección del empleo y la mejora de sus condiciones, la democratización de los bienes comunes y fortalecer la institucionalidad, de tal forma, que se asegure el acceso a la riqueza económica de los grupos minoritarios del país.

Junto a las anteriores conclusiones, es pertinente adicionar las siguientes, como un horizonte de análisis de campo posibilidad para fortalecer la relación entre democracia y economía:

1. Generar garantías para el desarrollo económico del país para que avance hacia estándares similares a las de sus socios OCDE.
2. Un esquema para las rentas del capital de las personas naturales, incluso, un máximo de impuesto por familias.
3. Definir estrategias para la reintegración, mediante un vínculo a la vida productiva que asegure la generación de ingresos a las personas y sus familias que deciden acogerse a procesos de reintegración.
4. Fortalecer el régimen democrático en lo referente a su capacidad de responder a la ciudadanía en los ámbitos de seguridad y la garantía de derechos básicos, lo que demanda de alianzas efectivas entre lo público y lo privado, afianzar la creación de nuevas empresas que cuenten con el apoyo para competir e instituciones estatales con desarrollo en redes sociales e inteligencia artificial.

■ Referencias

- Banco Mundial. (6 de octubre de 2021). *Colombia: panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>
- CONFECAMARAS (2019). Cuadernos de análisis económico. Crecimiento, supervivencia y desafíos de las empresas de Economía Naranja en Colombia. http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2019/Cuadernos_Analisis_Economicos/CUADERNO%2019%20SEPT%203.pdf
- Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors: la educación encierra un tesoro.
- Department of Economic and Social Affairs. (2016). *Inter-Agency Task Force on Financing for Development Inaugural Report 2016*. UN.
- Departamento de Planeación Nacional [DNP]. (13 de septiembre de 2021). *Ley de Inversión Social amplía protección a más hogares vulnerables en 2022*. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Ley-de-Inversion-Social-amplia-proteccion-a-mas-hogares-vulnerables-en-2022.aspx>
- Giraldo, J. (18 de marzo de 2019). Colombia es el país que más aumentó sus exportaciones dentro de la Alianza del Pacífico. *La República*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-es-el-pais-que-mas-aumento-sus-exportaciones-dentro-de-la-alianza-del-pacifico-2840580#:~:text=Con%20un%20incremento%20de%2010,exterior%20al%20cierre%20de%202018>.
- Mill, J. S. (1970). Principles of political economy, with some of their applications to social philosophy. Harmondsworth: Penguin.



Pilas con el Futuro

La inspiración

Las luciérnagas tienen un talento mágico: se iluminan en un espectáculo de luces sincronizado, parpadeando casi al unísono en el bosque oscuro durante un breve periodo a finales de primavera.

Queremos que todas las luciérnagas que representan a los colombianos se iluminen con ideas, diálogos y soluciones para que el país crezca.